



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyectos de Investigación

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, DEL PERIODO 2016.

AUTOR:

LUIS ALBERTO LEÓN CASTRO

MACAS- ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por el Sr. Luis Alberto León Castro, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Raquel Colcha Ortiz
DIRECTORA

Ing. Yolanda Garrido Bayas
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Alberto León Castro, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 20 de marzo de 2017

Luis Alberto León Castro

C.C. 1400576813

DEDICATORIA

Mi gratitud, principalmente a Dios Todopoderoso por haberme dado la existencia y permitido llegar al final de mi carrera. Igualmente agradezco muy profundamente a mi familia, por su apoyo, fuerzas y en si a todas las personas que hicieron posible la realización del mismo, a la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo por haberme dado la oportunidad de ingresar al Sistema de Educación Superior y cumplir este sueño tan anhelado.

Luis Alberto León Castro

AGRADECIMIENTO

Doy infinita gracias a Dios y a mi familia, por su amor y apoyo incondicional, por ser mi fuerza y templanza.

Con mucha admiración por su esfuerzo realizado a los empleados y trabajadores del GAD Municipal del Cantón Sucúa, en especial a quienes laboran en la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión por haberme colaborado desinteresadamente en la entrega de la información requerida y en todo cuanto he solicitado para la realización de la presente tesis.

Y de manera especial un agradecimiento a mi Tutor Ing. Raquel Colcha Ortiz quien con su guía y colaboración pude llegar a la culminación de mi trabajo investigativo.

Luis Alberto León Castro

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|----------|
| Portada | i |
| Certificación del tribunal | ii |
| Declaración de autenticidad..... | iii |
| Dedicatoria..... | iv |
| Agradecimiento..... | v |
| Índice general..... | vi |
| Índice de gráficos..... | ix |
| Índice de tablas | x |
| Índice de anexos..... | xi |
| Resumen..... | xii |
| Abstract..... | xiii |
| Introducción..... | 1 |
| CAPÍTULO I: EL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 3 |
| 1.1.1 Formulación del Problema..... | 4 |
| 1.1.2 Delimitación del Problema | 4 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN | 5 |
| 1.3 OBJETIVOS | 7 |
| 1.3.1 Objetivo General..... | 7 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 7 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEORICO | 8 |
| 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS | 8 |
| 2.1.1 Antecedentes Históricos | 9 |
| 2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 10 |
| 2.2.1 Definición de Auditoría | 10 |
| 2.2.2 Definición de Auditoría de Gestión | 11 |
| 2.2.2.1 Objetivos de la Auditoría de Gestión..... | 12 |
| 2.2.2.2 Propósitos de la auditoría de gestión | 13 |
| 2.2.2.3 Alcance de la Auditoría de Gestión | 14 |
| 2.2.2.4 Elementos de la auditoría de gestión | 17 |
| 2.2.3 Control Interno..... | 19 |

| | | |
|--|---|------------|
| 2.2.3.1 | Componentes del Control Interno..... | 21 |
| 2.2.3.2 | Ambiente de Control..... | 21 |
| 2.2.3.3 | Evaluación del Riesgo | 22 |
| 2.2.3.4 | Actividades de Control | 23 |
| 2.2.3.5 | Información y Comunicación | 24 |
| 2.2.3.6 | Actividades de Monitoreo o Supervisión..... | 24 |
| 2.2.4 | Evidencia de Auditoría de Gestión | 25 |
| 2.2.5 | Indicadores de gestión | 26 |
| 2.2.5.1 | Importancia de los Indicadores | 29 |
| 2.2.5.2 | Tipos de Indicadores | 30 |
| 2.2.5.3 | Parámetros o Indicadores de Gestión..... | 35 |
| 2.2.6 | El hallazgo en Auditoría de Gestión | 36 |
| 2.2.7 | Muestreo en la Auditoría de Gestión | 37 |
| 2.2.8 | Papeles de Trabajo de la Auditoría | 38 |
| 2.2.9 | Las marcas de auditoría | 40 |
| 2.2.10 | Fases de Auditoría | 42 |
| 2.2.11 | Normas de auditoría generalmente aceptadas – NAGAS..... | 48 |
| CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO..... | | 50 |
| 3.1 | MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN | 50 |
| 3.2 | TIPOS DE INVESTIGACIÓN..... | 50 |
| 3.3 | POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 51 |
| 3.4 | MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | 52 |
| 3.5 | MARCO CONCEPTUAL | 56 |
| 3.6 | IDEA A DEFENDER | 57 |
| 3.7 | RESULTADOS | 61 |
| CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO..... | | 83 |
| 4.1 | TÍTULO | 83 |
| 4.2 | CONTENIDO DE LA PROPUESTA..... | 83 |
| 4.2.1 | Archivo Permanente | 84 |
| 4.2.1.1 | FASE I: Planificación Preliminar | 89 |
| 4.2.2 | Archivo Corriente | 113 |
| 4.2.2.1 | FASE II: Planificación Específica y Ejecución | 114 |
| 4.2.2.2 | FASE III: Ejecución y Comunicación de Resultados..... | 172 |
| CONCLUSIONES | | 196 |

| | |
|----------------------|-----|
| RECOMENDACIONES..... | 197 |
| BIBLIOGRAFÍA | 198 |
| ANEXOS | 200 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1: Construcción de Indicadores | 28 |
| Gráfico 2: Fases del proceso de la auditoría de gestión..... | 42 |
| Gráfico 3: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) | 49 |
| Gráfico 4: Necesidad de realizar una Auditoría de Gestión | 61 |
| Gráfico 5: Realización de Auditorías Administrativas | 62 |
| Gráfico 6: Informe de Auditoría de Gestión..... | 63 |
| Gráfico 7: Realización de actos para restablecer la identidad cultural | 64 |
| Gráfico 8: Participación ciudadana en la promoción de valores | 65 |
| Gráfico 9: Rubro independiente para el desarrollo de actividades | 66 |
| Gráfico 10: Medios tecnológicos actuales | 67 |
| Gráfico 11: Gestiones para el financiamiento de proyectos | 68 |
| Gráfico 12: Difusión de información de la gestión de la Dirección | 69 |
| Gráfico 13: Programas de concientización | 70 |
| Gráfico 14: Realización de programas para el mantenimiento de áreas turísticas | 71 |
| Gráfico 15: Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión | 72 |
| Gráfico 16: Plan Operativo Anual | 73 |
| Gráfico 17: Coordinación diferentes dependencias | 74 |
| Gráfico 18: Gestión de proyectos | 75 |
| Gráfico 19: Desarrollo de programas..... | 76 |
| Gráfico 20: Fomento del Turismo | 77 |
| Gráfico 21: Apoyo a las actividades turísticas del cantón | 78 |
| Gráfico 22: Eficiente atención al turista | 79 |
| Gráfico 23: Difusión de información de la gestión de la Dirección | 80 |
| Gráfico 24: Programas de apoyo al microempresario de turismo | 81 |
| Gráfico 25: Realización de programas..... | 82 |
| Gráfico 26: Riesgo Confianza..... | 121 |
| Gráfico 27: riesgo confianza..... | 127 |
| Gráfico 28: Riesgo confianza | 133 |
| Gráfico 29: Riesgo Confianza 3..... | 140 |
| Gráfico 30: Riesgo Confianza 4..... | 145 |
| Gráfico 31: Riesgo Confianza 5..... | 152 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Ruta metodológica para establecer indicadores..... | 27 |
| Tabla 2: Marcas de Auditoría | 41 |
| Tabla 3: Necesidad de realizar una Auditoría de Gestión | 61 |
| Tabla 4: Realización de Auditorías de Gestión | 62 |
| Tabla 5: Informe Auditoría de Gestión..... | 63 |
| Tabla 6: Realización actos para restablecer la identidad cultural..... | 64 |
| Tabla 7: Participación ciudadana en la promoción de valores..... | 65 |
| Tabla 8: Rubro independiente para el desarrollo de actividades | 66 |
| Tabla 9: Medios tecnológicos actuales | 67 |
| Tabla 10: Gestiones para el financiamiento de proyectos | 68 |
| Tabla 11: Difusión de información de la gestión de la Dirección | 69 |
| Tabla 12: Programas de concientización | 70 |
| Tabla 13: Realización de programas para el mantenimiento de áreas turísticas | 71 |
| Tabla 14: Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión..... | 72 |
| Tabla 15: Plan Operativo Anual. | 73 |
| Tabla 16 Coordinación diferentes dependencias | 74 |
| Tabla 17: Gestión de proyectos | 75 |
| Tabla 18: Desarrollo de programas..... | 76 |
| Tabla 19: Fomento del Turismo..... | 77 |
| Tabla 20: Apoyo a las actividades turísticas del Cantón | 78 |
| Tabla 21: Eficiente atención al turista | 79 |
| Tabla 22: Programas de difusión acerca de atractivos turísticos | 80 |
| Tabla 23: Programas de apoyo al microempresario de turismo..... | 81 |
| Tabla 24: Realización de programas..... | 82 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo 1: Encuesta dirigida para el personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión..... | 200 |
| Anexo 2: Encuesta dirigida a los funcionarios y empleados del GAD Municipal de Sucúa. | 202 |

RESUMEN

La presente Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, del periodo 2016, tiene como propósito evaluar el grado de cumplimiento de las metas, objetivos y el nivel de eficiencia, eficacia, economía de la entidad. Para el desarrollo de la auditoría se utilizó cuestionarios de control interno para evaluar el riesgo y la confianza del departamento, también se solicitó la información pertinente sobre el personal que trabaja en el área para su análisis y se aplicó indicadores de gestión lo cual permitió identificar los siguientes hallazgos: no se fomenta la práctica de valores éticos, falta de análisis de conocimientos en la contratación de personal, no se ha establecido indicadores de gestión, falta de supervisión en el cumplimiento de funciones, no existe procedimientos de evaluación del desempeño del personal, no se identifica oportunamente los riesgos, su mitigación, respuesta y valuación de los mismos, concluyendo que se han presentado varios inconvenientes en las competencias del departamento de Municipio de Sucúa. Se recomienda efectuar evaluaciones periódicas a la planificación institucional, realizar la evaluación al personal, aplicar normas de control interno con el propósito de contrarrestar los riesgos, emplear indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y efectividad en la gestión administrativa, y cumplir con las sugerencias efectuadas en el informe final de auditoría, con lo cual se estará contribuyendo a fortalecer con el desarrollo de la institución.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA DE GESTIÓN> < CONTROL INTERNO > <PLANIFICACIÓN>
<RIESGOS> <INDICADORES DE GESTIÓN> < SUCÚA (CANTÓN)>

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present Audit of Management to the Department of Social Development, Tourism and Inclusion, of the Municipal GAD of the Sucúa canton, Morona Santiago province, period 2016, aims to assess the achievement of the goals, objectives and the level of efficiency, effectiveness, economy of the institution. To achieve the development of audit was carried out through an internal control in which a questionnaires was applied to know the risk and the trust of the Department, also for its analysis was requested the most information from all peoples that working on the Department, it was applied management indicators it could determine the following: It doesn't encourage the practice of ethical values, it lack of expertise to hire people to work on the departamento, It doesn't has management indicators, a little supervision for the achievement of duties, It has't been established process to assess the efficiency of their personal, It doesn't opportunely determine their risks, mitigation, response and evaluation. As a conclusion the departament of Sucúa Municipality had had several drawbacks to achieve his duties. It is recommended to make periodic evaluations to the institutional planning and the their personal, to avoid risks should implement internal control standards, for the administrative management must apply indicators of efficiency, efficacy and effectiveness, should apply the suggestions written in the final report to strengthen the development of the institution.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>
<MANAGEMENT AUDIT> <INTERNAL CONTROL> <PLANNING> <RISKS>
<MANAGEMENT INDICATORS> <SUCÚA (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera que formula u ejecuta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y sustentable del territorio, aplicando políticas ambientales, fortaleciendo a todos los departamento y direcciones existentes a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permiten articular esfuerzos y optimizar recursos; bajo los principios de transparencia, respeto, solidaridad, equidad y trabajo en equipo.

La realización de este trabajo de investigación obedece a un objetivo general que es el de Elaborar una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, para conocer el grado de eficiencia, eficacia en los procesos con el propósito de determinar el desempeño de dicha Dirección y detectar así las dificultades por las cuales atraviesa para que al término del trabajo, establecer las recomendaciones pertinentes y aportar a mejorar la gestión de dicho departamento objeto de éste examen.

Tomando en cuenta que al realizar esta investigación se puede constatar los problemas que tiene dicho departamento para mejorar el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos, así como se comprueba la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

Es necesario recalcar que toda empresa o institución sean estas públicas o privadas siempre requieren de la ejecución de una auditoría, en esta caso de una auditoría de gestión ya que “Lo que se mide no se controla y lo que no se controla no se gestiona”

El presente trabajo investigativo consta de cuatro capítulos:

El **Capítulo I**, da a conocer el marco referencial en el cual se manifiesta aspectos del porqué de la investigación, en la que la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia De Morona Santiago,

desarrolla sus actividades brindando soluciones en inclusión social a personas de tercera edad y a la niñez del cantón..

El **Capítulo II**, describe la conceptualización necesaria sobre el tema investigado, en la que se detallan los antecedentes investigativos, históricos, y las definiciones de los principales conceptos que son necesarios para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

El **Capítulo III**, menciona lo relacionado con el marco metodológico que respalda la investigación, además de la presentación de resultados de la tabulación de los trabajos de campo, las diferentes metodologías utilizadas, tipos de investigación, técnicas y el cálculo de la muestra.

El **Capítulo IV**, plantea una propuesta de Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión, del GAD Municipal de Sucúa aplicada en forma práctica .

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia De Morona Santiago, desarrolla sus actividades brindando soluciones en inclusión social a personas de tercera edad y a la niñez del cantón. Siendo un objetivo del Milenio y por sobre todo del buen vivir de la sociedad de Sucúa, al no haberse realizado una Auditoría de Gestión que permita evaluar el grado de eficiencia , eficacia y economía.

Esto permite obtener una visión general de la administración, adoptando medidas restringidas, en cuanto al tiempo de cumplimiento de los objetivos estratégicos y el equilibrio entre las diversas áreas, originando una disminución en la calidad y cantidad del servicio, debido a factores como:

- ✓ En el POA no se define claramente los objetivos propuestos
- ✓ No se evalúa el sistema de control interno
- ✓ En los procesos de planificación de obras no se toma en cuenta las recomendaciones de la población a través de las mesas de trabajo.
- ✓ No existe un manual de procesos.

Por estas razones la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia De Morona Santiago, no prioriza la importancia de realizar una Auditoría de Gestión, lo que podría dar origen a una inestabilidad en su gestión administrativa, por lo que una Auditoría de Gestión, permitiría que el GAD Municipal pueda evaluar la eficiencia, eficacia y economía en las actividades de la entidad

La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia De Morona Santiago en atención a la problemática expuesta, tiene la necesidad de realizar una Auditoría de Gestión para mejorar el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos, así como también comprobar la

observancia y cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes a fin de mejorar el control interno existente en esta dependencia.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo la Auditoría de Gestión contribuye al GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago para evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía

1.1.2 Delimitación del Problema

- **Delimitación espacial:**

La presente investigación se enfocará en la realización de una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, del periodo 2016.

De contenido:

Campo: Auditoría.
Área: Administración.
Aspecto: Auditoría de Gestión.

Temporal:

Periodo: 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Espacial:

Institución: Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión
Provincia: Morona Santiago
Cantón: Sucúa.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La selección de este tema se debe por la falta de realización de Auditorías de Gestión en el GAD por varias razones que nos les permite integrar a sus departamentos esta forma de mejoramiento de sus procesos en las áreas que tienen establecidos. La investigación propuesta pretende realizar una Auditoría de Gestión que permita detectar directamente las falencias e informar a la máxima autoridad y a los responsables del departamento de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión para tomar medidas reformatorias.

Aporte Teórico

La presente Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, en base a teorías existentes sobre el tema, tiene como finalidad establecer un control de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos asignados a la institución.

Aporte Metodológico

En el presente trabajo se utilizará la investigación explicativa que se centra en buscar las causas o los porqués de la ocurrencia del fenómeno; siendo las variables o características que presenta y de cómo se dan sus interrelaciones; y cuyo objetivo es encontrar las relaciones de causa efecto que se dan entre los hechos, para conocer de forma específica las debilidades y deficiencias de la gestión administrativa, operativa y financiera de la entidad.

Para analizar el desarrollo de las actividades de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, se utilizará el método inductivo con la finalidad de concluir de forma general sobre los hechos observados, mediante el método deductivo se determinará los elementos puntuales en el desarrollo de la auditoría con base de conceptos reglamentos, leyes y otras áreas teóricas fundamentales y el método analítico para la realización de los resultados encontrados en la auditoría.

Como técnicas de investigación se utiliza; la entrevista a funcionarios, puesto que se obtiene información relacionada con el área a investigar; la encuesta, esta técnica se aplica

al personal que labora en la institución, con la finalidad de obtener información efectiva y competente.

Conocedores que una Auditoría de Gestión es una evaluación en área objetiva, concreta e integral de todas las actividades que realiza un departamento, con el fin de lograr sus metas u objetivos.

Se deberá evaluar la efectividad del cumplimiento y aplicación de políticas internas, normas de concordancia con la misión institucional, objetivos y planes estratégicos, esto permitirá definir responsables directas o indirectas, tanto de directores como del personal que labora en dicha dependencia. Y por último se podrá definir acciones correctivas que se necesitan introducir en el área a tratar con el fin de mejorar su calidad de gestión.

La auditoría de gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la dirección de desarrollo social, turismo e inclusión, por lo que en la determinación del alcance se debe considerar: logro de los objetivos institucionales, estructura organizativa, participación individual de cada empleado, verificación del cumplimiento de la normatividad general y específica, evaluación de la economía y su eficiencia, medición del grado de confiabilidad de la información financiera y atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos.

La incorporación de un modelo de gestión al procedimiento administrativo permite una reducción en el tiempo empleado en los trámites y consultas, así como una mayor aptitud en la capacidad del servicio prestado, que es recibido por el usuario que en el presente será la población del cantón.

Aporte Práctico

La Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, es beneficiosa tanto para las autoridades y funcionarios del GAD así como también para los moradores del citado cantón, ya que permitió detectar una serie de deficiencias en la gestión, las que se resumen en un informe de conclusiones y recomendaciones, que de ser observadas por

sus máximos personeros, permitirá contribuir al eficiente desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad pública.

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo solucionar la serie de inconvenientes, evidenciados al interior de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión a fin de verificar y analizar la eficiencia, eficacia y economía en el logro de sus metas y objetivos, evidenciando el adecuado manejo de las normas establecidas, esto permite a las autoridades de la institución tomar las decisiones más adecuadas para mejorar la gestión.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Elaborar una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, que permita conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía .

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Evaluar el proceso de Control Interno del GAD Municipal, mediante una Auditoría de Gestión para determinar las áreas críticas.
- ✓ Elaborar el marco teórico en el cual se presente las teorías planteadas por diferentes autores relacionados con la Auditoría de Gestión, con la finalidad de aprovechar sus postulados, adaptándolos a las necesidades de la Dirección de desarrollo social, turismo e inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa.
- ✓ Utilizar métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.
- ✓ Presentar el informe final de auditoría con sus respectivas recomendaciones que permita una mejor toma de decisiones administrativas por parte de las autoridades Municipales.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa, y específicamente la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión , Provincia de Morona Santiago, no ha planificado ni ha ejecutado ningún proyecto de investigación sobre el problema de aplicación, por este motivo me permite asegurar que el trabajo investigativo que he planteado tiene un enfoque original y sus resultados permitirán poner las bases para el mejoramiento de las operaciones tanto administrativas, financieras y de gestión, para la toma oportuna de decisiones. Sin embargo, revisando los archivos que reposan en la biblioteca de la Facultad de Auditoría y Contabilidad del Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se ha determinado que si existen algunas investigaciones similares al tema de estudio entre ellas tenemos:

Título: Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ilapo, cantón Guano, Provincia de Chimborazo. En el Período 2014

Autor: Alex Mauricio Cascante Villacis

Año: 2015

Esta investigación tuvo como objetivo aplicar una Auditoría Integral con el propósito de mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de normas. Evaluando procedimientos, políticas y cumplimientos de objetivos institucionales, para tener una idea de las cosas que se están ejecutando de manera incorrecta.

Título: Auditoría Integral Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Huigra, Cantón Alausí, Provincia De Chimborazo, Período 2014.

Autor: Génesis Dayana Rodas Segarra

Año: 2016

La aplicación de la Auditoría Integral en el GAD de Huigra, ha permitido por primera vez la evaluación completa de la situación de la entidad, tanto en aspectos financieros, administrativos, operacionales, estratégicos, de control y legales para la emisión del informe final acerca de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de en el manejo de los recursos y el apego a la normativa vigente.

2.1.1 Antecedentes Históricos

La auditoría ha existido desde tiempos muy inmemorables aunque no como tal, debido a que no existían relaciones económicas complejas con sistemas contables. Desde los tiempos medievales hasta la Revolución Industrial, el desarrollo de la auditoría estuvo estrechamente relacionado a la actividad puramente práctica y desde el carácter artesanal de la producción el auditor se limitaba a hacer simples revisiones de cuentas por compra y venta, cobros y pagos y otras funciones similares con el objetivo de descubrir operaciones fraudulentas o erradas. Así como determinar si las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio actuaban e informaban de modo honesto, esto se hacía con un estudio exhaustivo de cada una de las evidencias existentes. Esta etapa se caracterizó por un lento desarrollo y evolución de la auditoría.

Durante la Revolución Industrial el objeto de estudio comienza a diversificarse se desarrolla la gran empresa y por ende la contabilidad, y a la luz del efecto social se modifica, el avance de la tecnología hace que las empresas manufactureras crezcan en tamaño, en los primeros tiempos se refería a escuchar las lecturas de las cuentas y en otros casos a examinar detalladamente las cuentas coleccionando en las primeras, las cuentas “oída por los auditores firmantes” y en la segunda se realizaba una declaración del auditor.

En la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, no se han presentado investigaciones con el presente tema a desarrollar, “Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión o del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, correspondiente al periodo 2016” sin embargo existen temas similares en cuanto a la auditoría de gestión que pueden servir de base para el desarrollo del presente tema. A continuación presentamos temas de tesis similares presentados:

Ana Cristina Bermeo Simba y Marisol Susana Quizhpi Loja (2014) El desarrollo de la presente Tesis denominada “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Paccha del Cantón Cuenca, para el año 2012”; se realiza en tres capítulos que contienen: los datos generales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Paccha, un Marco Conceptual de los Fundamentos de Auditoría de Gestión basada en la guía metodológica de la contraloría general del estado, que contemplan las normas y procedimientos para realizar auditorías en el Sector Público Ecuatoriano; y la evaluación del diagnóstico preliminar, planificación específica, ejecución de la auditoría y la comunicación de resultados. El estudio práctico está básicamente dirigido a medir el nivel de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado por lo que procedimos a evaluar el desempeño y cumplimiento de las actividades, en base al alcance de sus metas y objetivos, tomando en cuenta para ello principalmente el control interno, procesos financieros, administrativos y operacionales.

Como resultado del examen de auditoría practicado al Gobierno Autónomo Descentralizado de Paccha se presenta un informe en el cual se detallan las evidencias y hallazgos encontrados; así como las conclusiones y recomendaciones emitidas con el propósito de mejorar las falencias encontradas implementando acciones correctivas que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

Podríamos decir que la Auditoría de Gestión inicialmente se la puede definir como una forma de controlar la actividad administrativa ya que de esta forma se evalúa la adecuada utilización de los recursos para el logro de objetivos, la Auditoría de Gestión es un enfoque totalmente distinto a otros tipos de auditoría debido a que no evalúa solamente el control de gestión sino también el control interno de la entidad para salvaguardar sus activos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Definición de Auditoría

Según (Arens, Elder, & Beasley, 2007), la auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e

informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe ser realizada por una persona competente e independiente. “Auditoría significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general” (Santillana, 2013)

“La auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.” (Escalante, 2015)

Con base a las teorías citadas se puede definir un concepto de auditoría: “Es un examen objetivo, sistemático y analítico que permite evaluar y verificar el manejo de las actividades financieras y administrativas de una entidad para emitir un informe basado en evidencia pertinente y mejorar la toma de decisiones, basado en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas”

Podemos decir que Auditoría es un tipo de examen o evaluación que se lleva a cabo siguiendo una cierta metodología, es una de las formas que se puede aplicar los principios de la contabilidad donde la verificación de los bienes patrimoniales y la labor y beneficios alcanzados por la empresa son primordiales, pero no lo único importante, la auditoría intenta brindar pautas que ayuden a los miembros de una empresa a desarrollar adecuadamente sus actividades, evaluándolos, recomendándoles determinadas cosas y revisando detenidamente la labor que cada uno cumple dentro de la organización.

2.2.2 Definición de Auditoría de Gestión

“La Auditoría de Gestión y resultados es el examen de los planes, programas y actividades ejecutadas por las entidades públicas, para establecer el grado de economía y eficiencia en la adquisición y utilización de los recursos; el nivel de eficacia en el cumplimiento de objetivos y metas propuestas, la efectividad con que impacta en los receptores de su acción y la verificación de la equidad en la distribución de los costos y beneficios en los

distintos sectores, así como la evaluación del efecto que las actividades de la entidad tienen sobre el medio ambiente y los recursos naturales.”

Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 (2001), manifiesta:

La Auditoría de Gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio económico derivado de sus actividades. (C.G.E., 2001)

Se puede manifestar que la Auditoría de Gestión tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión, es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma.

La (Gubernamentales, 2010), señala que:

2.2.2.1 Objetivos de la Auditoría de Gestión

Los objetivos de una auditoría de gestión, son, evaluar de forma objetiva y concreta las actividades de una empresa o institución en cualquiera de sus áreas para cumplir sus metas. Al ser su enfoque integral, es considerada como una auditoría de economía y eficiencia y su importancia responde a la responsabilidad de reajustar la organización de nuestra empresa para alcanzar la rentabilidad o funcionamiento óptimo

El acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 (2001) en la página 37, respecto a los objetivos de la Auditoría de Gestión, señala que:

Los principales objetivos son:

- ✓ Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.
- ✓ Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.
- ✓ Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- ✓ Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.
- ✓ Satisfacer las necesidades de la población.

La auditoría de gestión viene determinada por la eficacia, (que mide el cumplimiento de los objetivos), la economía (las condiciones en que la empresa adquiere los recursos financieros, humanos y materiales) y la eficiencia (capacidad de alcanzar un objetivo que nos permita conocer el rendimiento de nuestro servicio).

Realizar una auditoría de gestión es recomendable una vez al año para mantener un control regular sobre nuestro negocio. No obstante, aspectos como la disconformidad de los clientes o el incumplimiento de proyectos o unos resultados que no coinciden con los objetivos de nuestro negocio son indicadores que apuntan a la necesidad de contar con ella.

2.2.2.2 Propósitos de la auditoría de gestión

Propósitos de una auditoría de gestión son el promover la cultura de responsabilidad dentro de la gestión pública, es decir la obligación ética, legal y moral de un funcionario público de rendir cuentas a la sociedad, en lo referente a las actividades realizadas durante un periodo determinado de tiempo, en relación al manejo de fondos y recursos que se tiene a disposición sea por autogestión o por entrega de fondos del gobierno central. Y sus propósitos son:

- Mejoramiento de la Planificación.

- Promover en las entidades el mejoramiento de la formulación de sus presupuestos, con miras a lograr una mayor economía, eficiencia y eficacia en su ejecución.
- Necesidad de un Buen Sistema de Información Integral.
- Difundir la necesidad de poseer sistema integral de información que faciliten la medición del desempeño de la entidad, tanto desde el punto de vista administrativo como organizacional, y sirvan de apoyo a los administradores en la toma de decisiones adecuadas.

Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 (2001), respecto a los propósitos de la Auditoría de Gestión, señala que:

- ✓ Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios y, si es necesario desarrollar nuevos; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtener
- ✓ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ✓ Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.
- ✓ Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y,
- ✓ Conocer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas. (págs. 36-37)

Es decir que la Auditoría de Gestión es un instrumentos idóneo para racionalizar la operación de una determinada organización y orientar su gestión hacia la producción de rendimientos, es un examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el Ente.

2.2.2.3 Alcance de la Auditoría de Gestión

En la Auditoría de Gestión tanto en la administración como el personal que lleva a cabo la auditoría debe de estar de acuerdo en cuanto al alcance en general, si se conoce que

esta auditoría incluye una evaluación detallada de cada aspecto operativo de la organización, es decir que el alcance de debe tener presente:

- Satisfacción de los objetivos institucionales.
- Nivel jerárquico de la empresa.
- La participación individual de los integrantes de la institución.
- De la misma forma sería oportuno considerar en la Auditoría de Gestión, por la amplitud del objetivo de esta revisión:
- Regulaciones: Evaluar el cumplimiento de la legislación, política y procedimientos establecidos por los órganos y organismos estatales.
- Eficiencia y Economía: Involucra la utilización del personal, instalaciones, suministros, tiempos y recursos financieros para obtener máximos resultados con los recursos proporcionados y utilizarlos con el menor costo posible.
- Eficacia: Se relaciona con el logro de las metas y los objetivos para los cuales se proporcionan los recursos.
- Salvaguarda de activos: Contempla la protección contra sustracciones absolencia y uso indebido.
- Calidad de la Información: Abarca la exactitud, la oportunidad, lo confiable, la suficiencia y la credibilidad de la información, tanto operativa como financiera.

Por tanto el auditor debe estar alerta ante situaciones tales como:

- Procedimientos que son ineficaces o más costosos de los justificables
- Duplicación de esfuerzos de empleados u organismos
- Oportunidades para mejorar la productividad mediante la automatización de procesos manuales.
- Exceso de personal con relación al trabajo a efectuar
- Fallos en el sistema de compras y acumulación de cantidades innecesarias o excesivas de propiedades, materiales o suministros.

En la etapa de exploración y examen preliminar, debe quedar bien definido el alcance de la auditoría, y éste, en buena medida, podrá delimitar el tamaño de las pruebas, por tanto

la selección de la muestra en buena medida, podrá delimitar el tema que someta el auditor (Gonzalez, 2012).

El acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 (2001), respecto al Alcance de la Auditoría de Gestión, señala que:

- ✓ La Auditoría de Gestión puede abarcar a toda entidad o a parte de ella, en este último caso por ejemplo un proyecto, un proceso, una actividad, un grupo de operaciones, etc.
- ✓ Pero el alcance también comprende a las coberturas de operaciones recientemente ejecutadas o en ejecución, denominadas operaciones corrientes.
- ✓ La Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo, administrativo y financiero de la organización, por lo que, en la determinación del alcance deber considerarse principalmente lo siguiente:
 - a) Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la institución
 - b) Verificación del cumplimiento de la normativa tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
 - c) Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, entendido como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible sin desperdicio innecesario; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
 - d) Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
 - e) Atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos; duplicación de esfuerzos de empleados u organizaciones; oportunidades de mejorar la productividad con mayor tecnificación; exceso de personal con relación al trabajo a efectuar; deficiencias importantes, en especial que ocasionen desperdicio de recursos o perjuicios económicos.
 - f) Control sobre la identificación, de riesgos, su profundidad e impacto y adopción de medidas para eliminarlos o atenuarlos.
 - g) Control de legalidad, de fraude y de la forma como se protegen los recursos.

- h) Evaluación del ambiente y mecanismos de control interno sobre el alcance de la Auditoría, debe existir acuerdo entre los administradores y auditores; el mismo debe quedar bien definido en la fase de Conocimiento Preliminar, porque permite delimitar el tamaño de las pruebas o sea la selección de la muestra y el método aplicable, además medir el riesgo que tiene el auditor en su trabajo. (págs. 37-38).

El alcance de la auditoría de gestión alcanza a validar todas las operaciones y procedimientos de la entidad y su oportunidad de mejora enfocándose en la eficiencia, eficacia, economía, calidad de la información y cumplimiento de leyes, procedimientos y políticas. En conclusión, la Auditoría de Gestión ayuda a la administración a reducir los costos y aumentar utilidades, aprovechar mejor los recursos humanos y materiales, acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimientos, para lograr los objetivos para los que fue creada la empresa.

2.2.2.4 Elementos de la auditoría de gestión

Según (Milton, 2011) manifiesta que los elementos de la Auditoría de Gestión son los siguientes:

Economía.- Por economía se entiende los términos y condiciones bajo los cuales la administración deberá adquirir los insumos del proceso productivo (recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos). Economía significa obtener la cantidad y calidad justa de los recursos, en el tiempo, lugar y costo justo.

Al examinar la economía con que la entidad ha operado, los auditores analizan la adquisición y administración de los insumos utilizando el “Ciclo de la Economía”, referido fundamentalmente a:

- ✓ La necesidad del bien o servicio;
- ✓ La definición de los requerimientos;
- ✓ El método de adquisición del servicio;
- ✓ El mantenimiento del bien o contrato de servicio, y

- ✓ El desecho del bien o finiquito del contrato del servicio.

Eficiencia.- Se refiere a la relación entre los insumos (recursos) consumidos y los productos obtenidos. La medida de eficiencia compara la relación “insumo/producto” con un estándar preestablecido. La eficiencia aumenta a medida que se produce un mayor número de unidades de producto para unidad dada de insumo. Sin embargo, la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no solo por la cantidad de producción sino también por la calidad y otras características del producto o servicio ofrecido. En síntesis, es la relación entre los productos en términos de bienes, servicios y otros resultados, y los recursos utilizados para producirlos.

Eficacia.- Es el grado en que son alcanzados, en forma continua, los objetivos de los programas y los efectos esperados de una entidad. Otros conceptos relacionados son eficacia operacional y eficacia organizacional; Cuando se habla de eficacia operacional se refiere al logro de los resultados esperados pero relacionándolos con los sistemas de entrega de los bienes y servicios producidos y al rendimiento o eficiencia de dichos sistemas; La eficacia organizacional, es un concepto aún más amplio y se refiere a la capacidad total de la entidad y las interacciones dentro de la planificación estratégica, estructuras y procesos administrativos y los recursos humanos y financieros, todos en relación con las metas de la organización y el ambiente externo.

Ética.- Es un conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Los auditores no pueden obviar de este importante factor al juzgar la gestión de los administradores; de hecho, muchas veces al señalar las causas y efectos de una mala gestión podría llegarse a la conclusión de que, además, han actuado fuera de un marco regido por principios morales.

Ecología.- La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, la han puesto sobre el tapete. De hecho, en la mayoría de los países sus gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación de los ecosistemas. De esta forma especialmente en aquellas entidades que desarrollan proyectos de inversión que potencialmente afecta al medio ambiente, los auditores deben tener en cuenta este factor; lo cual en muchas ocasiones se vuelve un fin en sí mismo

dentro de la auditoria e incluso merecen un tratamiento metodológico especializado. (Págs. 25-28)

Como conclusión diremos que el estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas es razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las 5" E", esto es ECONOMIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGIA Y ETICA, en el proceso gerencial se observa la interrelación entre la economía (recursos o insumos al menor costo), la eficiencia (recursos o insumos que producen los mejores resultados), la eficacia (resultados que brindan los efectos deseados), la ecología (análisis de los esfuerzos realizados para preservar el medio ambiente y la conservación de los recursos, determinando sus costos y evaluando su impacto) y la ética (la conducta ética de la organización y sus integrantes, traducida en acciones concretas que evidencian la transparencia en la gestión).

2.2.3 Control Interno

El propósito de esta norma es proporcionar pautas referidas a la obtención de una comprensión y prueba del sistema de control interno, la evaluación del riesgo inherente y de control, la utilización de estas evaluaciones para diseñar procedimientos sustantivos que el auditor utilizará para reducir el riesgo de detección a niveles aceptables.

Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 (2001), respecto al Control Interno, manifiesta que:

El control interno es un proceso – afectado por el Consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal – designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: (a) seguridad de la información financiera, (b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y (c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El informe COSO del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión (Comité de la Organización de Patrocinio de la Comisión de Marcas) sobre el Control

Interno, publicación editada en los Estados Unidos en 1992, de la versión en inglés, cuya relación del informe encomendada a Coopers & Lybrand, presenta la siguiente definición:

El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones
- ✓ Fiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Committee of Sponsoring Organizations of the Tread-way Commission, (2013), respecto al Control Interno, manifiesta que:

- ✓ El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.
- ✓ Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales. El control interno:
 - a) Está orientado a la consecución de objetivos en una o más categorías – operaciones, información y cumplimiento.
 - b) Es un proceso que consta de tareas y actividades continuas – es un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo.
 - c) Es efectuado por las personas – no se trata solamente de manuales, políticas, sistemas y formularios, sino de personas y las acciones que éstas que éstas aplican en cada nivel de la organización para llevar a cabo el control interno.
 - d) Es capaz de proporcionar una seguridad razonable – no una seguridad absoluta, al consejo y a la alta dirección de la entidad.
 - e) Es adaptable a la estructura de la entidad – flexible para su aplicación al conjunto de la entidad o a una filial, división, unidad operativa o proceso de negocio en particular.

Se puede decir que el Control Interno es un instrumento de gestión, por consiguiente, la responsabilidad en cuanto a la idoneidad, eficacia y estructura del control interno incumbe en primera instancia, al personal directivo. El control interno gerencial es importante para los ejecutivos o administradores de entidades públicas por cuanto proporciona condiciones para poder confiar en la solidez de las operaciones y actividades realizadas en distintos niveles y lugares; cuanto mayor es el tamaño de la entidad pública, aún más importante es su sistema de control interno para las funciones que tienen encomendadas su administración.

2.2.3.1 Componentes del Control Interno

Los componentes del sistema de control interno son el conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y para determinar su efectividad.

La interrelación de los componentes del control interno se pueden observar en el siguiente gráfico:

- ✓ Ambiente de control
- ✓ Evaluación de riesgos
- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y comunicación
- ✓ Supervisión y monitoreo

2.2.3.2 Ambiente de Control

Según el SAS 78, “El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo la consciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno proporcionando disciplina y estructura”.

En consecuencia el ambiente de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proveen las bases para llevar a cabo el control interno a través de la organización, es la base del resto de los componentes y brinda disciplina y estructura.

Los factores del ambiente de control interno incluyen:

- ✓ Integridad y valores éticos
- ✓ Compromiso con la competencia
- ✓ Consejo de administración y comité de auditoría
- ✓ Gestión de la filosofía y estilo operativo
- ✓ Estructura organizacional
- ✓ Asignación de autoridad y responsabilidad
- ✓ Políticas de recursos humanos y procedimientos

Es decir el ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

2.2.3.3 Evaluación del Riesgo

Según el SAS 78 “La valoración del riesgo es la identificación de la identidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de como los riesgos deben ser manejados”.

Es una actividad que debe practicar la dirección en cada entidad gubernamental, pues esta debe conocer los riesgos con los que se enfrenta; debe fijar objetivos, integrar sus actividades; para que la organización funcione en forma coordinada; pero también debe establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes.

Los elementos que forman parte de la valoración de riesgo son:

1. Identificación de los objetivos del control interno.
2. Identificación de los riesgos internos y externos.
3. Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento.
4. Evaluación del medio ambiente.

Debemos recordar que el auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el

riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

2.2.3.4 Actividades de Control

Según el SAS 78: “Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo”.

Las actividades de control son acciones establecidas por políticas y procedimientos tendientes a asegurar que se cumplan las directrices de la dirección, a que se tomen las medidas necesarias para afrontar los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos. Las Actividades de control son realizadas a todos los niveles de la entidad y en varias etapas del proceso de negocio; y sobre el ambiente de tecnología.

Entre los tipos de actividades de control, se encuentran las siguientes:

1. Análisis efectuados por la dirección
2. Gestión directa de funciones por actividades
3. Proceso de información
4. Controles físicos
5. Indicadores de rendimiento
6. Segregación de funciones

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de objetivos de la empresa.

2.2.3.5 Información y Comunicación

Según el SAS 78: “La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades”.

La información es necesaria en la entidad para ejercer las responsabilidades de control interno en soporte del logro de los objetivos por tanto todas las entidades han de obtener la información relevante de tipo operacional, financiera, cumplimiento que posibiliten la dirección y el control de la entidad, y de otro tipo, relacionada con las actividades y acontecimientos internos y externos. La comunicación permite al personal comprender las responsabilidades del control interno y su importancia para el logro de objetivos.

Para las actividades de control se debe considerar lo siguiente:

- a. Sus deberes específicos
- b. Como manejar lo inesperado
- c. Como se relacionan sus actividades con la de los demás
- d. El comportamiento que se espera
- e. Como comunicar información significativa a niveles superiores.

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma, plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

2.2.3.6 Actividades de Monitoreo o Supervisión

El SAS 78 lo define como: “La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo”.

El monitoreo se lleva a cabo de tres formas: durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la entidad, de manera separada por personal que no es el

responsable directo de la ejecución de las actividades, incluidas las de control; y, mediante la combinación de ambas modalidades. Estas actividades representan al proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran.

La evaluación del componente cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ En la supervisión continuada
- ✓ En la evaluación puntual
- ✓ La comunicación de las deficiencias

La supervisión o monitoreo es el proceso que evalúa la calidad de control interno en el tiempo y por supuesto la encargada de evaluar el control interno en la institución incluyendo sus dependencias, ya que es importante monitorear el control interno para determinar si este está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones.

2.2.4 Evidencia de Auditoría de Gestión

Se llama evidencia de auditoría a "Cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido". También se define la evidencia, como la prueba adecuada de auditoría. La evidencia adecuada es la información que cuantitativamente es suficiente y apropiada para lograr los resultados de la auditoría y que cualitativamente, tiene la imparcialidad necesaria para inspirar confianza y fiabilidad. La Evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser:

- ✓ **Suficiente.** - La evidencia es suficiente, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho.
- ✓ **Competente.** - La evidencia es competente, si guarda relación con el alcance de la auditoría y además es creíble y confiable.
- ✓ **Pertinente.** - La evidencia es pertinente, si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoría.

Además de las tres características mencionadas de la evidencia (Suficiencia, Pertinencia y Competencia), existen otras que son necesarias mencionar, porque están ligadas estrechamente con el valor que se le da a la evidencia: Relevancia, Credibilidad, Oportunidad y Materialidad.

Existen cuatro tipos de evidencia de auditoría que son:

- ✓ Evidencia Física: Muestra de materiales, mapas, fotos.
- ✓ Evidencia Documental: Cheques, facturas, contratos, etc.
- ✓ Evidencia Testimonial: obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo.
- ✓ Evidencia Analítica: datos comparativos, cálculos, etc. (Mora, 2015)

Sin duda la evidencia, se constituye en la garantía de lo actuado, por lo que se deberá recoger papeles de trabajo de auditoría como justificación y soporte del trabajo efectuado.

2.2.5 Indicadores de gestión

(LORINO, 1994): Manifiesta que los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes: gerencia, departamento, unidad u persona cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. Son un subconjunto de los indicadores, porque sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicios o productos son generados por la institución.

Según (Contraloría General del Estado, 2008). Los indicadores de gestión son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar en forma cualitativa y cuantitativa las variables asociadas a las metas en el tiempo, su comportamiento y su posición comparativa con otras realidades.

El valor del indicador es el resultado de la medición del indicador y constituye un valor de comparación, referido a su meta asociada.

En el desarrollo de los Indicadores se deben identificar necesidades propias del área involucrada, clasificando según la naturaleza de los datos y la necesidad del indicador. Es por esto que los indicadores pueden ser individuales y globales.

Tabla 1: Ruta metodológica para establecer indicadores

| | |
|--|--|
| Objetivo | Declaración de lo que la estrategia debe lograr y que es crítico para su éxito. |
| Aclarar | Qué queremos realmente conseguir (aclarar cuál es el objetivo buscado) |
| VARIABLES que muestren los logros | Hallar las variables críticas del objetivo buscado (FCE), como nos damos cuenta que lo estamos logrando |
| Indicador | Hallar los indicadores adecuados para cada variable. ¿Cuáles son los indicadores críticos que indican nuestra dirección estratégica? |

Fuente: PAREDES Alfredo, “Certificación Internacional de Especialistas en Gestión por Procesos”, Ponencia presentada en el Seminario de Consultores de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, Quito, Octubre 2009.

Los indicadores para un área tienen su base en los procesos en los cuales ella interviene, y tiene que ver con:

Funciones: La función del área es, en resumen, la razón de ser. Es el fundamento del área y constituye la guía primordial para comprender el papel del área en la gestión global de la organización.

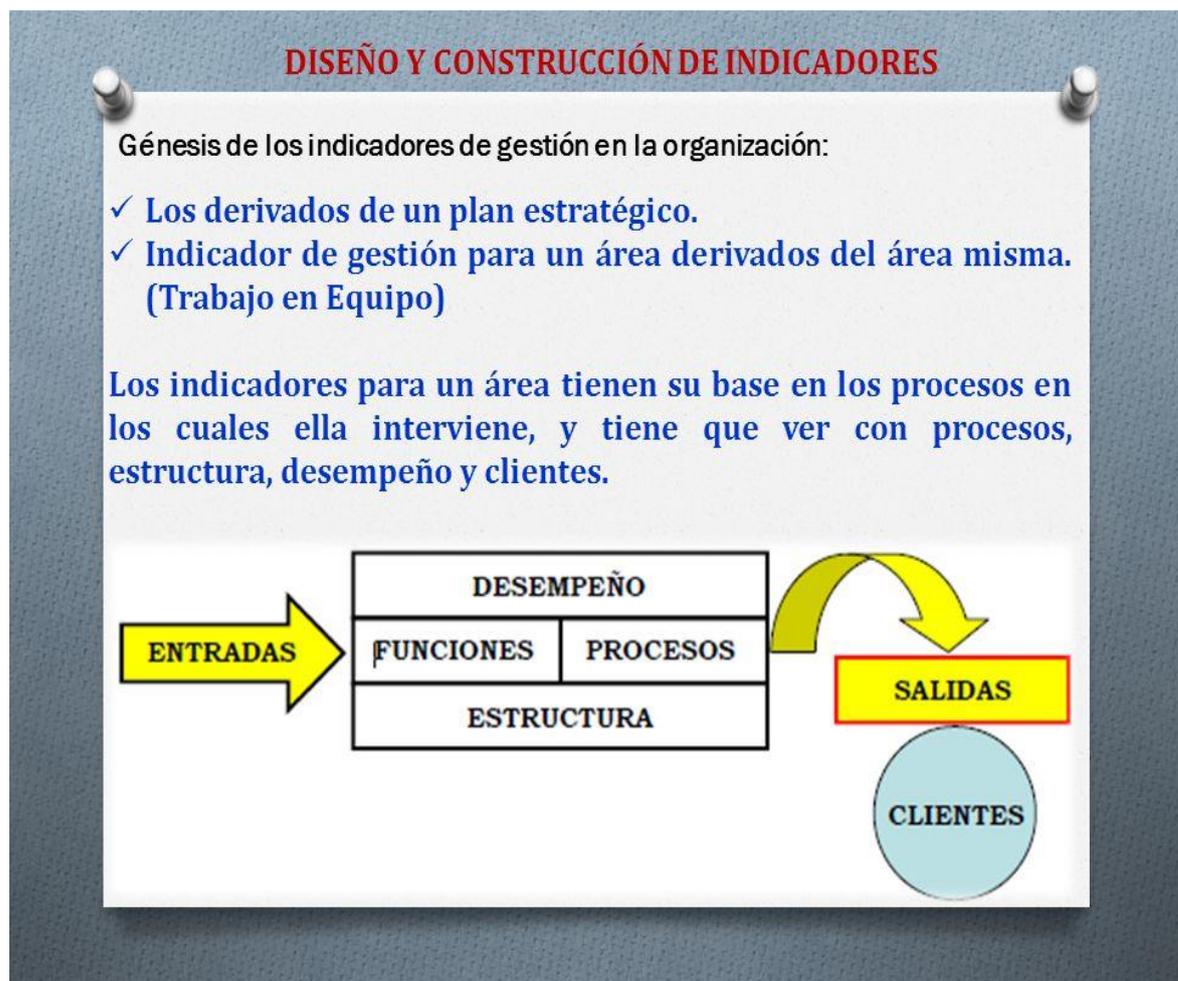
Procesos: Muestran la manera como el área transforma las entradas (datos, información, materiales, mano de obra, energía, capital y otros recursos) en salidas (resultados, conocimientos, productos y servicios útiles), los puntos de contacto con los clientes, la interacción entre los elementos o sub componentes del área.

Estructura: Más que el organigrama del área, presenta la forma como están alineados los elementos que la componen para operar.

Desempeño: Es la relación que existe entre lo que se entrega al área, con lo que se produce y lo que se espera que esta entregue.

Clientes: Las salidas o productos del área, bien sean bienes, servicios o ambos, son para alguien, ya un cliente interno o externo, ya que los clientes tienen unas necesidades y expectativas respecto de lo que reciben del área.

Gráfico 1: Construcción de Indicadores



Fuente: Google Imágenes.

Elaborado por: El Autor

Como conclusión diríamos que se conoce como indicador de gestión a aquel dato que refleja cuáles fueron las consecuencias de acciones tomadas en el pasado en el marco de una organización. La idea es que estos indicadores sienten las bases para acciones a tomar en el presente y en el futuro. Es importante que los indicadores de gestión reflejen datos veraces y fiables, ya que el análisis de la situación, de otra manera, no será correcto. Por

otra parte, si los indicadores son ambiguos, la interpretación será complicada. Lo que permite un indicador de gestión es determinar si un proyecto o una organización están siendo exitosos o si están cumpliendo con los objetivos. El líder de la organización es quien suele establecer los indicadores de gestión, que son utilizados de manera frecuente para evaluar desempeño y resultados.

2.2.5.1 Importancia de los Indicadores

Un indicador es una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un sistema dentro de un contexto de interpretación.

Es una relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo proceso o procesos diferentes. Por sí solos no son relevantes, adquieren importancia cuando se les compara con otros de la misma naturaleza.

Un sistema de indicadores permite hacer comparaciones, elaborar juicios, analizar tendencias y predecir cambios.

Los indicadores son importantes porque: Permite medir cambios en esa condición o situación a través del tiempo. Facilitan mirar de cerca los resultados de iniciativas o acciones. Son instrumentos muy importantes para evaluar y dar surgimiento al proceso de desarrollo. Son instrumentos valiosos para orientarnos de cómo se pueden alcanzar mejores resultados en proyectos de desarrollo.

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman las acciones.

Los indicadores constituyen una herramienta para medir el cumplimiento de los objetivos de cualquier proceso o institución. Lo que no se mide no se puede controlar y lo que no se controla no se puede gestionar, no se puede tomar decisiones por simple intuición, los indicadores mostrarán los puntos problemáticos del proceso y ayudarán a caracterizarlos comprenderlos y confirmarlos

CRITERIOS PARA CONSTRUIR BUENOS INDICADORES: (PAREDES, 2009), manifiesta que algunos criterios para la construcción de buenos indicadores son:

- ✓ **Mensurabilidad:** Es la capacidad de medir o sistematizar lo que se pretende conocer.
- ✓ **Análisis:** Es la capacidad de captar aspectos cualitativos o cuantitativos de las realidades que pretende medir o sistematizar
- ✓ **Relevancia:** Capacidad de expresar lo que se pretende medir.

Los indicadores no deben ser ambiguos y se deben definir de manera uniforme en toda la empresa. Los indicadores utilizados entre diferentes perspectivas deben estar claramente conectados. (En caso de que utilice el Balance Scorecard). Deben servir para fijar objetivos realistas Debe ser un proceso fácil y no complicado Se debe buscar un equilibrio entre los indicadores de resultado y los indicadores de actuación (inductores) Los cuadros de mando de un nivel inferior, raramente están vinculados en un sentido formal, matemático, a los del nivel superior, pero por supuesto se intenta que los vínculos existentes sean lógicamente persuasivos.

Los indicadores de gestión son aplicados para evaluar la consecución de metas administrativas financieras y se derivan de la relación entre metas alcanzadas y metas propuestas, obtenidas en un periodo o año económico.

Debemos tomar en cuenta que para poder construir indicadores debemos tomar en cuenta que hay que revisar la claridad del resumen narrativo, identificando los factores relevantes, estableciendo el objetivo de la medición, plantear el nombre y la fórmula del cálculo, determinando la frecuencia de medición y seleccionar medios de verificación.

2.2.5.2 Tipos de Indicadores

(SALGUERO, 2006); Manifiesta que: Los indicadores son elementos informativos del control de cómo funciona una actividad, pues hacen referencia a parámetros estables que sirven de magnitud de comprobación del funcionamiento de ésta. Son los elementos básicos de las técnicas de control de gestión. La utilidad y fiabilidad del control de gestión se vincula necesariamente a la utilidad y fiabilidad de los indicadores. Una vez elegidos

los indicadores, se imponen sobre ellos técnicas de seguimiento: ratios, precios de coste, organigramas, presupuestos.

Indicadores de Ejecución

Son los que aluden a resultados de la actividad y estos pueden ser:

Indicadores de Economía

En economía un indicador es una medida de una realidad económica, una forma de medir un aspecto de esa realidad. El IPC (índice de precios al consumo) es un indicador, el saldo de la balanza comercial, la deuda externa, son indicadores. La utilización de indicadores permite establecer comparaciones en el tiempo y en el espacio, permite comparar las realidades de distintos países o apreciar la evolución de la realidad económica en un país a través del tiempo. El uso de indicadores económicos crea algunas dificultades y problemas, como por ejemplo cuando se sintetiza una realidad mediante uno o varios números, necesariamente se dejan de lado muchos elementos. Los números darán una imagen más o menos adecuada de la realidad según sean reflejos más o menos realistas de la situación económica que se intenta interpretar y describir. Los números no son la realidad: son un reflejo de la realidad. Nunca se debe perder de vista -cosa bastante frecuente- el hecho fundamental de que los números no son la realidad sino un reflejo de la realidad. Si están bien tomados pueden reflejar a la perfección aquellos aspectos que intentan expresar; si la medición o el cálculo no son del todo buenos, su calidad, en cuanto a expresión de la realidad, será menor.

Los indicadores económicos son una serie de datos que se representan en valores estadísticos con el objeto de indicar como se encuentra la economía de un país, los indicadores económicos en si reflejan el comportamiento de las principales variables económicas, son datos estadísticos sobre la economía que permite el análisis de la situación y rendimiento económico pasado y presente así como realizar pronósticos para el futuro.

Indicadores Financieros

Son relaciones entre magnitudes que forman parte de los estados financieros a fin de determinar tanto la situación financiera de la empresa como la calidad de las partidas que lo interrelacionan. Los resultados obtenidos por estos indicadores son relativos ya que deben efectuarse comparaciones muchas veces subjetivas.

Un indicador financiero es una relación de cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formarse una idea como acerca del comportamiento de la empresa; se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización.

Indicadores de Eficiencia

Según (SALGUERO, 2006, pág. 48) dice que: “La eficiencia es la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, el mínimo de energía y en el mínimo de tiempo posible.”

Teniendo en cuenta que eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficiencia están relacionados con los ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos. Es también una adecuada relación entre ingresos y gastos. En palabras más aplicadas, consiste en el buen uso de los recursos, en lograr lo mayor posible con aquello que contamos.

"Eficiente" es quien logra una alta productividad con relación a los recursos que dispone. Eficiencia se emplea para relacionar los esfuerzos frente a los resultados que se obtengan. A mayores resultados, mayor eficiencia. Si se obtiene mejores resultados con menor gasto de recursos o menores esfuerzos, se habrá incrementado la eficiencia.

Dos factores se utilizan para medir o evaluar la eficiencia de las personas o empresas: "Costo "y "Tiempo ".

La eficiencia económica de la producción social constituye una premisa objetiva del socialismo y al mismo tiempo un factor fundamental para el incremento de la riqueza

social, existiendo un vínculo estrecho entre la categoría eficiencia y la ley económica fundamental del socialismo que determina el objetivo de la producción socialista encaminada a la plena satisfacción de las crecientes necesidades de la sociedad. La eficiencia expresa la cualidad de la gestión económica característica de la formación económica dada.

En el Capitalismo el indicador de eficiencia de la producción es como se sabe, la cuota de ganancia, cuyo criterio es la satisfacción de los intereses económicos privado, pero no expresa los intereses económicos de la clase dominante en su conjunto pues cada capitalista lucha por tener más y vivir mejor que otro de su misma clase. Sin embargo en el socialismo se lucha por obtener cada vez un mayor crecimiento de la eficiencia económica, pues la misma responde a los intereses de todas las sociedades, pues ella es la única dueña de los medios de producción y los mayores resultados que se obtengan con el nivel mínimo de los gastos beneficiará a toda la sociedad en su conjunto, mediante la aplicación de un sistema de leyes propia del socialismo.

Por otra parte por eficiencia se entiende la eficacia de una forma socioeconómica determinada de administración desde el punto de vista del criterio que emana del carácter de las relaciones de producción, de los gastos que haya que realizar para la obtención del resultado esperado, es decir, la puesta en movimiento de todos los fondos necesarios de producción para el logro de la máxima satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Los indicadores de eficiencia permiten medir la utilización racional de los recursos económicos disponibles, para obtener los máximos resultados o metas. Se expresan en términos monetarios y miden la productividad de los gastos incurrido.

Los indicadores de eficiencia, establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos.

Indicadores de Eficacia

La eficacia es eficacia, valora el impacto de lo que hacemos, del producto o servicio que prestamos. No basta con producir con 100% de efectividad el servicio o producto que nos

fijamos, tanto en cantidad y calidad, sino que es necesario que el mismo sea el adecuado; aquel que logrará realmente satisfacer al cliente o impactar en el mercado. Como puede deducirse, la eficacia es un criterio muy relacionado con lo que hemos definido como calidad (adecuación al uso, satisfacción del cliente), sin embargo considerando ésta en su sentido amplio.

Según (SALGUERO, 2006, pág. 29): Eficacia es "la virtud, actividad y poder para obrar". "Cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos, el grupo es eficaz".

Según (MORA, 2008, págs. 87 - 88): Eficacia se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más rápidamente.

Eficacia es el grado en que algo (procedimiento o servicio) puede lograr el mejor resultado posible. La falta de eficacia no puede ser reemplazada con mayor eficiencia porque no hay nada más inútil que hacer muy bien, algo que no tiene valor. En conclusión la eficacia es la capacidad de escoger los objetivos apropiados para que el administrador sea capaz de seleccionar los objetivos correctos para trabajar en el sentido de alcanzarlos.

Los indicadores se aplican para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos o metas previstas con las metas alcanzadas, de los planes operativos y se obtienen comparando las metas alcanzadas sobre las metas planificadas, midiendo así la gestión institucional. Estos indicadores se expresan en valor porcentual.

Los indicadores de eficacia son la extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan resultados planificados, los indicadores de eficacia miden el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el Modelo de Operación.

Indicadores de Proceso

Evalúan cómo se desarrollan las actividades intermedias del proceso de gestión. Cuantifican aspectos del proceso de asistencia, desde su llegada y clasificación hasta su

finalización. Estos indicadores miden el funcionamiento del servicio desde el punto de vista organizativo y de la calidad de los procesos (nos reflejan el cómo se hacen las cosas).

Indicadores de Resultado:

Miden los resultados finales de las actividades asistenciales, es decir, lo que le pasa (o no le pasa) a un cliente después de haberle hecho (o no haberle hecho algo. Informan por tanto de la calidad y capacidad técnica y resolutive del servicio (cuantifican resultados de una actividad sin importar el cómo se ha realizado)

Son elementos o factores que describen en términos cuantitativos o cualitativos las condiciones del problema y su cambio en el tiempo, es decir, aquellos elementos que servirán como base para medir el logro de resultados.

2.2.5.3 Parámetros o Indicadores de Gestión

El Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469, (2001), respecto a los indicadores como instrumentos de control de gestión, manifiesta lo siguiente:

Para conocer y aplicar los indicadores de gestión, es importante que se encuentre implementado el control interno en la entidad y que se tenga muy claro lo que es y la importancia del control de gestión como concepto clave y herramienta de la evaluación institucional.

Uno de los resultados del control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión, que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión, los cuales se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

Las actividades que se realizan en una organización requieren cuantificarse, es decir, medirse; es medida refleja en qué grado las actividades que se ejecutan dentro de un proceso o los resultados del proceso, se han alcanzado.

Para medir una actividad lo importante es saber: ¿Qué medir?, ¿Cuándo medir?, ¿Dónde medir?, ¿Contra qué medir?, estas a su vez deben relacionarse con la MISIÓN de la organización.

Es decir que para aplicar los indicadores de gestión es muy necesario que ya se encuentre aplicado el control interno y tener presente lo importante que es el control de gestión como herramienta de evaluación institucional, para medir el grado de eficiencia y eficacia a través del cumplimiento de metas y objetivos.

2.2.6 El hallazgo en Auditoria de Gestión

Según (VELAZQUEZ, 2013), indica que refiere a cualquier situación relevante que se determina, por medio de la aplicación de los procedimientos de auditoría, debe ser estructurado de acuerdo con determinados atributos (criterio, condición, causa y efecto) y, obviamente, tiene que ser de interés para la entidad auditada.

- ✓ **Atributos.** - operación, actividad o transacción, refleja el grado en que los criterios están siendo logrados o aplicados; constituye la situación encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción.

Es decir son situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.

- ✓ **Criterio.** - es la norma o parámetro con la cual el auditor mide la condición, constituyen las unidades de medida que permiten la evaluación de la condición.

El criterio puede ser: medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado.

- ✓ **Causa.** - es la razón o razones fundamentales por las cuales se presentó la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o la norma; las recomendaciones que se formulen como resultado del estudio, deben estar directamente relacionadas con las causas que se hayan identificado.

Es decir son las razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.

- ✓ **Efecto.** - es el resultado o consecuencia real o potencial que resulta de la comparación entre la condición y el criterio que debió ser aplicado; estos pueden ser reales o potenciales, por cuanto constituyen las consecuencias de no aplicar el criterio, deben definirse en lo posible en términos cuantitativos, como moneda, tiempo, unidades de producción o números de transacciones. El establecimiento de efectos ayuda a demostrar la necesidad de una acción correctiva y provee la evidencia sobre la importancia del hallazgo. Algunas veces no es posible la cuantificación del efecto, sin embargo, esto no es una razón válida para no informar sobre observaciones importantes.

El efecto es la importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.

Es decir que los hallazgos son debilidades en el control interno detectadas por el auditor, deben ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa. Un hallazgo es la base para una o más conclusiones, recomendaciones y disposiciones a incluir en el informe del auditor; va a depender de la magnitud e importancia de este, que se deriven una o varias conclusiones, o en su defecto, que de un o más hallazgos, se deriven una conclusión. En esto no se puede aplicar una regla, dependerá, del sano juicio y criterio del auditor al redactar su informe. En el proceso de auditoría, podrían obtenerse hallazgos positivos desde el punto de vista del control interno del área que se audite o negativos, también, cuando se determine que no se cuenta con una apropiada estructura de control interno y que, por lo tanto, no cumple con los objetivos que el ordenamiento señala.

2.2.7 Muestreo en la Auditoría de Gestión

El Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 (2001), al respecto manifiesta: El muestreo es el proceso de determinar una muestra representativa que permita concluir

sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones. Por muestra representativa se entiende una cantidad dada de partidas que considerando los valores otorgados a elementos tales como el “riesgo”, permite inferir que el comportamiento de esa muestra es equivalente al componente del universo.

El muestreo en auditoría, es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de las partidas dentro de un grupo de operaciones, con el propósito de evaluar alguna característica del grupo.

La aplicación del muestreo en auditoría tiene los siguientes objetivos:

- a) Obtener evidencia del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos.
- b) Obtener evidencia directa sobre la veracidad de las operaciones que se incluye en los registros contables. (págs. 63-64)

Es decir que el muestreo de la investigación científica cuya función básica es determinar que parte de una población en estudio debe examinarse con el fin de hacer inferencias sobre dicha población. La muestra es un conjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.

2.2.8 Papeles de Trabajo de la Auditoría

Según (FRANKLIN, 2007) al respecto manifiesta que para ordenar, agilizar e imprimir coherencia a su trabajo, el auditor tiene que hacerlo en lo que se denomina papeles de trabajo, que no son otra cosa que los registros en donde se describen las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que se llega.

Estos papeles proporcionan el soporte principal que, en su momento, el auditor incorporará en su informe, ya que incluyen observaciones, hechos y argumentos para respaldarlo; además, apoyan la ejecución y supervisión del trabajo. Deben formularse con claridad y exactitud, considerando los datos referentes al análisis, comprobación, opinión y conclusiones sobre los hechos, transacciones o situaciones detectadas.

También deben indicar las desviaciones que presentan respecto de los criterios, normas o previsiones de presupuesto, en la medida en que esta información respalde la evidencia, la cual valida las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de auditoría.

El auditor debe preparar y conservar los papeles de trabajo, cuya forma y contenido dependen de las condiciones de aplicación de la auditoría, ya que son testimonio que registra el trabajo efectuado y el respaldo de sus juicios y conclusiones.

Los papeles de trabajo tienen que elaborarse sin perder de vista que su contenido debe incluir:

- a) Identificación de la Auditoría
- b) El proyecto de Auditoría
- c) Índices, cuestionarios, cédulas y resúmenes del trabajo realizado.
- d) Indicaciones de las observaciones recibidas durante la aplicación de la Auditoría.
- e) Observaciones acerca del desarrollo de su trabajo.
- f) Anotaciones sobre información relevante.
- g) Ajustes realizados durante su ejecución.
- h) Lineamientos recibidos por área o fase de la aplicación.
- i) Reporte de posibles irregularidades. (pág. 88)

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicada, con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente.

Archivo Permanente y Corriente

Existirá un espacio físico común para la Auditoría, donde se mantendrá el Archivo permanente y corriente.

Para mantener la información actualizada, en cada auditoría se agregará o sustituirá la normativa legal y/o técnica relacionada con la Institución objeto de examen.

Archivo Permanente

El archivo permanente contendrá Información de la Institución, útil para varios años, relacionada con disposiciones legales, reglamentos, manuales, instructivos y demás normas que regulen su funcionamiento. Asimismo, comprende datos relativos con la Institución, estructura, funciones, procedimientos, contratos, convenios e informes de los trabajos de auditoría o exámenes especiales

Archivo Corriente

El archivo corriente, comprenderá los papeles de trabajo generales y específicos, relacionados con las auditorias o exámenes especiales realizados.

Este archivo respalda la opinión del auditor, incluye la documentación sobre la evaluación preliminar de la Institución, los procedimientos de auditoría realizados y las evidencias que se han obtenido durante la fase de conocimiento preliminar del trabajo de campo a la fecha del período objeto de examen.

2.2.9 Las marcas de auditoría

(BLANCO, 2012); Manifiesta que todo hecho, técnica o procedimiento que el Auditor efectúe en la realización del examen debe quedar consignado en la respectiva cédula (analítica o sub analítica generalmente), pero esto llenaría demasiado espacio de la misma haciéndola prácticamente ilegible no solo para los terceros, sino aún para el mismo Auditor.

Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469, (2001), manifiesta que las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer, además, cuales partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de Auditoría y cuáles no.

Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría. Las otras marcas, cuyo contenido es a criterio del auditor, obviamente no tienen significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significa.

Las marcar al igual que los índices y referencias ya indicadas, preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel.

Tabla 2: Marcas de Auditoría

| SIMBOLO | SIGNIFICADO |
|------------------|---|
| Σ | Sumado (vertical y horizontal) |
| $\sqrt{\quad}$ | Cumple con atributo clave de control |
| £ | Cotejado Contra libro mayor Cotejado contra libro auxiliar |
| ¥ | Verificado físicamente |
| » | Cálculo matemáticos verificados |
| W | Comprobante de cheque examinado |
| @ | Cotejado contra fuente externa |
| A-Z | Nota explicativa |
| N/A | Procedimiento no aplicable |
| H _{1-n} | Hallazgo de Auditoría |
| P/I | Papel de Trabajo Proporcionado por la unidad a auditar |

Fuente: Fundamentos de Auditoria

Elaborado por: El Autor.

Es decir, las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría.

2.2.10 Fases de Auditoría

Gráfico 2: Fases del proceso de la auditoría de gestión



Fuente: Fundamentos de Auditoría

Elaborado por: El Autor.

Según (González Peralo, 2006) en su obra Etapas de la Auditoría de Gestión expone las fases de la Auditoría de Gestión:

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR: Consiste en conocer a la institución, dando mayor énfasis a su actividad principal, estructura organizativa y funciones; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de los resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

Comprende el estudio que, previsto para la ejecución de la auditoría se debe realizar de la entidad, para conocer los siguientes aspectos:

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS; Instrumentos y procedimientos que voy a emplear en la auditoría. -

Planificación: La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría de ello dependerá la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa, creativa, positiva e imaginaria, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

Fases de la planificación:

Orden De trabajo y Carta de Presentación: Para iniciar una auditoría o examen especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la unidad operativa emitirá la “orden de trabajo” autorizando su ejecución, la cual contendrá:

1. Objetivo general de la auditoría
2. Alcance de la Auditoría
3. Nómina del personal que inicialmente integra el equipo
4. Tiempo estimado para la ejecución
5. Instrucciones específicas para la ejecución. (Determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases).

El Director de la unidad de auditoría proporcionará al equipo de auditores, la carta de presentación, mediante la cual se iniciará el proceso de comunicación con la administración de la entidad, la que contendrá la nómina de los miembros que inicialmente integren el equipo, los objetivos del examen, el alcance y algún dato adicional que considere pertinente. El auditor planeará sus tareas de manera tal que asegure la realización de una auditoría de alta calidad y que ésta sea obtenida con, eficiencia, eficacia y oportunidad.

- Estructura organizativa y funciones. - Por estructura, nos referimos al marco en torno al cual el grupo se organiza, o para escoger otra metáfora de la construcción:

los cimientos, el cableado, las vigas que mantienen a la coalición en pie. Es el manual de operaciones que les informa a los participantes cómo está formada la organización y cómo funciona. Más específicamente, la estructura describe cómo se acepta a los miembros, cómo se escoge a los líderes y cómo se toman las decisiones.

- Verificación de las fuentes de financiamiento. Para la financiación básica se debe recordar que:
 - Los estatutos deben recoger la parte de capital social no desembolsado y el modo en que han de satisfacerse los dividendos pasivos.
 - Todas las operaciones efectuadas deben autorizarse por los órganos competentes y estar de acuerdo con la leyes y disposiciones reglamentarias y estatutarias
 - La propuesta de distribución de resultados debe ser objeto de revisión por parte de asesores legales y fiscales para asegurar su adecuación
 - Mantener un registro de accionistas

- Evaluación del control interno. El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (Estado, 2012)

- Evaluar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de los sistemas automatizados de los procesamientos de información.- Se denomina evaluación al proceso dinámico a través del cual, e indistintamente, una empresa, organización o institución académica puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores.

Históricamente, la evaluación surge como una herramienta de control, así es que a través de ella los establecimientos de enseñanza no solamente controlan el aprendizaje de sus

alumnos, sino que además les permite ejercer un cuidado control sobre la tarea que realizan los maestros, ya que son estos los que en definitiva tienen la enorme responsabilidad de llevar a buen puerto esta cuestión tan determinante para el progreso y la evolución de la humanidad en cualquier parte del mundo. O sea, que contrariamente a lo que se cree, que únicamente los alumnos son los que están sujetos a la evaluación en una institución educativa, los profesores también lo están, ya que ellos en realidad son la clave y pieza fundamental del proceso de educación y que en definitiva terminarán de marcar el éxito o fracaso del mismo. (abc, 2012)

- Realizar las entrevistas que se consideren necesarias con: Dirigentes, Técnicos y demás trabajadores vinculados con la entidad, incluido las organizaciones políticas y de masas y,
- Efectuar un recorrido por las áreas que conformen la entidad, a fin de observar el funcionamiento en su conjunto.

Al concluir la misma el Jefe de Auditoría deberá evaluar la conveniencia de emitir un informe preliminar que resuma la situación de control. Este será aconsejable cuando se considere que la duración de la auditoría pueda prolongarse, con vista a permitir que la administración comience a adoptar medidas, lo que al decidirse contribuirá a aligerar el informe final.

En conclusión se puede manifestar que entre los objetivos más importantes del conocimiento preliminar está el de obtener un conocimiento integral de la empresa o institución en la que se va a realizar la auditoría de gestión, tener un conocimiento claro de la misión, visión, objetivos, metas, políticas, estrategias y cultura organizacional, tanto en su nivel estratégico, como operativo, la primera fase permite acumular información clave para el desarrollo de la planificación específica, el auditor ya determina una importante aproximación a los riesgos de carácter interno y externo.

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA: Una vez realizada la exploración, estarán creadas las condiciones para efectuar el planeamiento de la auditoría, que deberá incluir entre otro:

- El análisis de los elementos obtenidos en la exploración, que deberá conducir a:
- Analizar la reiteración de deficiencias y sus causas; y
 - Definir las formas o medios de comprobación que se van a utilizar
 - Definición de los objetivos específicos de la auditoría
 - Cuántos auditores son necesarios y que calificación deben tener; y
 - Qué otros técnicos son necesarios y de qué nivel de dirección
 - Programas flexibles confeccionados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que dé respuesta a las 6 “E” (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ecología, Ética y Equidad”), estos deberán confeccionarse por los auditores participantes, revisarse por el jefe de auditoría y aprobarse por el supervisor o jefe de área.
 - Determinación del tiempo que empleará en desarrollar la auditoría, así como el presupuesto.

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de auditoría.

- Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar
- Se evalúa el control interno, para obtener información adicional,
- Evalúa y califica los riesgos de la auditoría y selecciona los procedimientos de auditoría.

Esta fase es importante porque es la base para actuar de una manera organizada, se establece cuáles son las entidades afectadas, orden del procedimiento, distribución de las tareas y de las fechas, orden de actuación. En esta fase se determina cuáles son sus objetivos, las principales actividades y procedimientos que deben desarrollarse en la planificación tales como la evaluación del sistema de control interno por cada componente, el análisis y calificación de los riesgos, con el objeto de que el auditor pueda confiar o no en dichos controles, a base del cual se elaboran el memorando de planificación y la formulación de los programas de auditoría por cada componente.

FASE II: EJECUCIÓN: En esta etapa, como indica el título, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, por lo que se deberá:

- Verifica toda la información obtenida verbalmente; y
- Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes.
- Por la importancia que tienen estos aspectos para sustentar el trabajo realizado por los auditores y especialistas deberán tomar en cuenta:
 - Que las pruebas determinen las causas y condiciones que originan los incumplimientos y las desviaciones;
 - Que las pruebas pueden ser externas, si se considera necesaria,
 - Que las pruebas pueden ser internas, si se considera necesaria;
 - Cuantificar todo lo que sea posible, para determinar el precio del incumplimiento;
 - Presentar especial atención para que la auditoría resulte económicamente eficiente y eficaz, que se cumpla dentro de lo presupuestado.

En esta fase, se determina cuáles son los objetivos que deben cumplirse, sus principales actividades y procedimientos. Aquí se desarrolla los programas de auditoría por cada componente, en cuyos procedimientos se aplican a base de pruebas, técnicas y prácticas de auditoría, que van a generar hallazgos, los mismos que deben estar adecuadamente sustentados en papeles de trabajo, programado luego la estructura del informe que habrá de ser remitido a la máxima autoridad de la empresa.

FASE III: COMUNICACION DE RESULTADOS: El contenido del informe de auditoría de Gestión debe expresar de forma clara, concreta y sencilla los problemas, sus causas como una herramienta de dirección.

Anunciar la auditoría al equipo directivo de la empresa, se trata de informar a los máximos responsables de la entidad los pasos y medidas que se van a llevar a cabo con la auditoría para conseguir su colaboración y la máxima objetividad, se trata de exponer cuál es el objeto de la auditoría y los recursos necesarios.

El resultado será una radiografía del estado de la Institución, donde se habrá elaborado un análisis de la situación del negocio, evaluación de todas las áreas y departamentos, un análisis económico y financiero y un posicionamiento estratégico.

FASE IV: SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Resulta aconsejable, de acuerdo con el grado de deterioro de las 6”E”, realiza una comprobación decursado entre uno y dos años, permitiendo conocer hasta qué punto la administración fuese receptiva sobre los hallazgos mostrados y las recomendaciones dadas, ello dado en cualesquiera de las circunstancias, es decir tanto si se mantuvo la administración de las entidad en manos del mismo personal, como si éste hubiera sido sustituido por desacierto. (p. 5)

Partiendo de lo que señala el autor que caracteriza a cada una de las etapas por las que debe transcurrir el ejercicio de auditoría, cabe indicar que es un proceso sistemático, que en toda auditoría debe existir, un conjunto de procedimientos lógicos y organizados que el auditor debe cumplir para la recuperación de la información que necesita para emitir su opinión final, es tarea de vital importancia la supervisión como elemento que garantiza en cierta medida la calidad de auditoría.

2.2.11 Normas de auditoría generalmente aceptadas – NAGAS

Las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS) son Los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. En la actualidad las NAGAS, vigentes son 10, las mismas que constituyen los (10) diez mandamientos para el auditor y son: Normas Generales o Personales.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)

Gráfico 3: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)



Fuente: NAGA

Elaborado por: El Autor.

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque del trabajo de investigación será cualitativo- cuantitativo; cualitativo ya que se basará en todas las características particulares a encontrarse tanto en los procesos como en las actividades administrativas dentro de la institución en estudio, y cuantitativo porque se lo realizará al momento de la aplicación de pruebas sustanciales de auditoría, tiene un enfoque en el paradigma crítico propósito porque critica la realidad.

El enfoque cuantitativo, permite la recolección de datos correspondiente al desarrollo de las actividades, mediante la aplicación de un encuesta, cuyos resultados que arroje, serán tabulados, permitiendo su posterior análisis e interpretación. El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación, por medio del cual se puede conocer la perspectiva y puntos de vista de las personas involucradas con el examen.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación también será de tipo bibliográfico debido a que se obtendrá información sobre el tema de los diversos y más variados libros, folletos, revistas, periódicos, etc., referentes al objeto de estudio.

De campo: Es el estudio de los hechos donde se producen, obteniendo la información directa en La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, en el GAD Municipal del Cantón Sucúa.

Exploratorio: Este tipo de investigación posee una metodología flexible, logrando familiarizar al investigador con el fenómeno objeto de estudio, permite hipótesis, reconocer variables de interés social para ser investigadas.

Descriptivo: La investigación tiene interés de acción social, comparará entre dos o más fenómenos, situaciones o estructuras, clasifican comportamientos según ciertos criterios; caracteriza a una comunidad y distribuye datos de variables consideradas aisladamente.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población está determinada por sus características definatorias. Por esto, es el conjunto de elementos con una misma característica y que está debidamente delimitado su espacio y ocupacional, que tiene un régimen organizativo común. Siendo este la totalidad del fenómeno a estudiar. A esta se le denomina población o universo.

La población es el conjunto de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, la población está definida en función del número de 134 empleados que laboran en la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa.

La Muestra

Es un número determinado de unidades de un universo que representa su conducta en su conjunto, Una muestra, en un sentido amplio, no es más que eso, una parte del todo que se llama universo o población y que sirve para representarlo. Cuando el investigador realiza en ciencias sociales un experimento, una encuesta o cualquier tipo de estudio o análisis, trata de obtener conclusiones generales acerca de una población determinada. Para un estudio en que la población es muy numerosa se recomienda tomará un sector, al que se conoce como muestra

Para la recopilación de información referente a conocimientos, actitudes y prácticas, es necesario definir el universo y la muestra de la población.

A continuación, se describe la fórmula que se aplicará para sacar la muestra de la población a ser encuestada.

Para determinar el tamaño de la muestra a investigar, se utilizará la siguiente fórmula:

$$= \frac{z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2(N - 1) + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

P = Probabilidad de que ocurra el evento

Q =1-P (Probabilidad de que no ocurra el evento)

Z =Nivel de confianza

E = Error admisible

Calculo de la muestra

DATOS:

n = ¿

N =134

P =0.90

Q =0.10

Z =1.96

E =0.05

$$\bullet n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2(N-1) + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.90 \cdot 0.10 \cdot 134}{(0.05)^2(134 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.90 \cdot 0.10}$$

$$n = \frac{46,33}{0,678}$$

$$n = 68.33$$

$$n = 68$$

El número determinado de muestra es 68 empleados del GAD.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Métodos: Entre los métodos a utilizarse consta la observación, tabulación, el análisis e interpretación de datos, del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago.

Para obtener un criterio general para la elaboración del presente trabajo se utilizaran métodos y técnicas científicas para de este modo alcanzar los objetivos propuestos.

- ✓ **Método inductivo.-** Este método permitirá concluir de forma general sobre la base del análisis de información descrita de dichos fenómenos particulares, partiendo de la observación de hechos o acontecimientos de carácter particular dentro del área estudiada.

Emplearé este método porque me permitirá entrelazar actividades, determinar una secuencia lógica que debe seguir el desarrollo de las operaciones, lo cual me permitirá demostrar las concepciones generales adoptadas por la máxima autoridad o contrastar con las proposiciones generales concebidas a partir del estudio y análisis efectuado.

- ✓ **Método deductivo.-** A través de este método el rasgo distintivo de este método científico es el llegar a las conclusiones siempre y cuando haya premisas previas, es decir, se llegara a la conclusión de las proposiciones que conforman un argumento, de ellas y solamente de ellas deviene.

Este método ha sido referenciado a través de la historia de la humanidad, a través de los antiguos filósofos como Aristóteles. Ha de anotarse que la educación siempre partirá de una base o cuestión o ley general para llegar a lo particular, ósea va de lo general a lo particular.

Viabilizará el surgimiento de nuevos conocimiento a partir de los datos generales verídicos, para deducir por medio del razonamiento lógico y comprobar así su validez, en este caso los conocimientos del GAD Municipal del Cantón Sucúa.

- ✓ **Método analítico.-** Mediante este método se va analizar a profundidad la información que se encuentre en dicha institución logrando así explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Es decir que a través de éste método nos permitirá recabar información que se encuentra en dicho Departamento para tener una mejor comprensión del entorno que nos rodea.

Técnicas:

Se utilizarán encuestas, entrevistas para obtener los resultados requeridos. Se procederá a la revisión de archivos existentes en el GAD el Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, revisión de bibliografía. Las técnicas que se utilizarán son:

a) Entrevista: Se utiliza para recabar información de manera verbal, a través de preguntas estructuradas. En este caso, se realizarán entrevistas individuales semiestructuradas con respuestas abiertas para que los entrevistados, expresen sus criterios y estos incluirlos en la elaboración de la propuesta en análisis.

b) Encuesta: Es una de las técnicas más utilizadas para recopilar información primaria y la más fácil de aplicar, brinda información de cualquier universo en corto tiempo, se lo realizará como una forma de sondear la opinión pública, estas estarán dirigidas a los servidores de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago.

Fuente primaria

Dentro de esta fuente primaria se destacan tres aspectos muy importantes para la recolección de información y datos, como son: observación directa, entrevista, encuesta

- ✓ **Observación Directa.-** La aplicación de esta técnica permitirá captar los principales procesos de Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Sucúa, permitiendo tomar notas en los papeles de trabajo, logrando detectar el estado actual de la misma.
- ✓ **Entrevista.-** Mediante esta técnica se espera conocer los criterios y opiniones de las personas que forman parte de la institución, con el fin de obtener información de parte de personas entendida en la materia de la investigación.
- ✓ **Encuesta.-** Se realizara encuestas al personal de las diferentes áreas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucúa, permitiendo conocer los criterios

y opiniones de las personas con el fin de conocer sobre el manejo administrativo de la entidad.

Fuentes secundarias

- ✓ Este tipo de técnica ayuda a la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucúa, a recopilar información importante y actualizada.

Instrumentos:

Consiste en la aplicación de mecanismos que se utilizará para llegar a las conclusiones del proyecto, los cuales nos ayudarán a detectar el problema. Estos son como guía de entrevistas, encuestas.

Cuestionario.- Es de gran importancia ya que por medio de este se obtendrá la información deseada fundamentalmente a escala masiva y estará conformado por preguntas previamente elaboradas, permitiendo obtener opiniones y criterios alrededor de las variables antes mencionadas.

Guía de entrevista.- Se elaborará previa a la entrevista, esto nos permitirá recolectar información útil para el análisis de procesos de la investigación.

Cuestionario de Control Interno.- Es un instrumento que será utilizado para evaluar los procedimientos que utiliza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucúa en la definición de niveles de servicio; procedimientos administrativos y procedimientos de control. Es la aplicación de las pruebas de control o de cumplimiento a través de un cuestionario previamente preparado.

3.5 MARCO CONCEPTUAL

✓ Actividades de Control

Las actividades de control se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

✓ Anomalía

Una incorrección o una desviación que se puede demostrar que no es representativa de incorrecciones o de desviaciones en una población.

✓ Archivos de Auditoría

Una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría correspondiente a un encargo específico.

✓ Adecuaciones

Medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir, su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.

✓ Condiciones previas a la auditoría

Utilización por la dirección de un marco de información financiera aceptable para la preparación de los estados financieros y la conformidad de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad, con la premisa sobre la que se realiza una auditoría.

✓ **Escepticismo profesional**

Actitud que incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría.

✓ **Fraude**

Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.

✓ **Hechos posteriores**

Se usa para referirse tanto a los hechos que ocurren entre el final del período y la fecha del dictamen del auditor, así como los hechos descubiertos después de la fecha del dictamen.

✓ **Incertidumbre**

Falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, especialmente cuando crea inquietud.

✓ **Procedimiento posterior de auditoría**

Procedimiento de auditoría diseñado para obtener evidencia que responda a los riesgos valorados de incorrección material.

3.6 IDEA A DEFENDER

La Auditoría de Gestión en la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e inclusión, del GAD municipal del cantón Sucúa, provincia de morona Santiago, del periodo 2016, permite conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía de los recursos institucionales.

GUÍA DE ENCUESTAS

PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN.

Pregunta N° 1 ¿Se ha realizado una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa?

Pregunta N° 2 ¿Considera necesario la realización de una Auditoria de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa?

Pregunta N° 3 ¿Considera que el informe de Auditoria de Gestión es una herramienta que permite la mejor toma de decisiones?

Pregunta N° 4 ¿Se realizaron actos para restablecer la identidad cultural para rescatar tradiciones y costumbres propias del Cantón?

Pregunta N° 5 ¿Se fomentaron la participación de la ciudadanía en la promoción de valores y prácticas cívicas y de educación ?

Pregunta N° 6 ¿La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión contó con un rubro independiente para el desarrollo de sus actividades?

Pregunta N° 7 ¿ La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión contó con los medios tecnológicos actuales para el desarrollo de sus actividades?

Pregunta N° 8 ¿Se realizaron gestiones para el financiamiento de proyectos, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios?

Pregunta N° 9 ¿Se realizaron difusión de información de la gestión de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión?

Pregunta N° 10 ¿Se elaboraron programas de concientización a la ciudadanía de la importancia de mantener una ciudad limpia?

Pregunta N° 11 ¿Se realizaron programas conjuntos con las comunidades y parroquias para el cuidado y mantenimiento de áreas turísticas?

PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DE SUCÚA.

Pregunta N° 1 ¿La entidad contó con un departamento dirigido para el desarrollo social, turístico y de inclusión?

Pregunta N° 2 ¿Se conoce el plan operativo anual de la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión del Gad Municipal de Sucúa?

Pregunta N° 3 ¿Se coordinó con las diferentes dependencias para gestionar los requerimientos para la ejecución y elaboración del plan operativo?

Pregunta N° 4 ¿Se diseñó y gestiona proyectos de promoción turística con las instituciones de economía popular y solidaria ?

Pregunta N° 5 ¿Se desarrolló programas educativos, de trabajo artístico, deporte, turismo y de seguridad ciudadana ?

Pregunta N° 6 ¿Se fomentó el turismo en el Cantón en los campos religioso, de aventura, arqueológico, gastronómico, ecoturismo y otros?

Pregunta N° 7 Existen políticas de apoyo a las actividades turísticas en el Cantón?

Pregunta N° 8 ¿Se veló por una eficiente atención al turista y a la población en general en las diferentes dependencias del Municipio de Sucúa?

Pregunta N° 9 ¿Existieron programas de difusión a nivel local, provincial, regional. Nacional internacional acerca de los atractivos turísticos con los que cuenta el Cantón Sucúa ?

Pregunta N° 11 ¿Se realizaron programas que ayuden a difundir a la población acerca del bienestar, el mejoramiento del buen vivir así como la sensibilización con la inclusión de todos los actores sociales. ?

3.7 RESULTADOS

Encuesta dirigida para el personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión.

Pregunta N° 1 ¿Se ha realizado una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa?

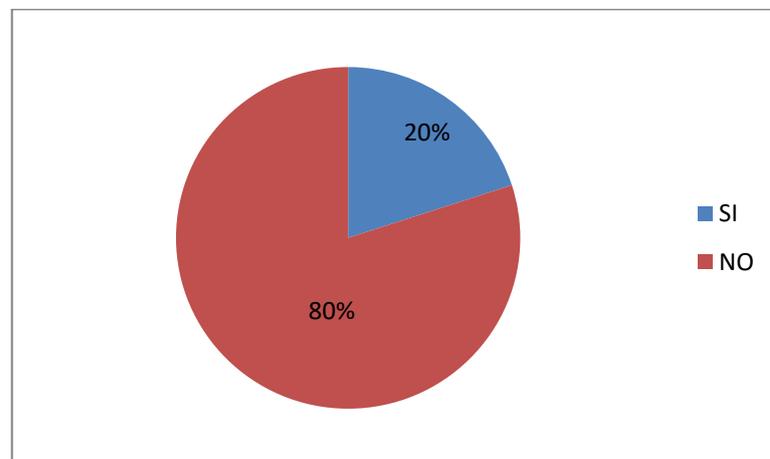
Tabla 3: Necesidad de realizar una Auditoría de Gestión

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 1 | 20% |
| NO | 4 | 80% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Pregunta Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 4: Necesidad de realizar una Auditoría de Gestión



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 20% de los funcionarios que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión han respondido que si se ha realizado una Auditoría de Gestión a la Dirección, mientras que el 80% respondió que no.

Pregunta N° 2 ¿Considera necesario la realización de una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa?

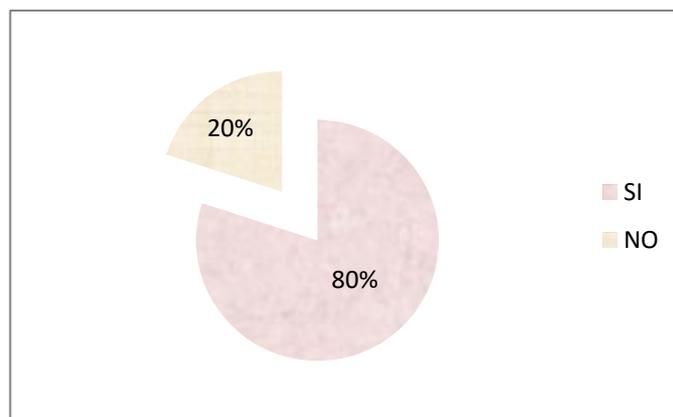
Tabla 4: Realización de Auditorías de Gestión

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 4 | 80% |
| NO | 1 | 20% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 5: Realización de Auditorías Administrativas



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 80% de los funcionarios que pertenecen al Departamento de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión han considerado que si es necesario realizar una Auditoría de Gestión a la dirección para una mejor toma de decisiones, mientras que el 20% considera que no.

Pregunta N° 3 ¿Considera que el informe de Auditoria de Gestión es una herramienta que permite la mejor toma de decisiones?

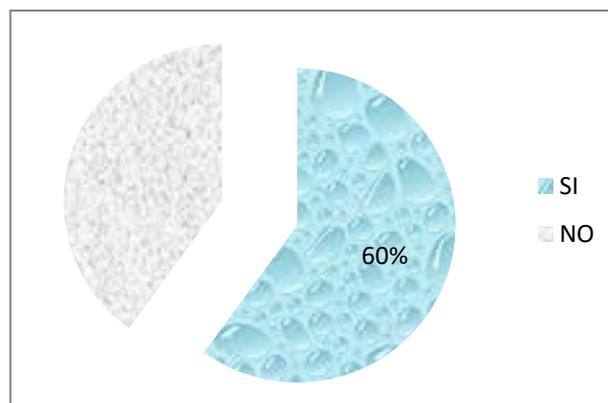
Tabla 5: Informe Auditoria de Gestión

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 3 | 60% |
| NO | 2 | 40% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 6: Informe de Auditoria de Gestión



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 60% de los funcionarios que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión consideran que el informe de Auditoria de Gestión si es una herramienta que permite al director de departamento una mejor toma de decisiones, mientras que el 40% considera que no.

Pregunta N° 4 ¿Se realizaron actos para restablecer la identidad cultural para rescatar tradiciones y costumbres propias del Cantón?

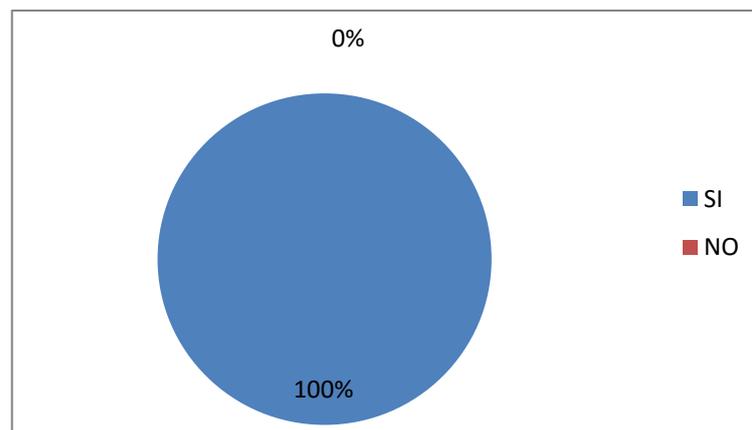
Tabla 6: Realización actos para restablecer la identidad cultural

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 5 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 7: Realización de actos para restablecer la identidad cultural



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 100% del personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, indica que se realizan actos que permiten restablecer la identidad cultural para el rescate de tradiciones y costumbres propias del cantón.

Pregunta N° 5 ¿Se fomentaron la participación de la ciudadanía en la promoción de valores y prácticas cívicas y de educación ?

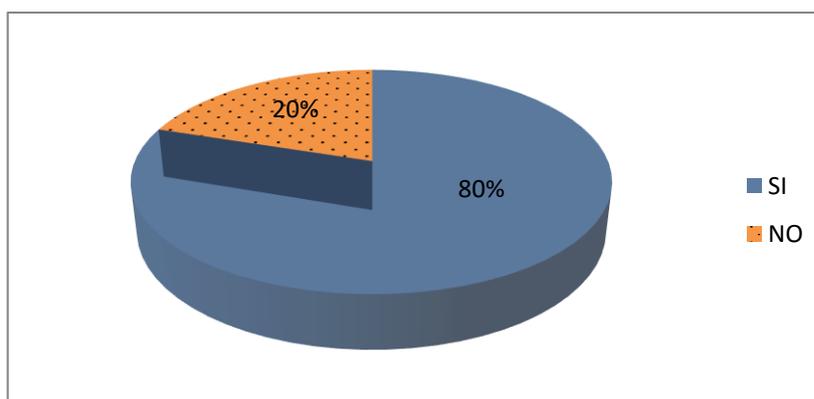
Tabla 7: Participación ciudadana en la promoción de valores

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 4 | 80% |
| NO | 1 | 20% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Pregunta Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 8: Participación ciudadana en la promoción de valores



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 80% de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión indica que si se fomenta la participación ciudadana mientras que el 20% indicó que no.

Pregunta N° 6 ¿La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión contó con un rubro independiente para el desarrollo de sus actividades?

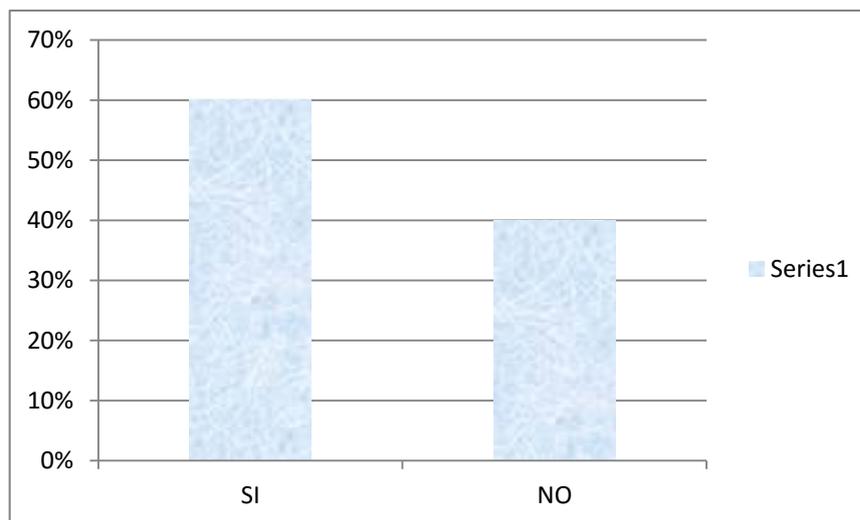
Tabla 8: Rubro independiente para el desarrollo de actividades

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 3 | 60% |
| NO | 2 | 40% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Pregunta: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 9: Rubro independiente para el desarrollo de actividades



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 60% de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión indica que si cuentan con un rubro independiente para el desarrollo de actividades, mientras que el 40% desconoce.

Pregunta N° 7 ¿ La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión contó con los medios tecnológicos actuales para el desarrollo de sus actividades?

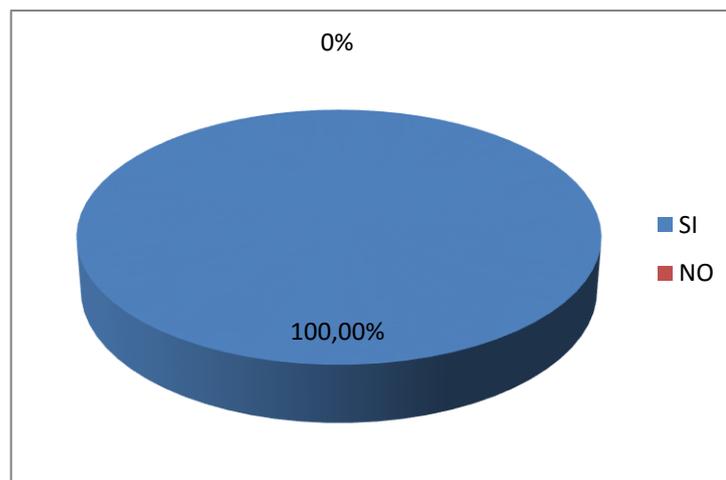
Tabla 9: Medios tecnológicos actuales

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 5 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 10: Medios tecnológicos actuales



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 100% del personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, indica que si cuentan con los medios tecnológicos actuales para el desarrollo de sus actividades.

Pregunta N° 8 ¿Se realizaron gestiones para el financiamiento de proyectos, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios?

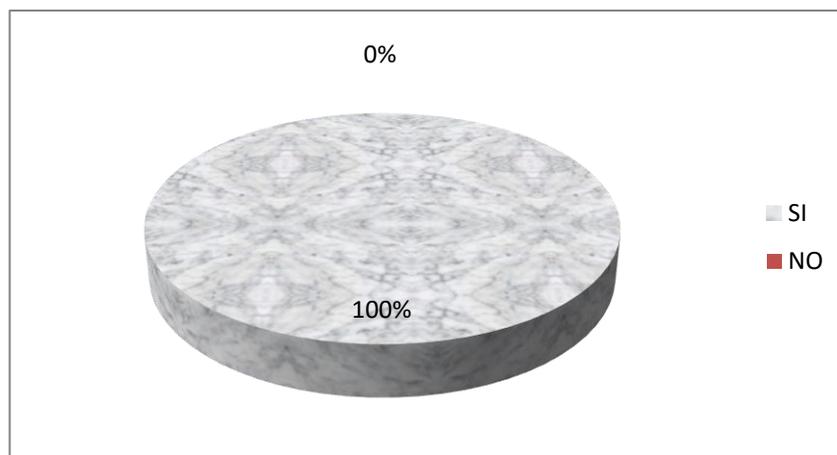
Tabla 10: Gestiones para el financiamiento de proyectos

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 5 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 11: Gestiones para el financiamiento de proyectos



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 100% del personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, indica que si se realizan gestiones para el financiamiento de proyectos, ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.

Pregunta N° 9 ¿Se realizaron difusión de información de la gestión de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión?

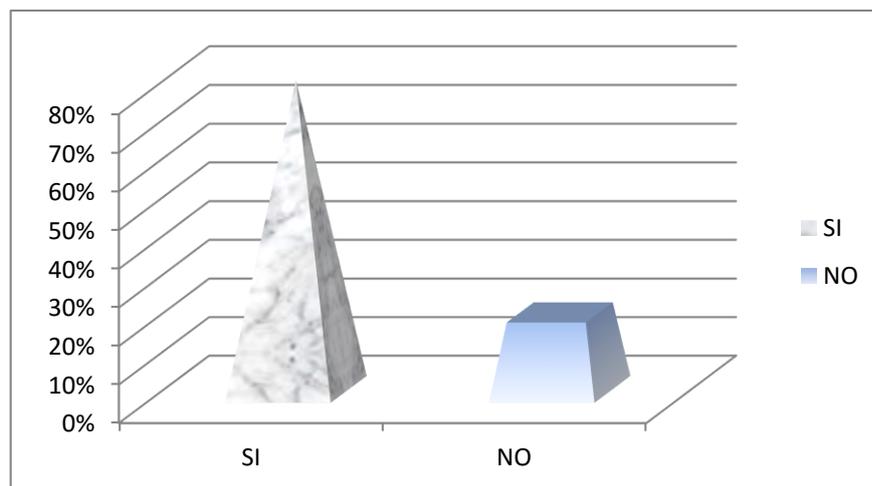
Tabla 11: Difusión de información de la gestión de la Dirección

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 4 | 80% |
| NO | 1 | 20% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 12: Difusión de información de la gestión de la Dirección



Fuente: Tabla No. 12 de la encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 80% de los encuestados manifiestan que si se realiza difusión de información acerca de la gestión de la dirección, el 20% desconoce.

Pregunta N° 10 ¿Se elaboraron programas de concientización a la ciudadanía de la importancia de mantener una ciudad limpia?

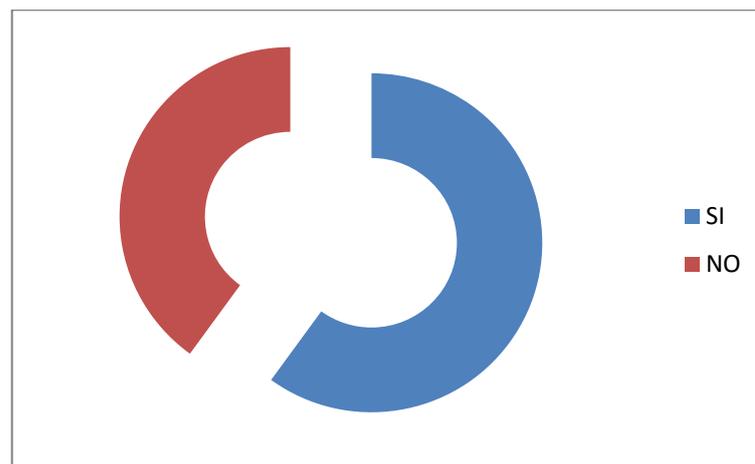
Tabla 12: Programas de concientización

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 3 | 60% |
| NO | 2 | 40% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 13: Programas de concientización



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 60% de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, indica que si se elaboran programas de concientización a la ciudadanía de mantener una ciudad limpia, mientras que el 40% ha respondido que no.

Pregunta N° 11 ¿Se realizaron programas conjuntos con las comunidades y parroquias para el cuidado y mantenimiento de áreas turísticas?

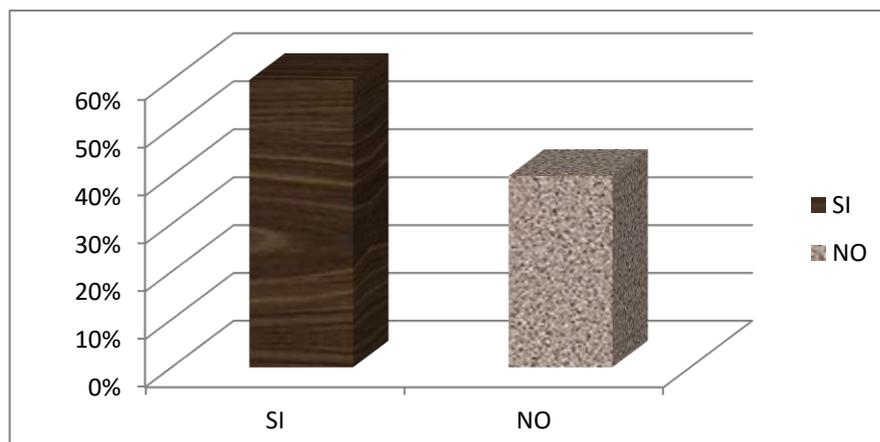
Tabla 13: Realización de programas para el mantenimiento de áreas turísticas

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 3 | 60% |
| NO | 2 | 40% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 14: Realización de programas para el mantenimiento de áreas turísticas



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 60% de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, indica que si se elaboran programas conjuntos con las comunidades y parroquias para el mantenimiento de áreas turísticas, mientras que el 40% ha respondido que no.

RESULTADOS

Encuesta dirigida a los funcionarios y empleados del GAD Municipal de Sucúa.

Pregunta N° 1 ¿La entidad contó con un departamento dirigido para el desarrollo social, turístico y de inclusión?

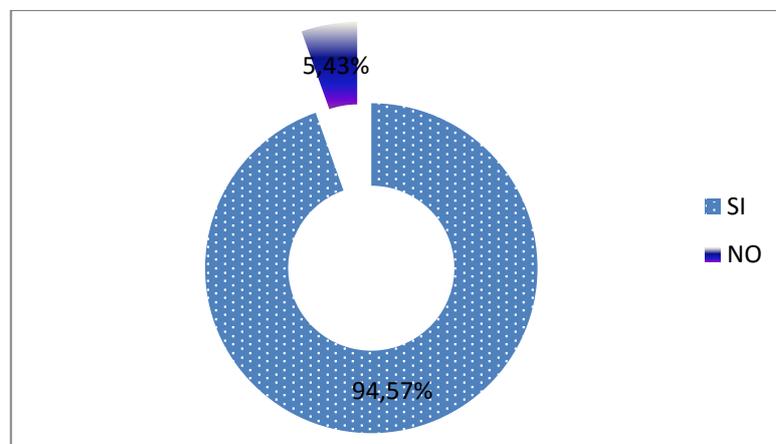
Tabla 14: Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 122 | 94.57% |
| NO | 7 | 5.43% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Pregunta Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 15: Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 94.57% de los encuestados respondió que si existe la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, el 5.43% respondió que no, habiendo un desconocimiento por parte de algunos funcionarios

Pregunta N° 2 ¿Se conoce el plan operativo anual de la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión del Gad Municipal de Sucúa?

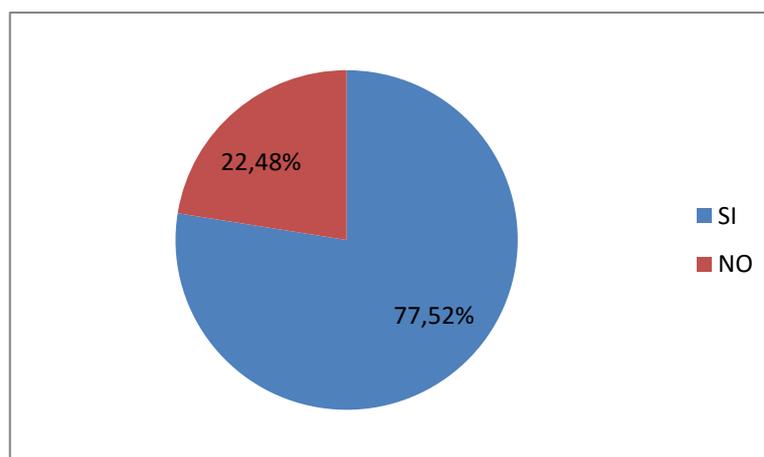
Tabla 15: Plan Operativo Anual.

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 100 | 77.52% |
| NO | 29 | 22.48% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 16: Plan Operativo Anual



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: De las encuestas realizadas a los directivos y funcionarios del GAD Municipal de Sucúa el 77.52% indicó que si conocen acerca de el plan operativo anual de la Dirección de Desarrollo Social de Turismo e Inclusión, mientras que el 22.48%, manifestó que no lo conocen.

Pregunta N° 3 ¿Se coordinó con las diferentes dependencias para gestionar los requerimientos para la ejecución y elaboración del plan operativo?

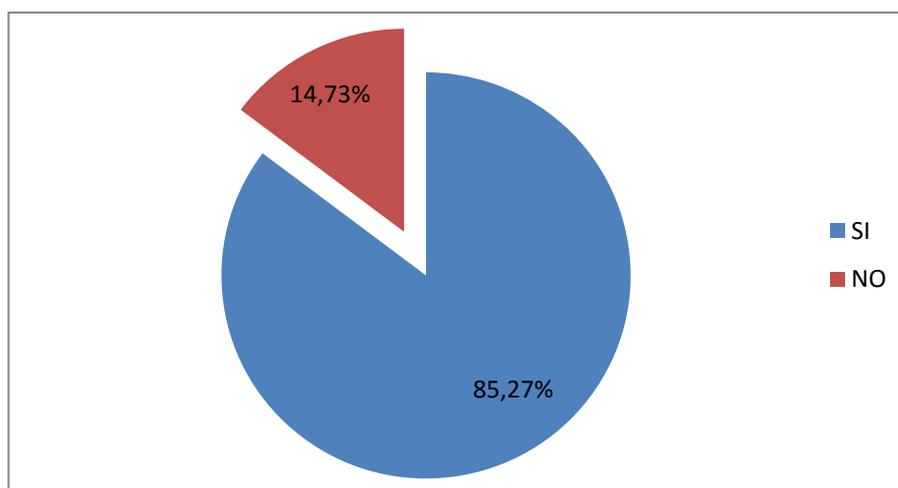
Tabla 16 Coordinación diferentes dependencias

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 110 | 85.27% |
| NO | 19 | 14.73% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 17: Coordinación diferentes dependencias



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: Según los resultados de las encuestas efectuadas a los Directivos y funcionarios del Municipio de Sucúa el 85.27% respondió que si se coordina con las diferentes dependencias para la ejecución y elaboración del plan operativo anual, mientras que el 14.73% respondió que no.

Pregunta N° 4 ¿Se diseña y gestiona proyectos de promoción turística con las instituciones de economía popular y solidaria ?

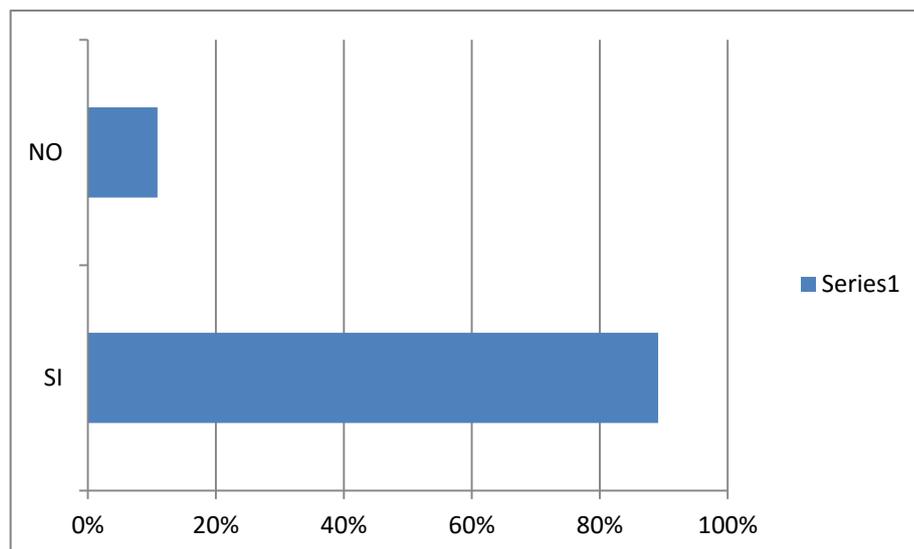
Tabla 17: Gestión de proyectos

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 115 | 89.13% |
| NO | 14 | 10.87% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 18: Gestión de proyectos



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: Al aplicar las encuestas a los directivos y funcionarios del GAD Municipal de Sucúa obtuvimos como resultado que el 89,13% afirma que si se gestionan proyectos de promoción turística con las instituciones de economía popular y solidaria, mientras que el 10.87% ha respondido que no.

Pregunta N° 5 ¿Se desarrolló programas educativos, de trabajo artístico, deporte, turismo y de seguridad ciudadana?

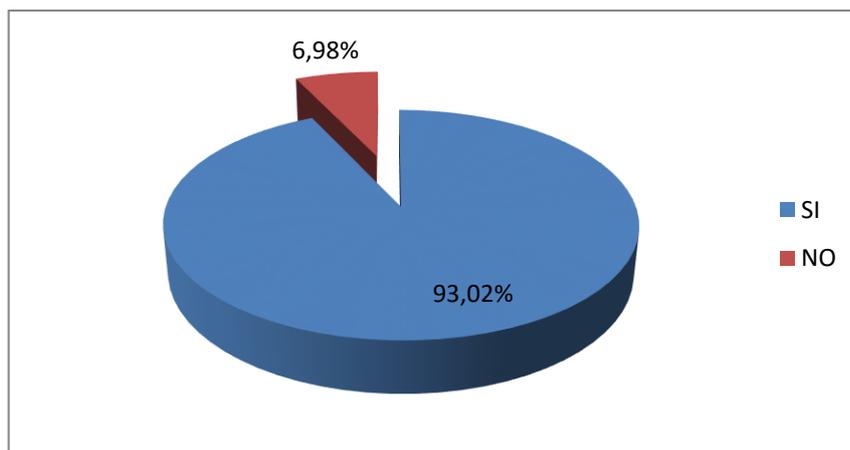
Tabla 18: Desarrollo de programas

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 120 | 93.02% |
| NO | 9 | 6.98% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Pregunta Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 19: Desarrollo de programas



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: Del total de encuestas realizadas a los directivos y funcionarios del GAD Municipal de Sucúa, el 93.02% respondió que si se desarrollan programas educativos, de trabajo artístico, deporte, turismo y de seguridad ciudadana, y el 6,98% respondió que desconoce.

Pregunta N° 6 ¿Se fomentó el turismo en el Cantón en los campos religioso, de aventura, arqueológico, gastronómico, ecoturismo y otros?

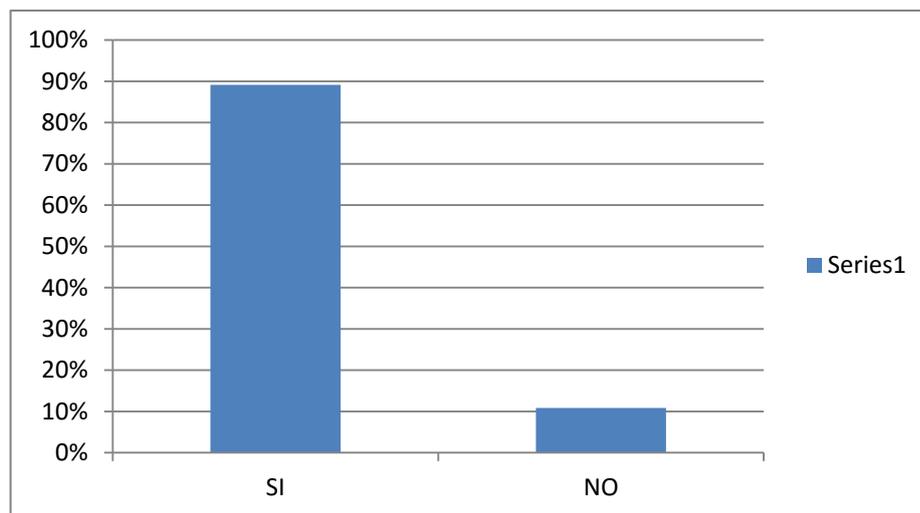
Tabla 19: Fomento del Turismo

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 115 | 89,15% |
| NO | 14 | 10,85% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Pregunta: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 20: Fomento del Turismo



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: De las encuestas realizadas a los directivos y al personal del GAD Municipal de Sucúa, el 89,15% respondió que si se fomenta el turismo en el cantón, mientras que el 10,85% indicó que no existiendo desconocimiento por parte de algunos funcionarios.

Pregunta N° 7 ¿Existen políticas de apoyo a las actividades turísticas en el Cantón?

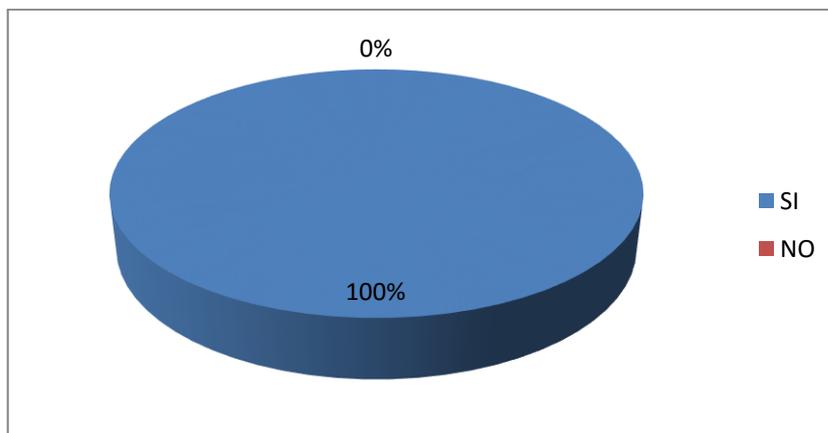
Tabla 20: Apoyo a las actividades turísticas del Cantón

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|----------------|
| SI | 129 | 100,00% |
| NO | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 129 | 100,00% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 21: Apoyo a las actividades turísticas del cantón



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: El 100% del personal y directivos del GAD Municipal de Sucúa, indica que si existen políticas de apoyo a las actividades turísticas del Cantón.

Pregunta N° 8 ¿Se veló por una eficiente atención al turista y a la población en general en las diferentes dependencias del Municipio de Sucúa?

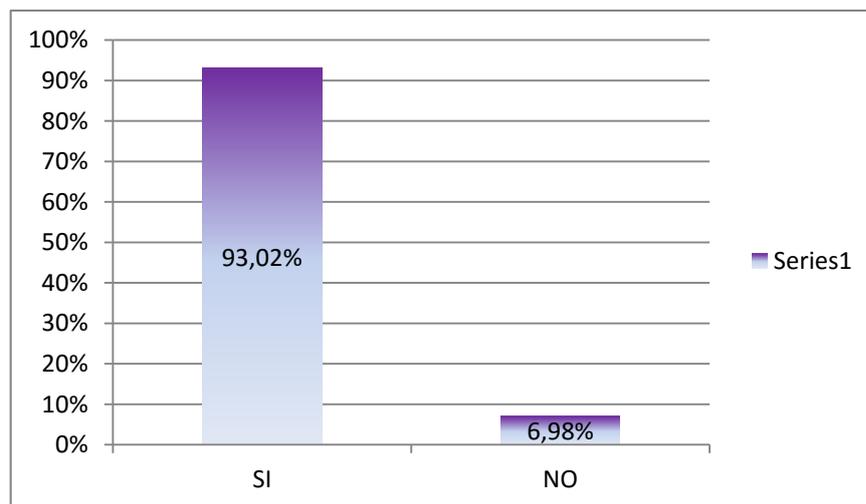
Tabla 21: Eficiente atención al turista

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 120 | 93,02% |
| NO | 9 | 6,98% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 22: Eficiente atención al turista



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: Del total de los encuestados un 93,02% contestó que si se vela por una eficiente atención al turista y a la población en general, mientras que el 6,98% indicó que no.

Pregunta N° 9 ¿Existieron programas de difusión a nivel local, provincial, regional. Nacional internacional acerca de los atractivos turísticos con los que cuenta el Cantón Sucúa ?

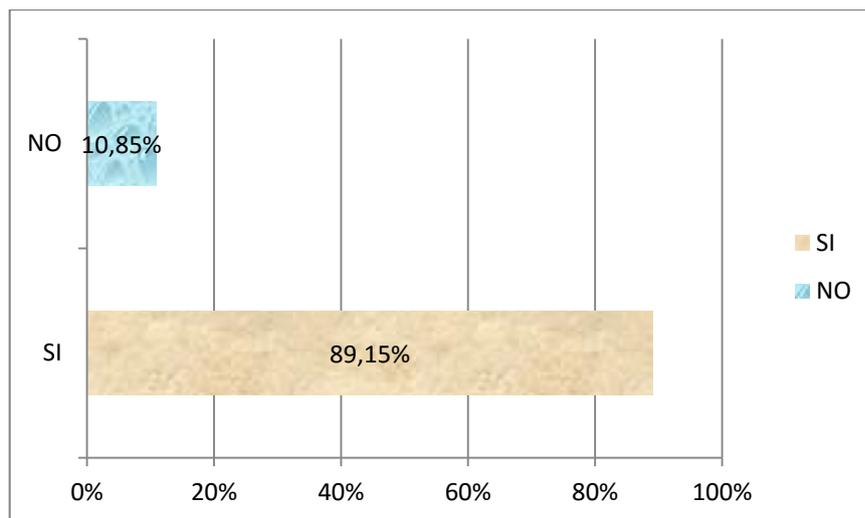
Tabla 22: Programas de difusión acerca de atractivos turísticos

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 115 | 89,15% |
| NO | 14 | 10,85% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 23: Difusión de información de la gestión de la Dirección



Fuente: Tabla No. 12 de la encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: Según los resultados de las encuestas realizadas, el 89.15% respondió que si se realizan programas de difusión acerca de los atractivos turísticos con los que cuenta el cantón, y el 10.85% manifestó que no.

Pregunta N° 10 ¿Existieron programas de apoyo al microempresario de turismo referente al financiamiento para emprendimiento?

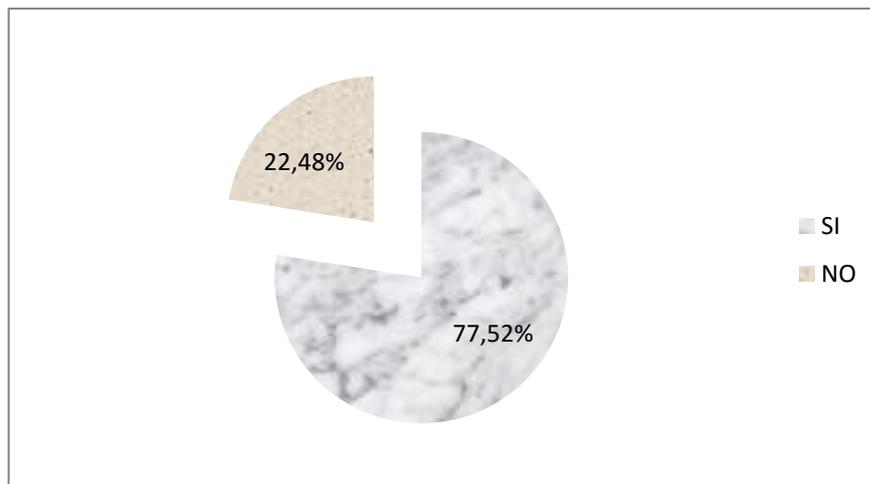
Tabla 23: Programas de apoyo al microempresario de turismo

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 100 | 77,52% |
| NO | 29 | 22,48% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 24: Programas de apoyo al microempresario de turismo



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: De las encuestas realizadas a los directivos y funcionarios del GAD Municipal de Sucúa, el 77,52% afirmó que si se efectúan programas de apoyo para el microempresario de turismo, el 22,48% manifestó que desconoce.

Pregunta N° 11 ¿Se realizaron programas que ayuden a difundir a la población acerca del bienestar, el mejoramiento del buen vivir así como la sensibilización con la inclusión de todos los actores sociales. ?

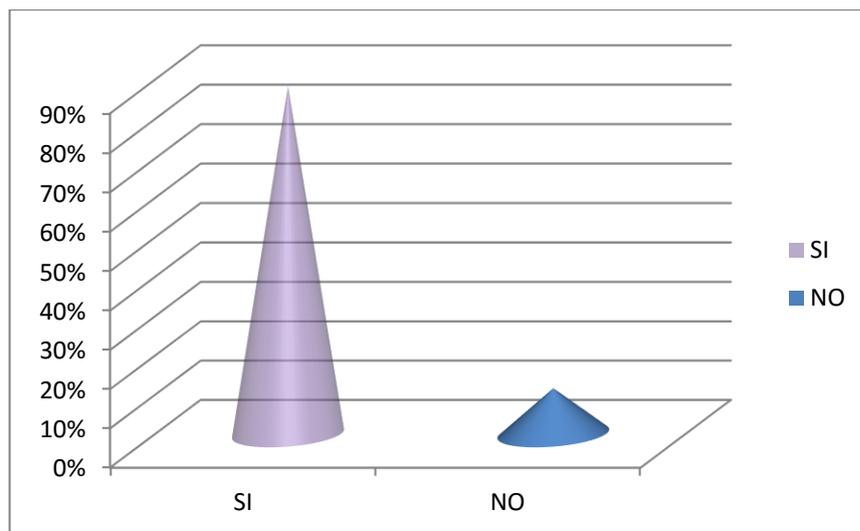
Tabla 24: Realización de programas

| ALTERNATIVAS | N. DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------|-------------|
| SI | 114 | 88,37% |
| NO | 15 | 11,63% |
| TOTAL | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Gráfico 25: Realización de programas



Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

Análisis: Según las encuestas realizadas a los directivos y funcionarios del GAD Municipal el 88,37% respondió que si se realizan programas que difunden a la población acerca del bienestar y del buen vivir, el 11,63% manifestó que desconoce.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Auditoría de Gestión a la dirección de desarrollo social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa provincia de Morona Santiago, del periodo 2016

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Metodología de la Auditoría de Gestión

La metodología que se utilizó en el desarrollo de la Auditoría de Gestión de el autor Milton, M. en el libro.

Determinando así cuatro fases Auditoría de Gestión en la planificación se detallaron el plan de trabajo, entrevista a la directora del Departamento De Desarrollo Turismo e Inclusión, vista previa a las instalaciones, marco jurídico y el memorandum de planificacion.

Se realizó la evaluación del control interno aplicando los cinco componentes del COSO I con la finalidad de analizar el nivel de riesgo – confianza de los cuestionarios realizados. En el análisis de áreas críticas se elaboró indicadores de eficiencia , eficacia en al área de Desarrollo Social Turismo e Inclusion, y en la fase final se realizará un informe de la auditoría.



4.2.1 Archivo Permanente

OBJETIVO:

Elaborar una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, que permita conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía .

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE SUCÚA.

DIRECCIÓN: CALLE DOMINGO COMÍN ENTRE CARLOS OLSON Y PASTOR BERNAL

EXAMEN: AUDITORIA DE GESTIÓN

PERÍODO: 2016

HOJA DE MARCAS

|  | MARCAS DE AUDITORÍA Período 2016 HOJA DE MARCAS | API_MA 1/1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|-------|-------------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|--------------------------|---|------------|----------|-----------------------------|---|---------------------|---|-------------------------|--------|---|---|-----------|---|---------------|
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: De Gestión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" data-bbox="323 781 1347 1473"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 781 549 837">MARCA</th> <th data-bbox="549 781 1347 837">SIGNIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 837 549 896" style="text-align: center; color: red;">H</td> <td data-bbox="549 837 1347 896">Hallazgo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 896 549 952" style="text-align: center; color: red;">D</td> <td data-bbox="549 896 1347 952">Debilidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 952 549 1010" style="text-align: center; color: red;">Σ</td> <td data-bbox="549 952 1347 1010">Sumatoria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1010 549 1066" style="text-align: center; color: red;">Ω</td> <td data-bbox="549 1010 1347 1066">Sustentado con Evidencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1066 549 1124" style="text-align: center; color: red;">√</td> <td data-bbox="549 1066 1347 1124">Verificado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1124 549 1180" style="text-align: center; color: red;">A</td> <td data-bbox="549 1124 1347 1180">Incumplimiento de normativa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1180 549 1238" style="text-align: center; color: red;">®</td> <td data-bbox="549 1180 1347 1238">No reúne requisitos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1238 549 1294" style="text-align: center; color: red;">∅</td> <td data-bbox="549 1238 1347 1294">No existe documentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1294 549 1352" style="text-align: center; color: red;">Φ</td> <td data-bbox="549 1294 1347 1352">Incumplimiento a la Normativa y Reglamentos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1352 549 1411" style="text-align: center; color: red;">★</td> <td data-bbox="549 1352 1347 1411">Evidencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1411 549 1473" style="text-align: center; color: red;">±</td> <td data-bbox="549 1411 1347 1473">Falta proceso</td> </tr> </tbody> </table> | | | MARCA | SIGNIFICADO | H | Hallazgo | D | Debilidad | Σ | Sumatoria | Ω | Sustentado con Evidencia | √ | Verificado | A | Incumplimiento de normativa | ® | No reúne requisitos | ∅ | No existe documentación | Φ | Incumplimiento a la Normativa y Reglamentos | ★ | Evidencia | ± | Falta proceso |
| MARCA | SIGNIFICADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| H | Hallazgo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| D | Debilidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Σ | Sumatoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ω | Sustentado con Evidencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| √ | Verificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A | Incumplimiento de normativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ® | No reúne requisitos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ∅ | No existe documentación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Φ | Incumplimiento a la Normativa y Reglamentos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ★ | Evidencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ± | Falta proceso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 13-03-2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 16-03-2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Equipo de Trabajo

| Nro. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | SIGLAS |
|-------------|---------------------------------|--------------|-----------------|
| 01 | Ing. Raquel Colcha Ortiz | Supervisora | R.V.C.O |
| 02 | Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas | Senior | I.Y.G.B. |
| 03 | Sr. Luis Alberto León Castro | Junior | L.A.L.C |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | ÍNDICE DE AUDITORÍA Período 2016 CÉDULA NARRATIVA HOJA DE ÍNDICES | AP3_IA 1/2 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipal de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| AP AP 1_HA AP 2_ET AP 3_IA AP 4_IG AP 5_UB AP 6_BL AP 7_OE AP 8_PF PPA AP 9_OT AP 8_OT AP 10_CAA AP 11_CAG AP 12_NIAG AP 13_MP AP 14_EDDSTE AP 15_MJ AP 16_VPI AC PEA AC 1_MF | Archivo Permanente Marcas de Auditoria Equipo de Trabajo Indice de Auditoria Información General Ubicación Base Legal Organigrama Estructural Principales Funcionarios Planificación Preliminar Auditoria Orden de trabajo Orden de trabajo Carta de Aceptación de Auditoria Contrato Auditoria de Gestión Notificación Inicio Auditoria de Gestión Memorandun de Planificación Entrevista a la Directora de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión Marco Jurídico Visita Preliminar Instalaciones Archivo Corriente Planificación Específica Auditoria Matriz Foda | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 13-04-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 17-04-2017 | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|-----------------|---------------------------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------|----------------|-----------------------|-----------------|------------------------------|----------------|-----------------------|-----------------|----------------------------|---------------|-----------------------|-----------------|----------------------------|-------------------|---|
|  | ÍNDICE DE AUDITORÍA Período 2016 CÉDULA NARRATIVA HOJA DE ÍNDICES | AP3_IA 2/2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: De Gestión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">AC 2_CCI</td> <td>Cuestionario de Control Interno</td> </tr> <tr> <td>AC3_HA</td> <td>Hoja de Hallazgos</td> </tr> <tr> <td>AC 4_IND</td> <td>Indicadores</td> </tr> <tr> <td>AC 5_RT</td> <td>Ratios de Ponderación</td> </tr> <tr> <td>AC 6_MRC</td> <td>Matriz de Riesgo y Confianza</td> </tr> <tr> <td>AC 7_CA</td> <td>Componentes Auditoria</td> </tr> <tr> <td>AC 8_ICI</td> <td>Informe de Control Interno</td> </tr> <tr> <td>AC9_CP</td> <td>Carta de Presentación</td> </tr> <tr> <td>AC10_IFA</td> <td>Informe Final de Auditoria</td> </tr> <tr> <td>AC11_CCINS</td> <td>Cumplimiento de Convenios Institucionales</td> </tr> </table> | | | AC 2_CCI | Cuestionario de Control Interno | AC3_HA | Hoja de Hallazgos | AC 4_IND | Indicadores | AC 5_RT | Ratios de Ponderación | AC 6_MRC | Matriz de Riesgo y Confianza | AC 7_CA | Componentes Auditoria | AC 8_ICI | Informe de Control Interno | AC9_CP | Carta de Presentación | AC10_IFA | Informe Final de Auditoria | AC11_CCINS | Cumplimiento de Convenios Institucionales |
| AC 2_CCI | Cuestionario de Control Interno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC3_HA | Hoja de Hallazgos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC 4_IND | Indicadores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC 5_RT | Ratios de Ponderación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC 6_MRC | Matriz de Riesgo y Confianza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC 7_CA | Componentes Auditoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC 8_ICI | Informe de Control Interno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC9_CP | Carta de Presentación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC10_IFA | Informe Final de Auditoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AC11_CCINS | Cumplimiento de Convenios Institucionales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ELABORADO POR: L.AL.C | | FECHA: 13-04-2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 17-04-2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4.2.1.1 FASE I: Planificación Preliminar



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del Cantón Sucúa

Información General

NATURALEZA JURÍDICA Y SEDE LEGAL DEL MUNICIPIO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; su sede es la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del Cantón; para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden, está integrado por las funciones de:

- 1.- Participación ciudadana;
- 2.- Legislación y Fiscalización; y,
- 3.- Ejecutiva.

Misión.- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, dinamizando proyectos de obras y servicios con calidad, eficiencia y oportunidad, asegurando el desarrollo social y económico sostenible de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un proceso de transparencia y ética institucional, con el desempeño óptimo del talento humano altamente comprometido, capacitado, motivado con solvencia moral y, promoviendo la economía social y solidaria propiciando la protección ambiental y la conservación de la interculturalidad, artes, actividades deportivas y recreativas.

Visión.- Ser un ejemplo de desarrollo en la región y contar con una organización interna altamente eficiente que gerencia productos y servicios con calidad y responsabilidad social y ambiental en bienes, servicios y obras compatibles con la demanda de la sociedad; capaz de asumir los nuevos roles vinculados con el desarrollo y la identidad cultural de género con inclusión y humanismo; descentralizando, desconcentrando y optimizando los recursos que aseguren la calidad de vida de la población intercultural del cantón; pretendiendo un Gobierno Municipal eficiente, transparente, innovador, incluyente, amigable y amable, con comunidades respetuosas y organizadas con cultura ciudadana de bienestar y buen vivir.

Principios Rectores.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa tendrá dentro de su gestión por principios rectores los siguientes:

1.- Compromiso.- Las dependencias municipales definirán la participación ciudadana como eje de su accionar para alcanzar una excelencia en la prestación de los servicios y ejecución de obras;

2.- Transparencia.- La información de la administración municipal es pública y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento, estableciendo el sistema de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos que permita cumplir los objetivos y metas institucionales.

3.- Voluntad política y liderazgo.- Para el mejoramiento continuo y búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, para satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, trabajará coordinadamente a base de concertación de fuerzas de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de apoyo, y operativo.

4.- Trabajo en equipo.- Las autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores coordinarán actividades e iniciativas para una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, que permita enfrentar problemas y búsqueda de soluciones.

5.- Honestidad.- La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones es de las respectivas autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, y cuyas actividades municipales se ejercerán observando los principios éticos y morales, sin que deriven en abuso de poder, por el contrario observarán las normas jurídicas previstos en la Constitución de la República del Ecuador y las leyes vigentes.

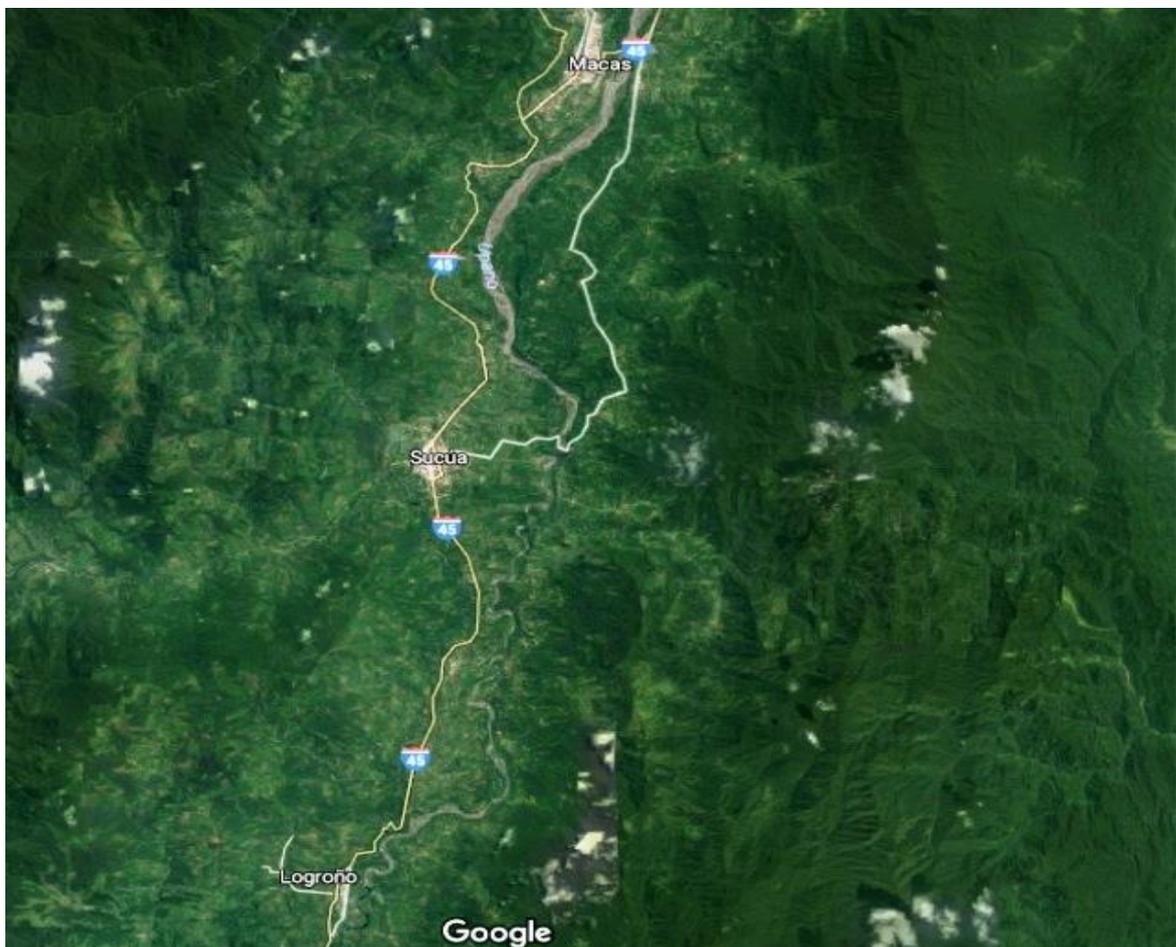
Ubicación

AP5_UB 1/2

Sucúa es un Cantón de la Provincia de Morona Santiago, se encuentra ubicado al sudoeste de la provincia de Morona Santiago.

- **Norte:** Cantón Morona
- **Sur:** Cantones de Logroño y Santiago
- **Este:** Cantón Morona
- **Occidente:** Provinias de Cañar y Azuay

Ubicación del Cantón Sucúa



Fuente: Google Maps

Ubicación del GAD Municipal de Sucúa

AP5_UB 2/2

País: Ecuador

Provincia: Morona Santiago

Cantón: Sucúa

Dirección: : Calle Domingo Comín entre Carlos Olson y Pastor Bernal



Fuente: Google Maps

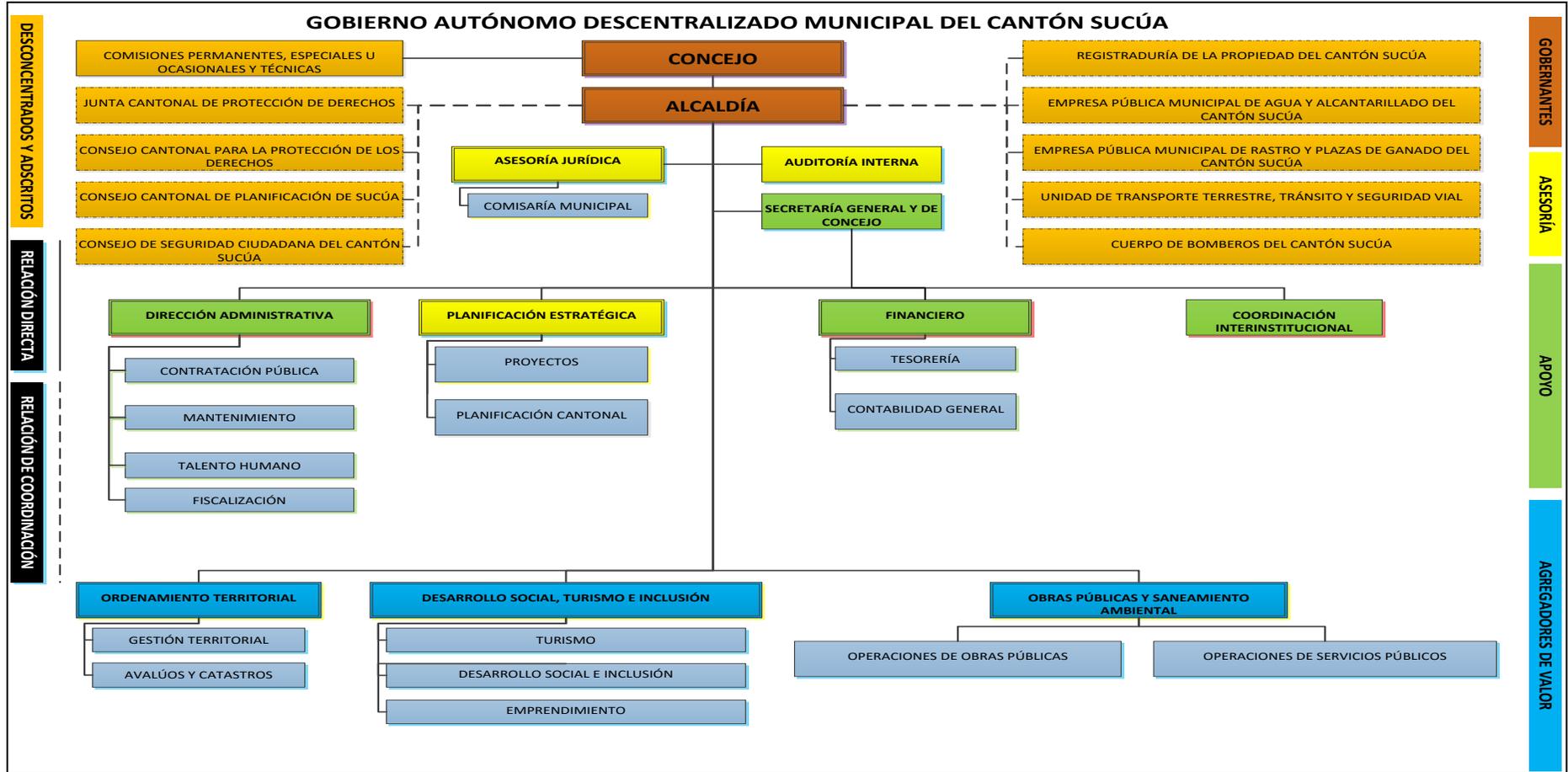
Elaborado por: El autor

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa apoya sus actividades en las siguientes leyes, reglamentos y resoluciones:

- ✓ Constitución de la Republica de Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Publico
- ✓ Ley Orgánica de Empresas Publicas
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos
- ✓ LOSEP, Ley Orgánica del Servidor Público
- ✓ Codificación de la Ley de Aguas
- ✓ Ley Orgánica de Defensa del Consumidor
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información publica
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- ✓ Reglamento Interno, Orgánico Estructural y Funcional
- ✓ Reglamento para el Pago de Viáticos para Movilizaciones y Subsistencia en el Exterior para Servidores y Obreros Públicos
- ✓ Ley del Seguridad Social.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ✓ Ley Orgánica de Defensa al Cosumidor
- ✓ Codificación de la Ley de Aguas
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Código Civil
- ✓ Código de Procedimiento Civil

Estructura Organizacional

AP7_OE 1/1



PRINCIPALES FUNCIONARIOS

| Nro. | FUNCIONARIO | CARGO |
|-------------|---------------------------------------|--|
| 01 | Cardenas Riera Gilberto Saúl | Alcalde |
| 02 | Chabla Cali Olger Eduardo | Concejal |
| 03 | Oleas Parra Segundo Marcelo | Concejal |
| 04 | Orellana Jara Jessica Cristina | Concejal |
| 05 | Torres Rojas Diego Fernando | Concejala |
| 06 | Wamputsrick sharup Jempe Guido | Concejal |
| 07 | Barrera Basantes Rommel Jacinto | Secretario General de Concejo |
| 08 | Flores Siasalema Javier Isidro | Director Coordinador Interno |
| 09 | Pillacela Malla Milo Damián | Director Asesoría Jurídica |
| 10 | Jara Sánchez Ela Germania | Directora Financiera |
| 11 | Yánez Lahuata Augusto | Tesorero |
| 12 | Castillo Coronel Claudio Cristhian | Director Administrativo |
| 13 | Yumbla Salinas Jenny Marilyn | Directora Desarrollo Social, Turismo e Inclusión |
| 14 | Perez Rubio Jorge Cristhian | Ordenamiento Territorial |
| 15 | Calle Hoyos Raúl Rubén | Director de Obras Públicas |
| 16 | Hurtado Chérrez Jhonny Marcelo | Gerente General EMP |

Fuente: Municipio de Sucúa

Elaborado por: El autor

|  | | PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | | PPA- 1/2 |
|--|--|--|--------------------------|-----------------|
| Entidad: | | GAD Municipal de Sucúa | | |
| Tipo de Examen: | | Auditoría De Gestión | | |
| Alcance: | | Período 2016 | | |
| Objetivo General: Conocer y evaluar las actividades principales organización y funciones de la entidad. | | | | |
| Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de control interno del GAD Municipal mediante una Auditoría de Gestión para determinar las áreas críticas. • Utilizar métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de la Auditoría de Gestión. | | | | |
| Nº | PROCEDIMIENTO | REF. P/T | REALIZADO POR: | FECHA |
| PLANIFICACIÓN | | | | |
| 01 | Elabore la orden de trabajo | AP9_OT | L.A.L.C | 21/03/2017 |
| 02 | Elabore carta de aceptación de auditoría | AP10_CA | L.A.L.C | 30/03/2017 |
| 03 | Elaboré contrato de auditoría de gestión | AP11_CAG | L.A.L.C | 05/04/2017 |
| 04 | Elabore notificación inicio de examen auditoría de gestión | AP12_NIAG | L.A.L.C | 10/04/2017 |
| 05 | Elabore el memorándum de planificación. | AP13_MP | L.A.L.C | 12/04/2017 |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 13-04-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 17-04-2017 | |

|  | PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | | PPA- 2/2 | |
|--|---|------------|--------------------------|-------------|
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría De Gestión Alcance: Período 2016 | | | | |
| Objetivo General: Conocer y evaluar las actividades principales, organización y funciones de la entidad. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de control interno del GAD Municipal mediante una Auditoría de Gestión para determinar las áreas críticas. • Utilizar métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de la Auditoría de Gestión. | | | | |
| Nº | PROCEDIMIENTO | REF. P/T | REALIZADO POR: | |
| 06 | Entrevista a la Directora | AP14_EDSTE | L.A.L.C | 17/04/2017 |
| 07 | Marco Jurídico | AP15_MJ | L.A.L.C | 20//04/2017 |
| 08 | Visita Preliminar Instalaciones de la Institución | AP16_VPI | L.A.L.C | 24/04/2017 |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 26-04-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 28-04-2017 | |

Orden de Trabajo 001

Sucúa, 21 de marzo del 2017

Ingeniera

Marilyn Yumbla

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TURISMO E INCLUSIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA

Presente.

De mi consideración:

Una vez presentada la propuesta del proyecto de Tesis, permítase dar la apertura necesaria para proceder a efectuar la Auditoría de Gestión de Desarrollo Social Turismo e Inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa. Período 2016, con la finalidad de analizar los siguientes objetivos.

- Recopilar información relevante pertinente y competente para el desarrollo de las fases de auditoría.
- Evaluar el sistema de control interno con el fin de determinar hallazgos y evidencias.
- Emitir un informe final en donde las conclusiones y recomendaciones ayuden a mejorar el desempeño de la entidad.

Atentamente,

Luis León

AUDITOR

Carta de aceptación de Auditoría

Sucúa, 30 de marzo del 2017

Señor

Luis León

AUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Presente

De mi consideración

En respuesta a la orden de trabajo N° 001 del 17 de marzo del presente año, mediante la cual solicitan la apertura necesaria para la realización de su trabajo de Titulación con el tema “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TURISMO E INCLUSIÓN, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO PERÍODO 2016”, le comunico que el municipio se compromete a dar apertura y brindar la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

Por la atención brindada a la presente, agradecemos

Atentamente,

Ing. Marilyn Yumbla

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN

Contrato de Auditoría de Gestión

En la ciudad de Sucúa, a los 05 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en forma libre y voluntaria, por una parte comparecen: La Ingeniera, Marilyn Yumbra en calidad de **DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN**; al cual se denominará "Contratante", y por otra al señor: Luis León CI 1400576813 Egresado de la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad de Administración de empresas de la FADE-ESPOCH; que también en adelante se llamarán "Contratistas", quienes convienen en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- De conformidad con las necesidades actuales de la Dirección Desarrollo Social, Turismo e Inclusión ha resuelto contratar los servicios de una Auditoría de Gestión, para mejorar el cumplimiento de sus competencias, periodo 2016

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la realización de la Auditoría de Gestión para medir la eficiencia, eficacia en el manejo de los recursos. El Examen a realizarse y sus resultados se concluirán con la presentación del Informe Confidencial, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en los períodos examinados.

TERCERA. EL PLAZO.- El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 90 días laborables, contados a partir de la fecha en que se firme dicho contrato. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. - No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de Auditoría Administrativa a desarrollarse es con propósito de cumplir el requisito para la titulación de licenciado en contabilidad y auditoría de la

Unidad de Educación a distancia de la FADE-ESPOCH, pero se solicita la completa colaboración y facilidades por parte del personal de la institución para acceder a la respectiva información a fin de evaluar el área indicada.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.- La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor no pudiendo ser divulgada salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO.- Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de los auditores que ejecuten el presente trabajo de auditoría informática y por ningún concepto serán de propiedad de la compañía auditada.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR.- Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- a) Aplicar la auditoría de gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del Cantón Sucúa período 2016
- b) Presentar informes semanales sobre el avance de la auditoría.
- c) Elaboración y presentación del informe final del trabajo de auditoría ante la Directora de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, y funcionarios del Municipio

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO.- Para la realización del presente Contrato, el GAD Municipal del Cantón Sucúa, se compromete:

- a) El Municipio, a través de sus representantes facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por los auditores.
- b) El Municipio, conviene en brindar a los auditores las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:
 - Espacio físico;
 - Información verbal;
 - Información documentada.

NOVENA. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad Sucúa, renunciando expresamente su domicilio anterior cualquiera que este fuera. Las derivaciones que surgieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal sumario y a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad de Sucúa.

DECIMA. ACEPTACIÓN.- Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la ciudad de Orellana, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete.

Ing. Marilyn Yumbla
**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN**

Luis León
AUTOR DE TESIS

Notificación de inicio de Auditoría de Gestión

AP12_NIAG 1/1

Sucúa, 10 de Abril del 2017

Ingeniera

Marilyn Yumbla

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TURISMO E INCLUSIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que se iniciará la Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa período 2016, por lo que se solicita entregar la documentación e información necesaria para el desarrollo del presente examen.

Para el desarrollo de la auditoría el equipo de auditores estará conformado por: el Señor Luis León, Auditor Junior Ing. Raquel Colcha, Supervisora, y la Ing, Irma Garrido, Auditor Senior.

Atentamente,

Luis León

AUDITOR

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AP13_ MP_{1/3} |
| Entidad: Tipo de Examen: Alcance: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría de Gestión Período 2016 | |
| <p>INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; su sede es la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del Cantón; para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.</p> | | |
| <p>1. MOTIVO DEL EXAMEN</p> <p>La auditoría de gestión a la Dirección de Desarrollo Social, turismo e inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, se realizará mediante Orden de Trabajo N° 001 con la finalidad de dar soluciones a cada uno de los requerimientos institucionales.</p> | | |
| <p>2. OBJETIVO DEL EXAMEN</p> <p>Elaborar una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, que permita conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía .</p> | | |
| <p>3. ALCANCE</p> <p>La Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal, así como la evaluación del Sistema de Control Interno corresponde al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016</p> | | |
| <p>4. REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Auditoría ✓ Conclusiones y Recomendaciones | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 03-05-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 08-05-2017 |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  | MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AP13_ MP_{2/3} |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| 5. FECHAS DE INTERVENCIÓN ESTIMADA | | |
| Orden de trabajo Inicio del trabajo de campo Finalización de trabajo de campo Elaboración del borrador del informe Emisión del informe final de auditoría | 17 de marzo del 2016 11 de abril del 2016 09 de junio del 2016 13 de junio del 2016 04 de julio del 2016 | |
| 6. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO | | |
| Ing. Raquel Colcha Ing. Irma Garrido Sr. Luis Alberto León Castro | Supervisora Senior Junior | |
| 7. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES | | |
| Materiales (copias, impresiones) Transporte Alimentación Libros Internet | USD 75 USD. 40 USD. 40 USD. 20 USD. 25 | |
| 8. OTROS ASPECTOS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se anexará la documentación relacionada al archivo permanente de la auditoría administrativa. ✓ Los hallazgos se basan en la evaluación del control interno ✓ El informe de auditoría irá dirigido al a la Directora de la Dirección | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 03-05-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 08-05-2017 | |

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  | PLANIFICACIÓN ESPECIFICA ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 CÉDULA NARRATIVA | AP14_EDSTE 1/3 |
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| Nombre del entrevistado: Ing. Marilyn Yumbra Cargo: Directora de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión Entrevistador: Luis Alberto León Castro Día Previsto: 17-04-2017 Hora: 10:30 a.m | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe un plan operativo anual de la dirección? La Directora manifiesta que si existe un plan operativo anual en el que se basan sus objetivos y directrices que se deben cumplir a corto plazo. 2. ¿Existen estrategias para la dirección? Si existe estrategias que se encuentran programadas en el plan operativo anual, las cuales sirven de base para la ejecución de las actividades de la dirección. 3. ¿Cuales son los mecanismos de control? Los mecanismos de control se dividen de acuerdo a los distintos objetivos trazados en la entidad, de los cuales se obtiene los mecanismos de cumplimiento, los de control estratégico, de evaluación y ejecución 4. ¿Se realizan capacitaciones a los empleados de la dirección ? La Directora manifiesta que si se realizan capacitaciones a los empleados de la dirección. | | |

AP14_EDSTE 2/3

5. ¿Contribuye a los objetivos organizacionales?

Si contribuye a los objetivos organizacionales ya que al momento de capacitar al personal de la dirección se está contribuyendo con el desarrollo de la dirección y el de la municipalidad.

6. ¿Existe manual de funciones ?

Si existe un manual de funciones en el que se especifica las tareas y actividades que debe realizar cada funcionario de acuerdo al cargo que ocupa la institución.

7. ¿Existe manual de procesos ?

Si existe un manual de procesos en el que se determina en forma clara y concisa los pasos que se requiere para el cumplimiento de cada una de las actividades con los documentos para llevar a cabo cada proceso.

8. ¿Para el cumplimiento de objetivos y estrategias de la Municipalidad que se plantea?

La Directora manifiesta que se proponen ordenanzas y resoluciones al Concejo Cantonal que permitan dar cumplimiento a los objetivos y estrategias planteadas en la entidad.

9. ¿Cómo se promueve la economía social y solidaria?

La Directora indica que se la promueve asegurando el desarrollo social, económico y sostenible de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales.

10. ¿Qué acciones se realizan para la promoción de un turismo responsable ?

Se programan capacitaciones a las diferentes organizaciones vinculadas con el turismo acerca de temas del buen trato al turista.

11. ¿A través de que mecanismo se trata de reestablecer la identidad cultural del Cantón ?

La directora manifiesta que a través de la investigación y difusión para el rescate de tradiciones y costumbres propias del cantón.

12. ¿Qué permite promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal de Sucúa?

El desarrollo de planes, programas, proyectos, y actividades productivas y agropecuarias que realiza la municipalidad en coordinación con el Consejo Provincial.

13. ¿Cuál es una de las responsabilidades que la dirección tiene a su cargo?

Coordinar, desarrollar, dirigir, y controlar programas educativos, de trabajo, artístico, de deporte, de turismo y de seguridad ciudadana.

14. ¿Cada que tiempo se presentan informes acerca de la gestión de la dirección?

Los informes se los presenta en forma periodica ante lamaxima autoridad para la toma de decisiones en los que consta la relación entre lo planificado y lo ejecutado.

15. ¿Conoce usted cuales son sus funciones como Directora de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión?

Si mi principal actividad es planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar,

controlar las actividades del proceso de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión.

ELABORADO POR: L.A.L.C

FECHA: 03-05-2017

REVISADO POR: R.V.C.O.

FECHA: 08-05-2017

| | | |
|--|--|--------------------|
|  | MARCO JURÍDICO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 CÉDULA NARRATIVA | AP15_MJ 1/1 |
| Entidad: Tipo de Examen: Alcance: | GAD Municipal de Sucúa Auditoría de Gestión Período 2016 | |
| BASE LEGAL <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Republica de Ecuador • Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado • Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos • LOSEP, Ley Orgánica del Servidor Público • Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomia y Decentralización • Ley de Régimen Tributario METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL CAMPO <p>En el proceso de revisión de la Auditoría realizada se aplicó Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos publicos.</p> <p>Estas normas requieren de planificación para tener certeza razonable que el proceso contable administrativo no tiene errores importantes, en este se incluye el análisis de toda la documentación que respalde los valores e informaciones contenidas en comprobantes, reportes, balances, así como las estimaciones importantes realizadas por la administración.</p> EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO <p>El Control Interno permite a la administración la seguridad que los informes en los que se basa sus decisiones son de confiabilidad; de allí que los controles internos ayudan a salvaguardar el cumplimientos de las políticas institucionales</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 03-05-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 08-05-2017 | |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 CÉDULA NARRATIVA | AP16_VPI 1/1 |
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| <p>Visita a las instalaciones del Gobierno Descentralizado Municipal de Sucúa</p> <p>Las instalaciones del Municipio GAD Sucúa se encuentran ubicadas en el centro de la ciudad, con dirección Domingo Cormín y Pastor Bernal, en el cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago.</p> <p>Cuentan con edificación en renovación y las dependencias marcadas, se prevé nomenclaturas que son de ayuda para visitantes, destacando referencias a sitios turísticos del Cantón.</p> <p>El personal que labora en las departamentos municipales han demostrado buena disposición colaborando con las expectativas que presentamos.</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 15-05-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 17-05-2017 |



4.2.2 Archivo Corriente

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE SUCÚA

DIRECCIÓN: CALLE DOMINGO COMÍN ENTRE CARLOS OLSON Y PASTOR BERNAL.

EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERÍODO: 2016

4.2.2.1 FASE II: Planificación Específica y Ejecución



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del Cantón Sucúa

| | | | | |
|---|--|---|---------------------------|----------------|
|  | | PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | | PA_ 1/2 |
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría De Gestión Alcance: Período 2016 | | | | |
| Objetivo General: Evaluar el grado de eficeincia, eficacia y economía de la institución Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de control inetrno del GAD Municipal mediante una Auditoria de Gestión para determinar las áreas críticas. • Utilizar métodos y técnicas de invtigación para el desarrollo de la Auditoria de Gestión. | | | | |
| N° | PROCEDIMIENTO | REF. P/T | REALIZADO POR: | FECHA |
| PLANIFICACIÓN | | | | |
| 01 | Realice análisis y evaluación del FODA | AC1_AF | L.A.L.C | 18/05/2017 |
| EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO | | | | |
| 02 | Elabore y aplique los cuestionarios de Control Interno | AC1_CCI | L.A.L.C | 22/05/2017 |
| 03 | Elabores Ratios de Ponderación | AC2_RP | L.A.L.C | 22/05/2017 |
| 04 | Elabore Hoja de Hallazgos | AC3_HA | L.A.L.C | 22/05/2017 |
| 05 | Elabore Indicadores de Gestión | AC4_IND | L.A.L.C | 22/05/2017 |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 24-05-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 25-05-2017 | |

| | | | | |
|---|---|-----------------|---------------------------|--------------|
|  | PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | PA_ 2/2 | | |
| Entidad: GAD Municipal de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría De Gestión Alcance: Período 2016 | | | | |
| Objetivo General: Evaluar el grado de eficeincia, eficacia y economía de la institución Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de control inetrno del GAD Municipal mediante una Auditoria de Gestión para determinar las áreas críticas. • Utilizar métodos y técnicas de invtigación para el desarrollo de la Auditoria de Gestión. | | | | |
| Nº | PROCEDIMIENTO | REF. P/T | REALIZADO POR: | FECHA |
| 06 | Elabore Ratios de Ponderación | AC5_RP | L.A.L.C | 25/05/2017 |
| 07 | Elabore Matriz Riesgo y Confianza | AC6_MRC | L.A.L.C | 25/05/2017 |
| 08 | Elabore Componentes Auditados | AC6_MRC | L.A.L.C | 25/05/2017 |
| 9 | Elabore Informe de Control Interno | AC8_ICI | L.A.L.C | 25/05/2015 |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 26-05-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 29-05-2017 | |

| | | |
|---|--|--|
|  | MATRIZ FODA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC1_MF1/1 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| FORTALEZAS | | OPORTUNIDADES |
| F1 Talento humano capacitado F2 Ambiente laboral competente F3 Territorio con potencial turístico y autosostenible económicamente F4 Presupuesto manejable con colaboración público y privado F5 Respuesta favorable da la ciudadanía a proyectos manifestados por la GAD | | O1 Personal con visión O2 Población que ansía progreso en la provincia O3 Desarrollo tecnológico para promoción turística O4 Crecimiento económico en infraestructura local O5 Población juvenil en promedio |
| DEBILIDADES | | AMENAZAS |
| D1 Falta de coordinación entre GAD y sectores rurales D2 Desinterés en educación a nivel poblacional D3 Alto índice poblacional en alcoholismo D4 Población poco capacitada en atención al turista D5 Falta de personal e infraestructura en la GAD municipal D6 Poco conocimiento de gestión municipal D7 Escasos megaproyectos a corto y largo plazo | | A1 Migración interna y externa A2 Influencia y presencia de grupos insurgentes A3 Contaminación ambiental A4 Alta producción y mal manejo de basura A5 Poco acatamiento a ordenanzas A6 Deficiente recaudación de impuestos y elevada cartera vencida A7 Uso de recursos naturales sin control A8 Aumento de población en zonas marginales sin estudios técnicos y carentes de servicios básicos A9 Analfabetismo |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 03-05-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 08-05-2017 |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
AMBIENTE DE CONTROL

AC2_CCI 2/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión

SUPCOMPONENTE: Integridad y Valores Éticos

Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|---|--------------------------|----------|----------------------|--------------|--|
| 08 | ¿Se fomenta la participacion de la ciudadanía en la promoción de valores prácticos, cívicos y democraticos? | X | | 3 | 7/10 | |
| 09 | ¿Existe un Plan Operativo Anual? | X | | 3 | 8/10 | |
| 10 | ¿La entidad cuenta con un código de ética? | | X | 3 | 1/10 | H₁ No cuenta la entidad con un código de ética |
| | TOTAL Σ | 9 | 1 | 30 | | |
| ELABORADO: L.A.L.C | | FECHA: 14-05-2017 | | | | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 18-05-2017 | | | | |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
AMBIENTE DE CONTROL

AC2_CCI 1/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
SUPCOMPONENTE: Integridad y Valores Éticos
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------|--------------|---------------|
| 01 | ¿Se asesora al Consejo Cantonal y Alcaldía en lo referente al proceso de la Dirección ? | X | | 3 | 8/10 | |
| 02 | ¿ Para el cumplimiento de objetivos y estrategias del Municipio se proponen ordenanzas y resoluciones? | X | | 3 | 8/10 | |
| 03 | ¿La enseñanza de las diferentes disciplinas deportivas en todos sus niveles se coordinan ? | X | | 3 | 10/10 | |
| 04 | ¿ Para el rescate de las costumbres y tradiciones propias del Cantón se elaboran estrategias? | X | | 3 | 8/10 | |
| 05 | ¿Conoce el personal del departamento de la misión y visión institucional | X | | 3 | 7/10 | |
| 06 | ¿Los diferentes actos sociales, culturales y protocolarios que están a cargo de la municipalidad son coordinados? | X | | 3 | 9/10 | |
| 07 | ¿Se elaboran y dirigen programas educativos, de trabajo , deporte, turismo y seguridad ciudadana? | X | | 3 | 7/10 | |
| ELABORADO: L.A.L.C | | FECHA: 14-05-2017 | | | | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 18-05-2017 | | | | |

RATIOS DE PONDERACIÓN

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|--------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

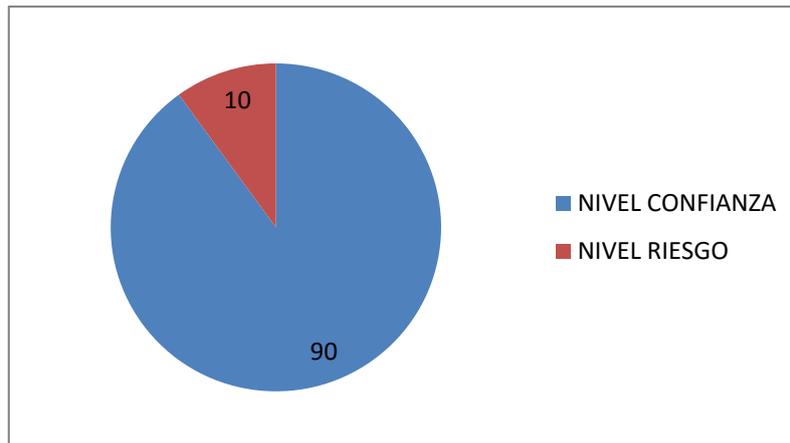
Fuente: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

| CÁLCULO | | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA | | |
|--|---|------------------------------|----------|---------|
| Nivel de Confianza | Nivel de Riesgo | CONFIANZA | | |
| $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ $NC = \frac{9}{10} * 100$ $NC = 90\%$ | $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 90$ $NR = 10\%$ | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| | | RIESGO | | |
| | | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 5%-24% | 25%-49% | 50%-85% |

Fuente: Cuestionarios de Control Interno

| MATRIZ DE RIESGO CONFIANZA | |
|----------------------------|--------------|
| NIVEL CONFIANZA | NIVEL RIESGO |
| 90,00 | 10,00 |

Gráfico 26: Riesgo Confianza



ANÁLISIS: Se evidencia que el nivel de confianza del departamento es del 90% , y mantiene un nivel de riesgo del 10%

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 1/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Alcance: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría de Gestión Período 2016 | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₁ INEXISTENCIA EN LA ENTIDAD DE UN CÓDIGO DE ÉTICA | AC2_CCI 2/8 | |
| Condición La entidad no cuenta con un código de ética en el cual se establezcan principios y valores éticos. | | |
| Criterio Según lo establecido en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado No. 200-1 Integridad y Valores Éticos La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. | | |
| Causa La falta de planificación por parte de las autoridades y al existir temas de mayor importancia son razones por las que no se ha realizado un código de ética. | | |
| Efecto La falta de planificación por parte de las autoridades y al existir temas de mayor importancia son razones por las que no se ha realizado un código de ética. | | |
| CONCLUSIÓN: En la entidad no se cuenta con código de ética en el que se establezcan valores éticos y morales que vayan en beneficio del personal que labora en la institución. | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Administración General, deberán realizar un código de ética que contengan principios y valores éticos que rijan la conducta del personal. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC4_IND 1/6 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| <p>Elaboración de indicadores para verificar la eficiencia, eficacia, y economía en los procesos. Las técnicas aplicadas son la observación y entrevista al personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión</p> <p>EFICIENCIA</p> $IE = \frac{\text{No.de personal que conoce la misión y visión}}{\text{No.total del personal}} * 100 = \frac{4}{5} * 100 = \mathbf{0,80}$ <p>Se determina qu el 80% del personal conoce acerca de la misión y visión institucional ✓</p> <p>EFICACIA</p> $IEF = \frac{\text{Número de funciones ejecutadas}}{\text{Número de funciones asignadas}} * 100 = \frac{26}{30} * 100 = \mathbf{0,87}$ <p>Se evaluó el desempeño en las funciones asignadas determinando entre el número de funciones ejecutadas y el número resultando una eficacia del 87% ✓</p> <p>ECONOMIA</p> $EC = \frac{\text{Número de informes presentados}}{\text{Número de informes aprobados}} * 100 = \frac{13}{15} * 100 = \mathbf{0,87}$ <p>En la medición efectuada según los informes presentados determinando una eficacia del 0.87% ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 12-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 19-06-2017 |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
AMBIENTE DE CONTROL

AC2_CCI 3/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
SUPCOMPONENTE: Administración Estratégica
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|----|---|----------|----|-------------------|--------------|---------------|
| 01 | ¿Se promueve la transparencia de actividades a través de acciones de observación ciudadana? | X | | 3 | 6/10 | |
| 02 | ¿Se coordina con los Directores procesos, actividades y eventos propios de cada uno? | X | | 3 | 7/10 | |
| 03 | ¿Se gestiona el financiamiento de proyectos, programas, convenios y estudios para la ejecución de obras? | X | | 2 | 8/10 | |
| 04 | ¿Se realizan convenios interinstitucionales? | X | | 5 | 7/10 | |
| 05 | ¿Ud como directora de la Dirección de Desarrollo Social turismo e Inclusión solicita un informe de gestión acerca de las capacitaciones efectuadas? | X | | 3 | 7/10 | |
| 06 | ¿Se capacita al personal de la Dirección con temas relacionados al turismo , inclusión y desarrollo social? | X | | 5 | 8/10 | |

| | | | | | | |
|----|--|----------|----------|--------------------------|-------|---|
| 07 | ¿El personal conoce el plan estratégico institucional? | X | | 4 | 8/10 | |
| 08 | ¿Los objetivos institucionales ayudan al cumplimiento de la misión y visión de la Municipalidad? | X | | 4 | 10/10 | |
| 09 | ¿Se consideran los conocimientos, las habilidades para efectuar los trabajos adecuadamente? | | X | 4 | 10/10 | H₂ No se consideran los conocimientos, las habilidades para realizar de forma adecuada el trabajo |
| 10 | ¿Se realizan indicadores de gestión para medir el cumplimiento de metas y obbjetivos? | | X | 3 | 10/10 | H₃ No se realizan indicadores de gestión para medir el cumplimiento de metas y objetivos |
| | TOTAL Σ | 8 | 2 | 36 | | |
| | ELABORADO: L.A.L.C | | | FECHA: 14-05-2017 | | |
| | REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 18-05-2017 | | |

RATIOS DE PONDERACIÓN

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|--------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

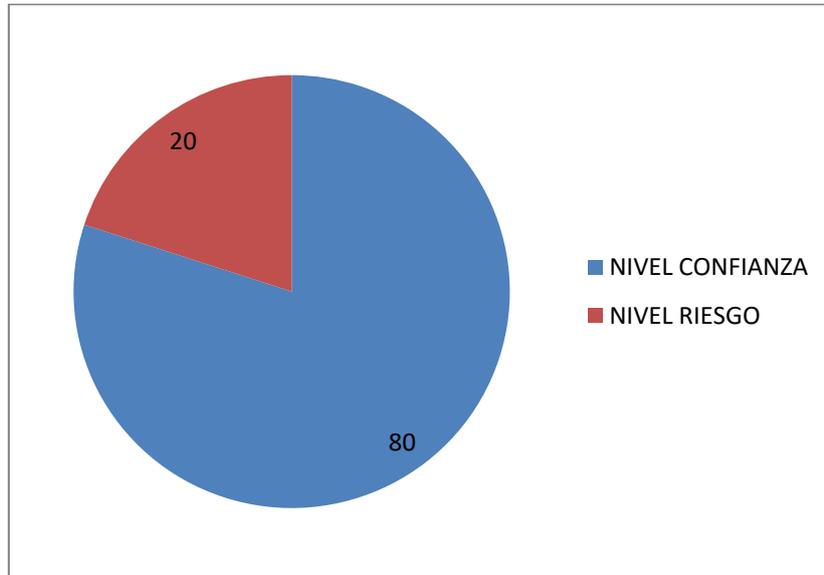
Fuente: Contraloría general del estado

| CÁLCULO | | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA | | |
|--|---|------------------------------|----------|---------|
| Nivel de Confianza | Nivel de Riesgo | CONFIANZA | | |
| $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ $NC = \frac{8}{10} * 100$ $NC = 80\%$ | $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 80$ $NR = 20\%$ | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| | | RIESGO | | |
| | | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 5%-24% | 25%-49% | 50%-85% |

FUENTE:. Cuestionarios de Control Interno

| MATRIZ DE RIESGO CONFIANZA | |
|----------------------------|--------------|
| NIVEL CONFIANZA | NIVEL RIESGO |
| 80,00 | 20,00 |

Gráfico 27: riesgo confianza



ANÁLISIS: El nivel de confianza se ubica en el 80% , el nivel de riesgo se ubica en el 20%

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 2/9 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: Gestión | | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA |
| H₂FALTA DE ANÁLISIS DE CONOCIMIENTOS EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL | | AC2_CCI 3/8 |
| Condición No se consideran habilidades, conocimientos requeridos para realizar los trabajos adecuadamente. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio. | | |
| Causa La contratación del personal no se la realiza efectuando el debido análisis acerca de los conocimientos y habilidades del personal contratado. | | |
| Efecto El no desarrollar de una manera eficiente el trabajo. | | |
| CONCLUSIÓN: En la entidad no se realiza contratos de personal realizando un análisis oportuno de los conocimientos y habilidades, provocando que no se contrate personal idóneo para cada puesto. | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Dirección de Recursos Humanos, deberá realizar un análisis minucioso al momento de contratar el personal para la entidad. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-06-2017 |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 3/9 |
| Entidad: | GAD Municipio de Sucúa | |
| Tipo de Examen: | Auditoría | |
| Componente: | Gestión | |
| | HALLAZGO | REFERENCIA |
| | H₃ FALTA DE INDICADORES DE GESTIÓN | AC2_CCI 3/8 |
| Condición | La entidad no cuenta con indicadores de gestión que midan el cumplimiento de metas y objetivos. | |
| Criterio | Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado N.- 200-02 Administración Estratégica Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional | |
| Causa | La falta de elaboración de indicadores de gestión no permite la valoración de la eficacia de planes, programas y proyectos sociales de la entidad. | |
| Efecto: | No ha permitido evaluar de manera eficaz el cumplimiento de fines y objetivos establecidos. | |
| CONCLUSIÓN: | La falta de aplicación de indicadores de gestión no permite conocer el alcance de las metas de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión. | |
| RECOMENDACIÓN: | A la Directora: Desarrollar indicadores de gestión que permitan la valoración de la eficiencia, eficacia en el uso de recursos así como en la ejecución de planes, programas y proyectos sociales de la entidad. | |
| ELABORADO POR: | L.A.L.C | FECHA: |
| REVISADO POR: | R.V.C.O. | 25-06-2017 |
| REVISADO POR: | R.V.C.O. | 30-06-2017 |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
AMBIENTE DE CONTROL

AC2_CCI 4/8

Entidad: GAD Municipal de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
SUPCOMPONENTE: Desarrollo Social Turismo e Inclusión
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|----|---|----|----|-------------------|--------------|---------------|
| 01 | ¿Se garantiza el optimo funcionamiento de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión? | X | | 3 | 7/10 | |
| 02 | ¿Se promocionan programas de fortalecimiento turistico del Cantón? | X | | 4 | 8/10 | |
| 03 | ¿Se realiza la gestión de acuerdos entre entidades del estado? | X | | 3 | 10/10 | |
| 04 | ¿Se cuenta con información de los potenciales sectores turisticos del Cantón? | X | | 4 | 7/10 | |

| | | | | | | |
|-------------------------------|--|----------|--------------------------|----|------|---|
| 05 | ¿Se vela por una efectiva atención al turista y población en general en las diferentes dependencias de la municipalidad? | X | | 3 | 7/10 | H₄ No se supervisa si se cumple con la función designada al personal del área |
| 06 | ¿Se programan capacitaciones a las diferentes organizaciones y población en general acerca del buen trato al turista y sobre un turismo responsable? | X | | 3 | 7/10 | H₅ No se evalúa el desempeño del área con relación a las metas programadas |
| 07 | ¿El Jefe departamental controla si se está cumpliendo con la función designada al personal del área? | | X | 4 | 2/10 | |
| 08 | ¿Los directivos evalúan el desempeño del área con relación a las metas programadas? | | X | 5 | 2/10 | |
| 09 | ¿Se realizan programas de difusión turística a través de eventos públicos en el que se realce la belleza del Cantón? | X | | 3 | 8/10 | |
| 10 | ¿Se realizan programas de apoyo al microempresario de turismo? | X | | 4 | 4/10 | |
| | TOTAL Σ | 8 | 2 | 36 | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 14-05-2017 | | | |
| REVISADO POR; R.V.C.O. | | | FECHA: 18-05-2017 | | | |

RATIOS DE PONDERACIÓN

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|--------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

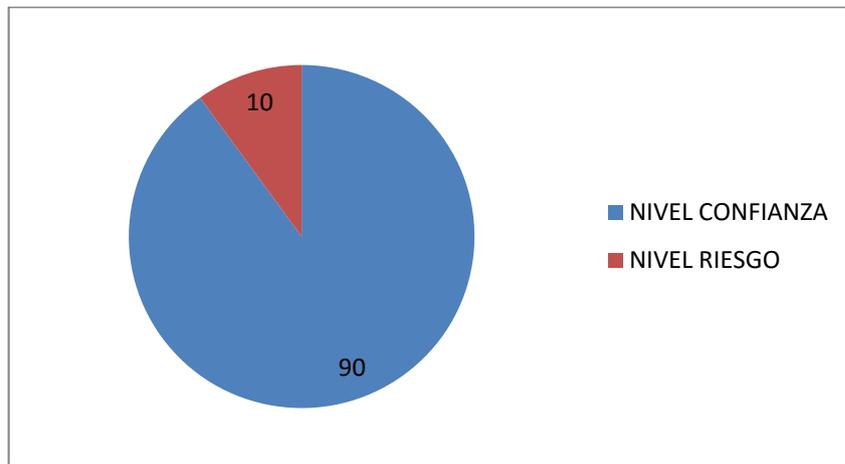
FUENTE: Contraloría general del estado

| CÁLCULO | | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA | | |
|--|---|------------------------------|----------|---------|
| Nivel de Confianza | Nivel de Riesgo | CONFIANZA | | |
| $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ $NC = \frac{8}{10} * 100$ $NC = 80\%$ | $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 80$ $NR = 20\%$ | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| | | RIESGO | | |
| | | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 5%-24% | 25%-49% | 50%-85% |

FUENTE: Cuestionarios de Control Interno

| MATRIZ DE RIESGO CONFIANZA | |
|----------------------------|--------------|
| NIVEL CONFIANZA | NIVEL RIESGO |
| 90,00 | 10,00 |

Gráfico 28: Riesgo confianza



ANÁLISIS: El nivel de confianza es del 90% , y mantiene un nivel de riesgo del 10%

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 4/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₄FALTA DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DESIGNADAS | AC5_CCI 4/8 | |
| Condición No se realiza supervisión en el cumplimiento de funciones designadas. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. | | |
| Causa Por la falta de aplicación de políticas de supervisión no se conoce en forma oportuna el cumplimiento de actividades. | | |
| Efecto No se determina si las actividades se realizan de manera oportuna y en el tiempo designado. | | |
| CONCLUSIÓN: No se supervisa y se implementan políticas que aseguren el cumplimiento de las actividades designadas. | | |
| RECOMENDACIÓN: A La Directora: Implementar políticas de supervisión de los procesos que aseguren que se cumpla con las actividades programadas de forma oportuna y eficaz. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 5/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₅ FALTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ÁREA | AC5_CCI 4/8 | |
| Condición No se evalúa el desempeño del área con relación a las metas programadas | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-04 Evaluación del Desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución. Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. | | |
| Causa Por la falta de planificación en la entidad no se realiza de forma oportuna la evaluación al desempeño del personal | | |
| Efecto Al no realizar una evaluación del desempeño al personal se desconoce el cumplimiento oportuno de metas, objetivos y actividades designadas. | | |
| CONCLUSIÓN: En la entidad no se planifica realizar la Evaluación del Desempeño al personal por cada área de trabajo. | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Directora: Evaluar de forma periódica el desempeño del personal de la institución bajo parámetros de calidad en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC4_IND_{3/6} |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | |
| <p>EFICACIA</p> $IEF = \frac{\text{Número de personal que cumple la normativa legal}}{\text{Número total del personal}} * 100 = \frac{5}{5} * 100 = 100$ <p>Se determinó que en la entidad el 100% del personal cumple con la normativa legal ✓</p> <p>ECONOMÍA</p> $E = \frac{\text{Número de convenios elaborados}}{\text{Número total de convenios ejecutados}} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 1$ <p>Se evidenció que se dio cumplimiento con los convenios elaborados en el período 2016 ✓</p> <p>EFICIENCIA</p> $IE = \frac{\text{No. Programas turísticos planificados}}{\text{No. de programas turísticos ejecutados}} * 100 = \frac{17}{14} * 100 = 0.82\%$ <p>Se comprobó que se dió cumplimiento con el 82% de programas turísticos planificados en el período 2016 ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 12-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 19-06-2017 | |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
AMBIENTE DE CONTROL

AC2_CCI 5/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Subcomponente: Supervisión
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|---|----|----|--------------------------|--------------|---------------|
| 1 | ¿Para monitorear la situación de grupos prioritarios se implementa un sistema de información social cantonal? | X | | 3 | 4/10 | |
| 2 | ¿Se labora un plan de capacitación que garantice los derechos del buen vivir? | X | | 3 | 7/10 | |
| 3 | ¿Se coordina con instituciones nacionales o extranjeras la participación en programas sociales de amparo y protección social? | X | | 3 | 7/10 | |
| 4 | ¿Se fomenta la ayuda técnica a la población a través de programas que permitan el mejoramiento del buen vivir? | X | | 3 | 8/10 | |
| 5 | ¿Se planifica proyectos de servicio social que ayuden a mejorar los servicios de discapacidad y movilidad humana? | X | | 3 | 7/10 | |
| 6 | ¿Se suscribe convenios con instituciones públicas o privadas para la realización de programas y prestación de servicios sociales? | X | | 3 | 7/10 | |
| 7 | ¿Se impulsa las prácticas recreativas en diferentes disciplinas deportivas en la población del Cantón? | X | | 3 | 8/10 | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | | FECHA: 14-05-2017 | | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | | | FECHA: 18-05-2017 | | |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
AMBIENTE DE CONTROL

AC2_CCI 6/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Subcomponente: Supervisión
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|----|---|-----------|----------|--------------------------|--------------|---------------|
| 8 | ¿Se coordina la ejecución de programas y proyectos de servicio social? | X | | 3 | 4/10 | |
| 9 | ¿De los recursos recibidos y administrados se entregan informes a las autoridades de la entidad? | X | | 3 | 8/10 | |
| 10 | ¿Se presentan informes periódicos al Jefe de Desarrollo Social e Inclusión para una mejor toma de decisiones? | X | | 3 | 7/10 | |
| | TOTAL Σ | 13 | 0 | 30 | | |
| | ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 14-05-2017 | | |
| | REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 18-05-2017 | | |

RATIOS DE PONDERACIÓN

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|--------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

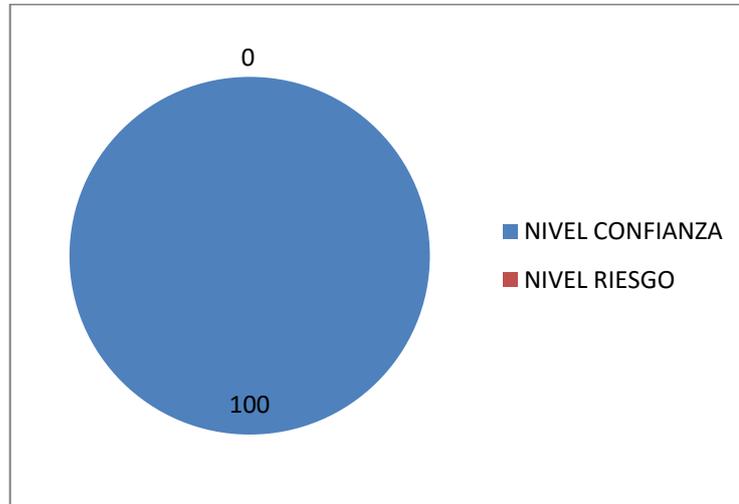
FUENTE: Contraloría general del estado

| CÁLCULO | | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA | | |
|--|---|------------------------------|----------|---------|
| Nivel de Confianza | Nivel de Riesgo | CONFIANZA | | |
| $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ $NC = \frac{13}{13} * 100$ $NC = 100\%$ | $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 100$ $NR = 0$ | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| | | RIESGO | | |
| | | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 5%-24% | 25%-49% | 50%-85% |

FUENTE: Cuestionarios de Control Interno

| MATRIZ DE RIESGO CONFIANZA | |
|----------------------------|--------------|
| NIVEL CONFIANZA | NIVEL RIESGO |
| 100,00 | 0,00 |

Gráfico 29: Riesgo Confianza 3



ANÁLISIS: Se evidencia que el nivel de confianza de la entidad es del 100%

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC4_IND 4/6 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: Gestión | | |
| <p>EFICIENCIA</p> $IEF = \frac{\text{No.de informes cantonales planificados}}{\text{No..de informes cantonales aplicados}} * 100 = \frac{40}{32} * 100 = \mathbf{0.80\%}$ <p>Se determinó que el número de informes cantonales presentan una eficiencia del 80% ✓</p> <p>ECONOMIA</p> $EC = \frac{\text{No.de proyectos de servicio social presentados}}{\text{No.de proyectos de servicio social aprobados}} * 100 = \frac{15}{9} * 100 = \mathbf{0,60\%}$ <p>Se evidenció que existe un apoyo a los programas de servicio social del 60% ✓</p> <p>EFICACIA</p> $EF = \frac{\text{No.de informes administratvos presentados}}{\text{No.de informes administratvos aprobados}} * 100 = \frac{12}{9} * 100 = \mathbf{0.75\%}$ <p>Se evidenció que existe una eficiencia del 75% en la entrega de informes administrativos por parte del personal ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 12-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 19-06-2017 |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
EVALUACIÓN DEL RIESGO

AC2_CCI 7/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Supcomponente: Valoración del Riesgo
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|----|---|----|----|----------------------|--------------|---------------|
| 1 | ¿Se identifican los riesgos que puedan afectar a la entidad? | X | | 3 | 6/10 | |
| 2 | ¿Se analizan los perfiles de riesgo y controles relacionados con el mapa de riesgo? | X | | 3 | 6/10 | |
| 3 | ¿Se emplean técnicas y procedimientos que disminuyan la ocurrencia e impacto de riesgo? | | X | 3 | 2/10 | |

| | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---|----|------|---|
| 4 | ¿La entidad cuenta con un plan de mitigación de riesgos? | | X | 3 | 1/10 | H₆ La entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos |
| 5 | ¿Los riesgos se clasifican según la importancia? | | X | 3 | 1/10 | H₇ No se clasifican los riesgos según la importancia |
| 6 | ¿La Administración ha valorado los riesgos estimando la probabilidad y el impacto? | | X | 3 | 1/10 | H₈ No se estima la probabilidad e impacto de ocurrencia de riesgo |
| | TOTAL Σ | 2 | 4 | 18 | | |
| | ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 14-05-2017 | | | | |
| | REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 18-05-2017 | | | | |

RATIOS DE PONDERACIÓN

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|--------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

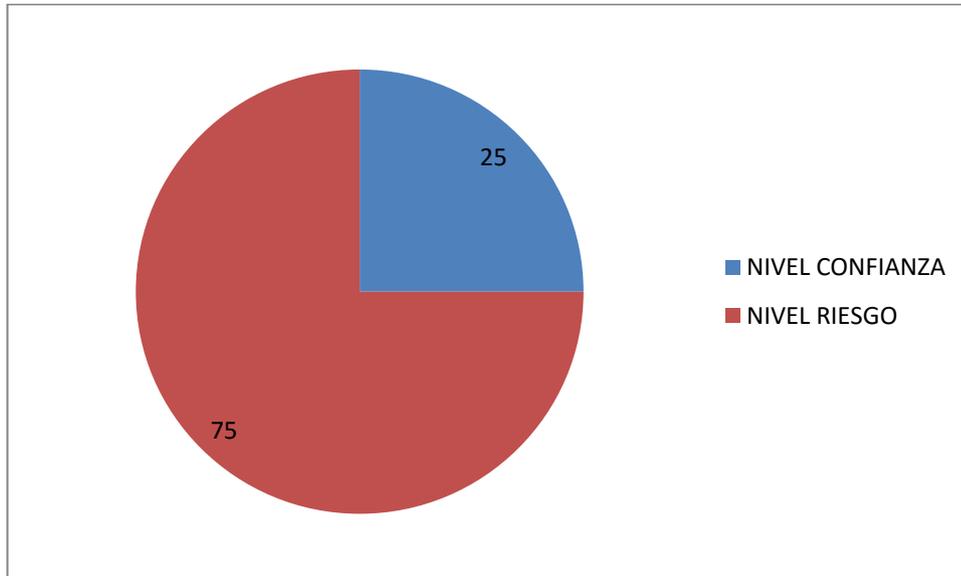
FUENTE: Contraloría general del estado

| CÁLCULO | | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA | | |
|---|---|------------------------------|----------|---------|
| Nivel de Confianza | Nivel de Riesgo | CONFIANZA | | |
| $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ $NC = \frac{2}{6} * 100$ $NC = 25\%$ | $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 25$ $NR = 75\%$ | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| | | RIESGO | | |
| | | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 5%-24% | 25%-49% | 50%-85% |

FUENTE: Questionarios de Control Interno

| MATRIZ DE RIESGO CONFIANZA | |
|----------------------------|--------------|
| NIVEL CONFIANZA | NIVEL RIESGO |
| 25,00 | 75,00 |

Gráfico 30: Riesgo Confianza 4



ANÁLISIS: El nivel de confianza es del 25% el nivel de riesgo es del 75%

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 6/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₆ INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS | AC2_CCI7/8 | |
| Condición No se cuenta con un plan de mitigación de riesgos | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No. 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad. | | |
| Causa No tener un conocimiento claro acerca de los riesgos internos y externos que pueden afectar a la entidad. | | |
| Efecto No contar con mecanismos que ayuden a reducir la eventualidad, ocurrencia y efecto negativo del impacto. | | |
| CONCLUSIÓN: La entidad no cuenta con mecanismos necesarios para mitigar los riesgos que permitirían disminuir los efectos adversos del evento. | | |
| RECOMENDACIÓN A los Directivos: Elaborar un plan de mitigación de riesgos, que permitan valorar los riesgos que puedan afectar a la entidad impidiendo el logro de objetivos. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|--|---|------------------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 7/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA |
| H₇FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS | | AC2_CCI_{7/8} |
| Condición No se clasifica e identifica los riesgos según su importancia | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado N.-300-01 Identificación de Riesgos . Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos. | | |
| Causa No realizan la previsión de un hecho adverso que pueda afectar a la entidad. | | |
| Efecto No se conocen los riesgos que puedan afectar a la entidad de forma oportuna | | |
| CONCLUSIÓN: La Entidad no realiza la identificación de riesgos de forma pertinente para que sean contrarrestados de manera oportuna. | | |
| RECOMENDACIÓN: A los Directivos, Deberán identificar los riesgos que puedan afectar el logro de metas y objetivos debido a factores internos y externos, que permitan afrontar de forma exitosa los riesgos | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-05-2017 |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC4_IND 5/6 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: Gestión | | |
| <p>EFICIENCIA</p> $IEF = \frac{\text{No.de controles de riesgo planificados}}{\text{No..de controles de riesgo aplicados}} * 100 = \frac{26}{18} * 100 = \mathbf{0.69\%}$ <p>Se determinó que el número de controles de riesgo aplicados presentan una eficiencia del 69% ✓</p> <p>ECONOMIA</p> $IE = \frac{\text{No.de proyectos mitigación de riesgo presentados}}{\text{No.de proyectos de mitigación de riesgo aprobados}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = \mathbf{0\%}$ <p>Se evidenció que existe deficiencia en los planes de mitigación de riesgos ✓</p> <p>EFICACIA</p> $IE = \frac{\text{No.de informes de impacto de riesgos presentados}}{\text{No.de informes de impacto de riesgos aprobados}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = \mathbf{0\%}$ <p>Se determinó que existe deficiencia en el manejo de informes de impacto de riesgos ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 12-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 19-06-2017 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 7/8 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₈ NO SE VALORA LA PROBABILIDAD DE EXISTENCIA DE RIESGO | AC2_CCI_{8/9} | |
| Condición No se valora la probabilidad e impacto de ocurrencia de riesgo. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No.- 300-03 Valoración de los Riesgos La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. | | |
| Causa No se ha considerado el hecho de un evento negativo que pueda afectar a la entidad. | | |
| Efecto El desconocer la probabilidad de la ocurrencia de riesgo en la entidad no permitiera actuar de manera oportuna y reducir el impacto del mismo. | | |
| CONCLUSIÓN: La entidad no cuenta con un sistema de valoración de riesgo sobre la ocurrencia de un hecho que perjudique el desarrollo de las actividades en la municipalidad, | | |
| RECOMENDACIÓN: A los Directivos, Deberán desarrollar y elaborar un sistema de valoración de riesgo en el que se definan los posibles riesgos que puedan perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la entidad. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 29-06-2017 | |



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AC2_CCI 8/8

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Subcomponente: Sistemas de información y comunicación
Alcance: Período 2016

| N° | PREGUNTA | SI | NO | TOTAL ENCUESTADOS | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|----|--|----------|----------|--------------------------|--------------|--|
| 1 | ¿Posee una adecuada coordinación de información entre las diferentes dependencias de la entidad? | X | | 3 | 7/10 | |
| 2 | ¿Se maneja y controla la información a través de un sistema informático? | X | | 3 | 10/10 | |
| 3 | ¿Las comunicaciones verbales y escritas se realizan de manera clara y oportuna con todo el personal de la municipalidad? | X | | 3 | 8/10 | |
| 4 | ¿Existe una comunicación abierta entre los directivos y el personal de la entidad? | X | | 3 | 7/10 | |
| 5 | ¿Existe comunicación abierta con los auditores externos? | X | | 3 | 7/10 | |
| 6 | ¿La entidad cuenta con un manual de procedimientos acerca del sistema de información y comunicación? | | X | 3 | 2/10 | H₉ No cuentan con un manual de procedimientos acerca del sistema de información y comunicación |
| | TOTAL Σ | 5 | 1 | 18 | | |
| | ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 14-05-2017 | | |
| | REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 18-05-2016 | | |

RATIOS DE PONDERACIÓN

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|--------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

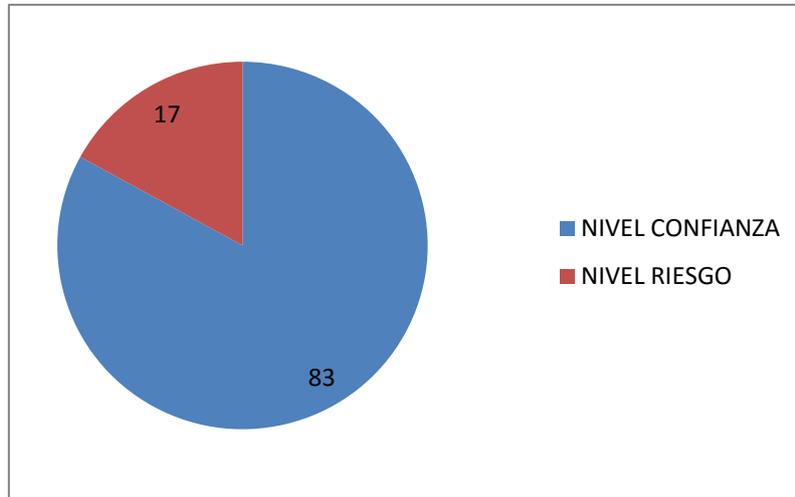
FUENTE: Contraloría general del estado

| CÁLCULO | | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA | | |
|---|---|------------------------------|----------|---------|
| Nivel de Confianza | Nivel de Riesgo | CONFIANZA | | |
| $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ $NC = \frac{5}{6} * 100$ $NC = 83\%$ | $NR = 100 - NC$ $NR = 100 - 83$ $NR = 17\%$ | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| | | RIESGO | | |
| | | Bajo | Moderado | Alto |
| | | 5%-24% | 25%-49% | 50%-85% |

FUENTE: Cuestionarios de Control Interno

| NIVEL CONFIANZA | NIVEL RIESGO |
|------------------------|---------------------|
| 83.00 | 17.00 |

Gráfico 31: Riesgo Confianza 5



ANÁLISIS: El nivel de confianza es del 17% y el de riesgo se ubica en el 83% .

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 9/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₉ INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACERCA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | AC2_CCI 8/8 | |
| Condición No se ha elaborado un manual de procedimientos acerca del sistema de información y comunicación. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No.- 500 Información y Comunicación La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. | | |
| Causa No contar con mecanismos adecuados de comunicación entre el personal, directivos y funcionarios de la institución. | | |
| Efecto No se cuenta con líneas estratégicas claras de comunicación y se carece de circuitos de información oportunos. | | |
| CONCLUSIÓN: La Institución no cuenta con un sistema de comunicación abierto y oportuno. | | |
| RECOMENDACIÓN: A los Directivos, Deberán implementar mecanismos de comunicación abiertos que permitan romper barreras que logren alcanzar el éxito tanto personal como institucional para el logro de objetivos. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 29-09-2017 | |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC4_IND 6/6 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| <p>Elaboración de indicadores para verificar la eficiencia, eficacia, y economía en los procesos.</p> <p>Las técnicas aplicadas son la observación y entrevista al personal del GAD Municipal de Sucúa</p> <p>EFICIENCIA</p> $IE = \frac{\text{No.de personal que conoce la misión y visión}}{\text{No.total del personal}} * 100 = \frac{129}{120} * 100 = \mathbf{0,93\%}$ <p>Se determina que el 93% del personal conoce acerca de la misión y visión institucional ✓</p> <p>EFICACIA</p> $IEF = \frac{\text{Número de funciones ejecutadas}}{\text{Número de funciones asignadas}} * 100 = \frac{96}{104} * 100 = \mathbf{0,92}$ <p>Se evaluó el desempeño en las funciones asignadas determinando entre el número de funciones ejecutadas y el número resultando una eficacia del 92% ✓</p> <p>ECONOMIA</p> $EC = \frac{\text{Número de informes presentados}}{\text{Número de informes aprobados}} * 100 = \frac{130}{112} * 100 = \mathbf{0,86}$ <p>En la medición efectuada según los informes presentados determinando una eficacia del 0.87% ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 12-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 19-06-2017 |



RATIOS DE PONDERACIÓN
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

AC5_RP 1/1

Entidad: GAD Municipio de Sucúa
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Alcance: Período 2016

RATIOS DE PONDERACIÓN

Establece una escala de medición para la evaluación del control interno, por medio de los cuestionarios de la siguiente manera:

| ESCALA | | CALIFICACIÓN |
|-------------|----------------------|---------------|
| 0-2 | Insuficiente | Inaceptable |
| 3-4 | Inferior | Deficiente |
| 5-6 | Normal | Satisfactorio |
| 7-8 | Superior a lo normal | Muy Bueno |
| 9-10 | Óptimo | Excelente |

FUENTE: Contraloría general del estado

ELABORADO POR: **L.A.L.C**

FECHA: **25-05-2017**

REVISADO POR: **R.V.C.O.**

FECHA: **30-05-2017**

|  | MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO | AC6_MRC 1/1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------|--|--|-------------|-----------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|--|--|-------------|-----------------|-------------|-----------|-----------|----------|
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CÁLCULO DE RIESGO Y CONFIANZA <p>➤ A continuación se describe la fórmula bajo la cual se determinó el nivel de riesgo y confianza del Sistema de Control Interno Informático, a través de los cuestionarios realizados al personal del GAD Municipal del Cantón Sucúa</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="279 824 550 996" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px;"> <p style="text-align: center;">Nivel de Confianza</p> $NC = \frac{CT}{CP} * 100$ </div> <div data-bbox="726 824 941 996" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px;"> <p style="text-align: center;">Nivel de Riesgo</p> $NR = 100 - NC$ </div> </div> <p>Dónde:</p> <p>NC= Nivel de confianza CT= Confianza total CP= Confianza prevista NR= Nivel de riesgo</p> <p style="text-align: center;">MATRIZ DE PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA</p> <p>➤ Según la siguiente matriz se ponderó el nivel de riesgo y confianza de los cuestionarios de control interno aplicados al personal de la Dirección de Desarrollo Social, turismo e Inclusión</p> <table border="1" data-bbox="475 1579 1193 1859" style="margin: auto; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">Nivel de confianza</th> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">Bajo</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Moderado</td> <td style="background-color: #f4a460;">Alto</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red; color: white;">15% - 50%</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">51% - 75%</td> <td style="background-color: #f4a460;">76% - 95%</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Nivel de riesgo</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #f4a460;">Alto</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">Moderado</td> <td style="background-color: red; color: white;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f4a460;">85% - 50%</td> <td style="background-color: #d3d3d3;">49% - 25%</td> <td style="background-color: red; color: white;">24% - 5%</td> </tr> </table> | | | Nivel de confianza | | | Bajo | Moderado | Alto | 15% - 50% | 51% - 75% | 76% - 95% | Nivel de riesgo | | | Alto | Moderado | Bajo | 85% - 50% | 49% - 25% | 24% - 5% |
| Nivel de confianza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bajo | Moderado | Alto | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15% - 50% | 51% - 75% | 76% - 95% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de riesgo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alto | Moderado | Bajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 85% - 50% | 49% - 25% | 24% - 5% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-05-2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-05-2017 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  | COMPONENTES AUDITADOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | AC7_CA1/1 |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría de Gestión Alcance: Período 2016 | | |
| <p>Los componentes a ser auditados son los siguientes:</p> <p>ENTORNO INTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valores éticos. - Administración Estratégica - Desarrollo Social Turismo e Inclusión <p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión - Cumplimiento convenios institucionales <p>VALORACIÓN DEL RIESGO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgo - Valoración de los riesgos - Respuesta al riesgo. <p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controles sobre sistemas de información - Canales de comunicación <p>MONITOREO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento continuo | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-05-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-05-2017 |

INFORME DE CONTROL INTERNO

Sucúa, 25 de mayo del 2017

AC8_ICI 1/3

Ingeniera

Marilyn Yumbla

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Realizada la evaluación del control interno a Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del Cantón Sucúa con la finalidad de conocer el grado de efectividad, eficiencia en los procesos:

▪ INEXISTENCIA EN LA ENTIDAD DE UN CÓDIGO DE ÉTICA

No cuenta la entidad con código de convivencia **H₁** Según lo establecido en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-01 Integridad y valores éticos señala: La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno

▪ FALTA DE ANÁLISIS DE CONOCIMIENTOS EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

No se consideran habilidades, conocimientos requeridos para realizar los trabajos adecuadamente **H₂** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-03 Políticas y prácticas de talento humano El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.

▪ FALTA DE INDICADORES DE GESTIÓN

No se realizan indicadores de gestión para medir el cumplimiento de metas. **H₃** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 Administración estratégica. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado

que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

▪ **FALTA DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES**

No se realiza supervisión en el cumplimiento de funciones designadas. **H₄** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

▪ **FALTA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL ÁREA**

No se evalúa el desempeño del área con relación a las metas programadas. **H₅** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-04 Evaluación del desempeño. La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.

▪ **INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS**

No se cuenta con un plan de mitigación de riesgos. **H₆** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 300-02 Plan de mitigación de riesgos Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

▪ **FALTA DE CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

No se clasifica los riesgos según su importancia. **H₇** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 300-01 Identificación de riesgos. Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos

institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.

▪ **NO SE VALORA LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO**

No se valora la probabilidad e impacto de ocurrencia de riesgo. **H₈** Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 300-03 Valoración de los riesgos La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.

▪ **INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACERCA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

No se ha elaborado un manual de procedimientos acerca del sistema de información y comunicación. **H₉** Según Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 500 INFORMACION Y COMUNICACION La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

Sr. Luis León

AUTOR DE TESIS

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: Gestión | | |
| <p>Elaboración de indicadores para verificar la eficiencia, eficacia, economía en los procesos.</p> <p>Las técnicas aplicadas son la observación y entrevista al personal de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inversión y entrevista al personal de la Entidad</p> <p>EFICIENCIA</p> $IE = \frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas}} * 100 = \frac{495}{510} * 100 = 0,97$ <p>Para medir la eficiencia se presentó informes en los que se cumplía un determinado número de actividades determinando el 96% de eficiencia ✓</p> <p>EFICACIA</p> $IEF = \frac{\text{Número de funciones ejecutadas}}{\text{Número de funciones asignadas}} * 100 = \frac{26}{29} * 100 = 0,89$ <p>Se evaluó el desempeño en las funciones asignadas determinando entre el número de funciones ejecutadas y el número resultando una eficacia del 89% ✓</p> <p>EFICACIA</p> $IEI = \frac{\text{Número de informes presentados}}{\text{Número de informes aprobados}} * 100 = \frac{23}{25} * 100 = 0,92$ <p>En la medición efectuada según los informes presentados determinando una eficacia del 92% ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 12-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 19-06-2017 |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | INDICADORES DE AUDITORIA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | |
| Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: Gestión | | |
| <p>EFICACIA</p> $IEF = \frac{\text{Número de personal que cumple la normativa legal}}{\text{Número total del personal}} * 100 = \frac{125}{129} * 100 = \mathbf{0.96}$ <p>Se determinó que en la entidad el 96% del personal cumple con la normativa legal, el 4% restante no cumple sus funciones en base a la normativa legal ✓</p> <p>ECONOMIA</p> $EC = \frac{\text{Número de convenios elaborados}}{\text{Número total de convenios ejecutados}} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = \mathbf{1}$ <p>Se evidenció que se dio cumplimiento con los convenios elaborados en el período 2016 ✓</p> | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 12-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 19-06-2017 |

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA | |
| H₁ INEXISTENCIA EN LA ENTIDAD DE UN CÓDIGO DE ÉTICA | | AC2_CCI 2/8 | |
| Condición La entidad no cuenta con un código de ética en el cual se establezcan principios y valores éticos. | | | |
| Criterio Según lo establecido en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado No. 200-1 Integridad y Valores Éticos La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. | | | |
| Causa La falta de planificación por parte de las autoridades y al existir temas de mayor importancia son razones por las que no se ha realizado un código de ética | | | |
| Efecto La Municipalidad al no contar con un código de ética establecido podría provocar que el personal de la entidad no realice sus actividades en orden, disciplina y profesionalismo. | | | |
| CONCLUSIÓN: En la entidad no se cuenta con código de ética en el que se establezcan valores éticos y morales que vayan en beneficio del personal que labora en la institución. | | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Administración General, deberán realizar un código de ética que contengan principios y valores éticos que rijan la conducta del personal. | | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR R.V.C.O. | | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | | |
|--|---|------------------------------|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA | |
| H₃ FALTA DE INDICADORES DE GESTIÓN | | AC2_CCI_{3/8} | |
| Condición La entidad no cuenta con indicadores de gestión que midan el cumplimiento de metas y objetivos. | | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado N.- 200-02 Administración Estratégica Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. | | | |
| Causa La falta de elaboración de indicadores de gestión no permite la valoración de la eficacia de planes, programas y proyectos sociales de la entidad. | | | |
| Efecto: No ha permitido evaluar de manera eficaz el cumplimiento de fines y objetivos establecidos. | | | |
| CONCLUSIÓN: La falta de aplicación de indicadores de gestión no permite conocer el alcance de las metas de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión. | | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Directora: Desarrollar indicadores de gestión que permitan la valoración de la eficiencia, eficacia en el uso de recursos así como en la ejecución de planes, programas y proyectos sociales de la entidad. | | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | | |
|---|---|---------------------------------|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA | |
| H₂FALTA DE ANÁLISIS DE CONOCIMIENTOS EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL | | AC2_CCI_{3/8} | |
| Condición No se consideran habilidades, conocimientos requeridos para realizar los trabajos adecuadamente. | | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio. | | | |
| Causa La contratación del personal no se la realiza efectuando el debido análisis acerca de los conocimientos y habilidades del personal contratado. | | | |
| Efecto El no desarrollar de una manera eficiente el trabajo. | | | |
| CONCLUSIÓN: En la entidad no se realiza contratos de personal realizando un análisis oportuno de los conocimientos y habilidades, provocando que no se contrate personal idóneo para cada puesto. | | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Dirección de Recursos Humanos, deberá realizar un análisis minucioso al momento de contratar el personal para la entidad. | | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|--|---|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₄FALTA DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DESIGNADAS | AC2_CCI 4/8 | |
| Condición No se realiza supervisión en el cumplimiento de funciones designadas. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. | | |
| Causa Por la falta de aplicación de políticas de supervisión no se conoce en forma oportuna el cumplimiento de actividades. | | |
| Efecto No se determina si las actividades se realizan de manera oportuna y en el tiempo designado. | | |
| CONCLUSIÓN: No se supervisa y se implementan políticas que aseguren el cumplimiento de las actividades designadas. | | |
| RECOMENDACIÓN: A La Directora: Implementar políticas de supervisión de los procesos que aseguren que se cumpla con las actividades programadas de forma oportuna y eficaz. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|--|---|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₅FALTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ÁREA | AC2_CCI_{4/8} | |
| Condición No se evalúa el desempeño del área con relación a las metas programadas | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-04 Evaluación del Desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución. Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se reformularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema. El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. | | |
| Causa Por la falta de planificación en la entidad no se realiza de forma oportuna la evaluación al desempeño del personal. | | |
| Efecto Al no realizar una evaluación del desempeño al personal se desconoce el cumplimiento oportuno de metas, objetivos y actividades designadas. | | |
| CONCLUSIÓN: En la entidad no se planifica realizar la Evaluación al Desempeño del personal por cada área de trabajo. | | |
| RECOMENDACIÓN: A la Directora: Evaluar de forma periódica el desempeño del personal de la institución bajo parámetros de calidad en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | | |
|--|---|------------------------------|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA | |
| H₆ INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS | | AC2_CCI_{7/8} | |
| Condición No se cuenta con un plan de mitigación de riesgos | | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No. 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad. | | | |
| Causa No tener un conocimiento claro acerca de los riesgos internos y externos que pueden afectar a la entidad. | | | |
| Efecto No contar con mecanismos que ayuden a reducir la eventualidad, ocurrencia y efecto negativo del impacto. | | | |
| CONCLUSIÓN: La entidad no cuenta con mecanismos necesarios para mitigar los riesgos que permitirían disminuir los efectos adversos del evento. | | | |
| RECOMENDACIÓN A los Directivos: Elaborar un plan de mitigación de riesgos, que permitan valorar los riesgos que puedan afectar a la entidad impidiendo el logro de objetivos. | | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-06-2017 | |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | |
| | Entidad: GAD Municipio de Sucúa Tipo de Examen: Auditoría Componente: De Gestión | |
| HALLAZGO | | REFERENCIA |
| H₇FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS | | AC2_CCI_{7/8} |
| Condición | | |
| No se clasifica e identifica los riesgos según su importancia | | |
| Criterio | | |
| <p>Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado N.-300-01 Identificación de Riesgos. Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.</p> <p>Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.</p> | | |
| Causa | | |
| No realizan la previsión de un hecho adverso que pueda afectar a la entidad. | | |
| Efecto | | |
| No se conocen los riesgos que puedan afectar a la entidad de forma oportuna | | |
| CONCLUSIÓN: | | |
| La Entidad no realiza la identificación de riesgos de forma pertinente para que sean contrarrestados de manera oportuna. | | |
| RECOMENDACIÓN: | | |
| A los Directivos, Deberán identificar los riesgos que puedan afectar el logro de metas y objetivos debido a factores internos y externos, que permitan afrontar de forma exitosa los riegos | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | FECHA: 25-06-2017 |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | FECHA: 30-05-2017 |

| | | |
|---|---|--|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₈ NO SE VALORA LA PROBABILIDAD DE EXISTENCIA DE RIESGO | AC2_CCI_{7/8} | |
| Condición No se valora la probabilidad e impacto de ocurrencia de riesgo. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No.- 300-03 Valoración de los Riesgos La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. | | |
| Causa No se ha considerado el hecho de un evento negativo que pueda afectar a la entidad. | | |
| Efecto El desconocer la probabilidad de la ocurrencia de riesgo en la entidad no permitiera actuar de manera oportuna y reducir el impacto del mismo. | | |
| CONCLUSIÓN: La entidad no cuenta con un sistema de valoración de riesgo sobre la ocurrencia de un hecho que perjudique el desarrollo de las actividades en la municipalidad. | | |
| RECOMENDACIÓN: A los Directivos, Deberán desarrollar y elaborar un sistema de valoración de riesgo en el que se definan los posibles riesgos que puedan perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la entidad. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 29-06-2017 | |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  | HOJA DE HALLAZGOS Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS | AC3_HA 9/9 |
| Entidad: Tipo de Examen: Componente: | GAD Municipio de Sucúa Auditoría De Gestión | |
| HALLAZGO | REFERENCIA | |
| H₉ INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACERCA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | AC2_CCI 8/8 | |
| Condición No se ha elaborado un manual de procedimientos acerca del sistema de información y comunicación. | | |
| Criterio Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No.- 500 Información y Comunicación La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. | | |
| Causa No contar con mecanismos adecuados de comunicación entre el personal, directivos y funcionarios de la institución. | | |
| Efecto No se cuenta con líneas estratégicas claras de comunicación y se carece de circuitos de información oportunos. | | |
| CONCLUSIÓN: La Institución no cuenta con un sistema de comunicación abierto y oportuno. | | |
| RECOMENDACIÓN: A los Directivos, Deberán implementar mecanismos de comunicación abiertos que permitan romper barreras que logren alcanzar el éxito tanto personal como institucional para el logro de objetivos. | | |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | FECHA: 25-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | FECHA: 29-09-2017 | |

4.2.2.2 FASE III: Ejecución y Comunicación de Resultados



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del Cantón Sucúa

|  | | PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 | | PEA- 1/1 |
|--|---|---|--------------------------|-----------------|
| Entidad: | | GAD Municipal de Sucúa | | |
| Tipo de Examen: | | Auditoría De Gestión | | |
| Alcance: | | Período 2016 | | |
| Objetivo General: Conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía de la Institución. | | | | |
| Objetivos Específicos: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el proceso de control interno del GAD Municipal mediante una Auditoría de Gestión para determinar las áreas críticas. • Utilizar métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de la Auditoría de Gestión. | | | | |
| Nº | PROCEDIMIENTO | REF. P/T | REALIZADO POR: | FECHA |
| INFORME | | | | |
| 1 | Elabore una carta de presentación | AC9-CP | L.A.L.C | 29/06/2017 |
| 2 | Elabore el informe final de auditoría de gestión | AC10_IA | L.A.L.C. | 29/06/2017 |
| 3 | Verifique Cumplimiento de Convenios Institucionales | AC11_CCI | L.A.L.C. | 29/06/2017 |
| 4 | Conclusiones | | L.A.L.C. | 29/06/2017 |
| 5 | Recomendaciones | | L.A.L.C. | 29/06/2017 |
| ELABORADO POR: L.A.L.C | | | FECHA: 29-06-2017 | |
| REVISADO POR: R.V.C.O. | | | FECHA: 29-06-2017 | |

Sucúa, 29 de mayo del 2017.

Ingeniera

Marilyn Yumbla

Directora de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa

Presente.-

De mi consideración:

Se ha realizado la “**AUDIRTORIA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO DEL PERIODO 2016**”, el mismo que se realizó de acuerdo a las Principios de Auditoría Generalmente Aceptadas, Principios de Control Interno, Manual de Contraloría General del Estado y demás procedimientos técnicos considerados necesarios para la auditoría.

Para la evaluación de Control Interno, se tomaron en cuenta indicadores de eficiencia y eficacia, los mismos que facilitaron la evaluación.

En la auditoría constan los resultados obtenidos en base al análisis realizado, incluyendo los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones que de seguro serán de beneficio para la institución.

Atentamente,

Sr. Luis León

AUTOR DE TESIS

ENTIDAD EXAMINADA

***DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TURISMO E INCLUSIÓN, DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA***

INFORME DE AUDITORÍA

***Informe de Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social Turismo e
Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, período 2016.***

MORONA SANTIAGO - ECUADOR

2017

*DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TURISMO E INCLUSIÓN DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA*

INFORME DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

CAPÍTULO I

MOTIVO

La realización de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa, de la ciudad de Sucúa, se llevó a cabo de conformidad a la Orden de Trabajo No. 001 del 21 de marzo del 2017, emitida por el Sr. Luis León Autor de la Tesis; y, conforme al Plan de Investigación aprobado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la finalidad de evaluar los procedimientos efectuados en la institución.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General:

Elaborar una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, que permita conocer el grado de eficiencia, eficacia y economía.

Objetivos Específicos

AC10_IFA 3/13

- ❖ Elaborar el marco teórico en el cual se presente las teorías planteadas por diferentes autores relacionados con la Auditoría de Gestión, con la finalidad de aprovechar sus postulados, adaptándolos a las necesidades de la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión, del GAD Municipal del Cantón Sucúa.
- ❖ Evaluar el proceso de Control Interno del GAD Municipal,, mediante una Auditoría de Gestión para determinar las áreas críticas.
- ❖ Utilizar métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.

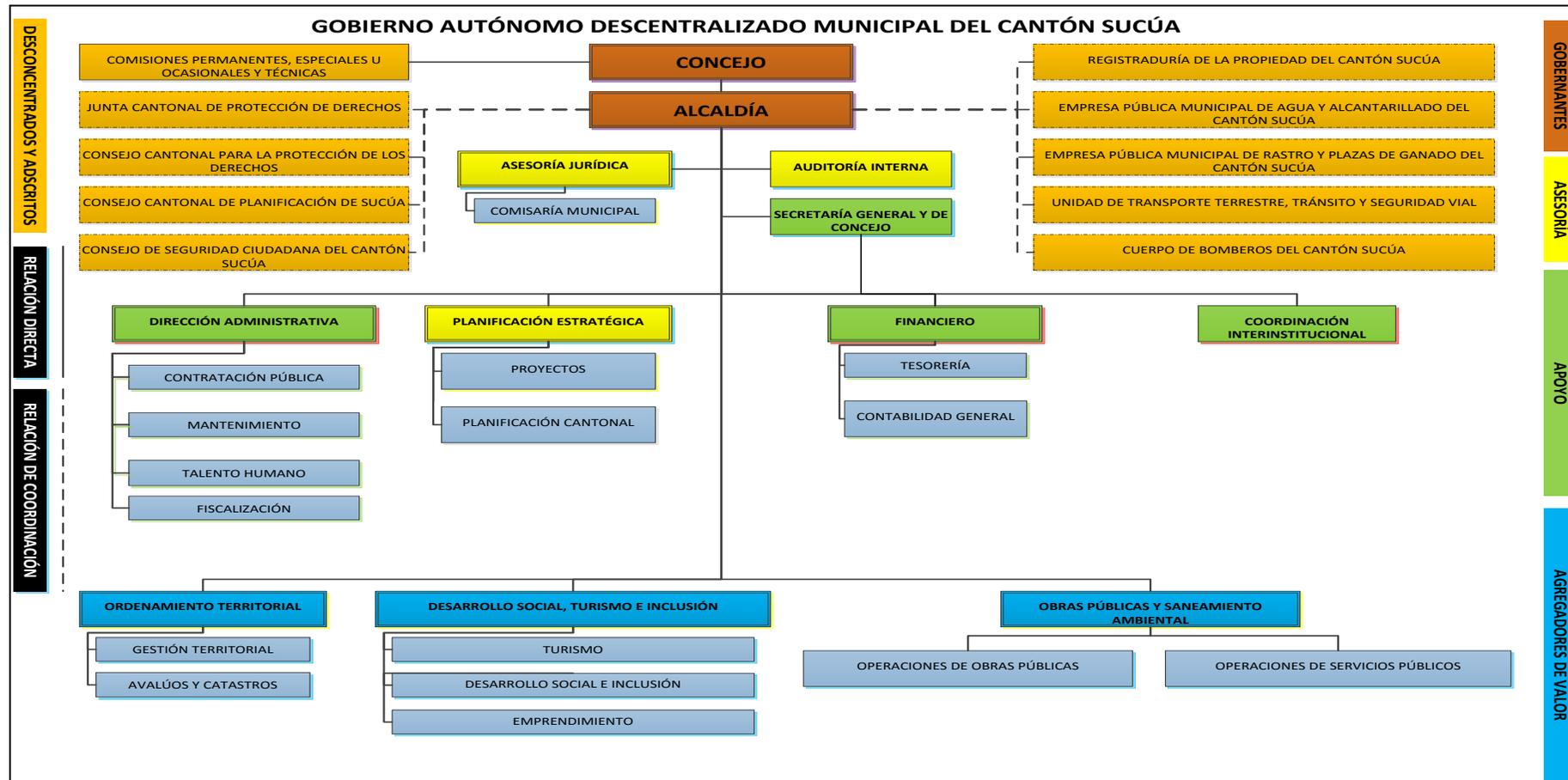
ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión se realizó a la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, este examen tendrá una duración de 90 días laborables.

BASE LEGAL

- Constitución de la Republica de Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos
- LOSEP, Ley Orgánica del Servidor Público
- LOEI, Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reglamento Interno, Orgánico Estructural y Funcional
- Ley del Seguridad Social.
- Resoluciones emitidas por la Autoridad Competente.
- Código de Trabajo
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana

ORGANIGRAMA



Fuente: GAD MUNICIPAL SUCÚA

Elaborado por: El Autor

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante el desarrollo del examen se estableció las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. INEXISTENCIA EN LA ENTIDAD DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA

La entidad no cuenta con un código de ética en el cual se establezcan principios y valores éticos.

Causa.

La falta de planificación por parte de las autoridades no ha permitido realizar un código de ética

Efecto.

La Municipalidad al no contar con un código de ética establecido podría provocar que el personal de la entidad no realice sus actividades en orden, disciplina y profesionalismo.

- **Conclusión:** La entidad no cuenta con un código de ética en el que se establezcan valores éticos y morales que vayan en beneficio del personal que labora en la institución.
- **Recomendación:** A la Administración General, deberán realizar un código de ética que contengan principios y valores éticos que rijan la conducta del personal.

2. FALTA DE ANÁLISIS DE CONOCIMIENTOS EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

No se consideran habilidades, conocimientos requeridos para realizar los trabajos adecuadamente.

Causa.

La contratación del personal no se la realiza efectuando el debido análisis acerca de los conocimientos y habilidades del personal contratado.

Efecto

El no desarrollar de una manera eficiente el trabajo.

- **Conclusión:** En la entidad no se realiza contratos de personal realizando un análisis oportuno de los conocimientos y habilidades, provocando que no se contrate personal idóneo para cada puesto.

- **Recomendación:** A la Dirección de Recursos Humanos, deberá realizar un análisis minucioso al momento de contratar el personal para la entidad.

3. FALTA DE INDICADORES DE GESTIÓN

La entidad no cuenta con indicadores de gestión que midan el cumplimiento de metas y objetivos.

Causa.

La falta de elaboración de indicadores de gestión no permite la valoración de la eficacia de planes, programas y proyectos sociales de la entidad.

Efecto.

No ha permitido evaluar de manera eficaz el cumplimiento de fines y objetivos establecidos.

▪ **Conclusión:** La falta de aplicación de indicadores de gestión no permite conocer el alcance de las metas y objetivos trazados de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión.

▪ **Recomendación:** A la Directora: Desarrollar indicadores de gestión que permitan la valoración de la eficiencia, eficacia en el uso de recursos así como en la ejecución de planes, programas y proyectos sociales de la entidad.

4. FALTA DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DESIGNADAS

No se realiza supervisión en el cumplimiento de funciones designadas.

Causa.

Por la falta de aplicación de políticas de supervisión no se conoce en forma oportuna el cumplimiento de actividades.

Efecto.

No se determina si las actividades se realizan de manera oportuna y en el tiempo designado.

- **Conclusión:** No se supervisa y se implementan políticas que aseguren el cumplimiento de las actividades designadas.
- **Recomendación:** A La Directora: Implementar políticas de supervisión de los procesos que aseguren que se cumpla con las actividades programadas de forma oportuna y eficaz.

5. FALTA DE EVALUACIÓN DEL DESMPENÑO EN EL ÁREA

No se evalúa el desempeño del área con relación a las metas programadas

Causa.

Por la falta de planificación en la entidad no se realiza de forma oportuna la evaluación al desempeño del personal.

Efecto.

Al no realizar una evaluación del desempeño al personal se desconoce el cumplimiento oportuno de metas, objetivos y actividades designadas.

▪ **Conclusión:** Las autoridades no realizan una Evaluación del Desempeño por cada área de trabajo en la entidad.

▪ **Recomendación:** A La Directora de la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión: Evaluar de forma periódica el desempeño del personal de la institución bajo parámetros de calidad en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo.

6. INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

No cuentan con un plan de mitigación de riesgos

Causa.

Por la falta de planificación en la entidad no se realiza de forma oportuna la evaluación al desempeño del personal.

Efecto.

Al no realizar una evaluación del desempeño al personal se desconoce el cumplimiento oportuno de metas, objetivos y actividades designadas.

- **Conclusión:** La entidad no cuenta con mecanismos necesarios para mitigar los riesgos que permitirían disminuir los efectos adversos del evento.
- **Recomendación:** A los Directivos: Elaborar un plan de mitigación de riesgos, que permitan valorar los riesgos que puedan afectar a la entidad impidiendo el logro de objetivos.

7. FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS

No se clasifica e identifica los riesgos según su importancia

Causa.

No realizan la previsión de un hecho adverso que pueda afectar a la entidad.

Efecto.

No se conocen los riesgos que puedan afectar a la entidad de forma oportuna.

- **Conclusión:** La Entidad no realiza la identificación de riesgos de forma pertinente para que sean contrarrestados de manera oportuna.

- **Recomendación:** A los Directivos, Deberán identificar los riesgos que puedan afectar el logro de metas y objetivos debido a factores internos y externos, que permitan afrontar de forma exitosa los riesgos.

8. NO SE VALORA LA PROBABILIDAD DE EXISTENCIA DE RIESGO

No se valora la probabilidad e impacto de ocurrencia de riesgo

Causa.

No se ha considerado el hecho de un evento negativo que pueda afectar a la entidad.

Efecto.

El desconocer la probabilidad de la ocurrencia de riesgo en la entidad no permitiera actuar de manera oportuna y reducir el impacto del mismo.

- **Conclusión:** La entidad no cuenta con un sistema de valoración de riesgo sobre la ocurrencia de un hecho que perjudique el desarrollo de las actividades en la municipalidad.
- **Recomendación:** A los Directivos: Establecerán mecanismos de valoración de riesgos que le permitan conocer los posibles riesgos que pueden afectar el normal desarrollo de las actividades en la municipalidad.

9. INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACERCA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

No se ha elaborado un manual de procedimientos acerca del sistema de información y comunicación.

Causa.

No contar con mecanismos adecuados de comunicación entre el personal, directivos y funcionarios de la institución.

Efecto.

No se cuenta con líneas estratégicas claras de comunicación y se carece de circuitos de información oportunos.

▪ **Conclusión:** La Institución no cuenta con un sistema de comunicación abierto y oportuno.

▪ **Recomendación:** A los Directivos, Deberán implementar mecanismos de comunicación abiertos que permitan romper barreras que logren alcanzar el éxito tanto personal como institucional para el logro de objetivos.

CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

En el periodo auditado se pudo evidenciar y verificar la realización de tres convenios institucionales entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y Gobierno Municipal del Cantón Sucúa los que se detallan a continuación:

1. Convenio de cooperación económica No. AM-06-14D01-03204-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Municipal del Cantón Sucua para la implementación de Servicios de Adultos Mayores

Se suscribe el presente convenio de cooperación económica de servicios de Adultos Mayores, por una parte entre el Ministerio de Inclusión Económica y social y por otra parte el Gobierno Municipal del Cantón Sucua acorde a las siguientes cláusulas

Primera.- Antecedentes

La Exministra de Inclusión Económica y Social, socióloga Doris Solís, emite el Acuerdo Ministerial No. 334 de fecha 11 de febrero del 2014 mediante el cual se expide la Norma Técnica para la prestación de servicios de ADULTOS MAYORES, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de estos servicios y mediante certificación presupuestaria No. 65 de fecha 2016-02-05, la responsable de la Unidad Financiera de la Dirección Distrital No. 14D01, emite la disponibilidad por el valor de USD 7032.00.

Segunda.- Objeto

Las partes se comprometen mutuamente para desarrollar el proyecto ADULTO MAYOR, modalidad espacios alternativos.

Tercera.- Obligaciones entre las partes

Obligaciones del GAD.- entre las más importantes tenemos.

Aportar en efectivo, bienes o servicios de talento humano, contratación de personal idóneo, presentar al MIES la información que solicite y mantener actualizados los sistemas de información, priorizar la cobertura de atención a la población en condición

de extrema pobreza, cumplir con las observaciones y recomendaciones que sean establecidas por los técnicos y analistas del MIES, como resultado de sus visitas

Obligaciones del MIES.- Asignar y transferir recursos económicos, coordinar, monitorear, evaluar y realizar el control técnico de la ejecución del presente contrato, proporcionar formularios o formatos para la elaboración de informes, brindar asistencia técnica al GAD y priorizar al GAD el sistema de donaciones del MIES para beneficio y atención de grupos vulnerables

Cuarta.- Financiamiento del MIES

En esta cláusula se manifiesta el valor que el MIES transfirió al GAD por el concepto del presente convenio

Quinta.- Financiamiento GAD

El GAD financiará a través de activos, bienes y servicios

Sexta.- Modalidad de desembolsos

Los desembolsos se realizarán en cuatro partes, cada una del 25%, teniendo plazo de 10 días posteriores a la finalización del plazo total del convenio la liquidación total.

Séptima.- Plazo

La ejecución del este convenio fue del 1ro de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016
En la **octava** se menciona la naturaleza jurídica de la relación la cual se limita exclusivamente a la ejecución de este convenio, entendiéndose que el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil. Ni relación de dependencia con los funcionarios del GAD.
En la **novena** hace mención a las prohibiciones al GAD, se debe transferir o utilizar los recursos para fines distintos.

Décima.- Entre las causas de terminación del convenio se encuentran, por el cumplimiento del objeto plazo por acuerdo de las múltiples partes, por terminación unilateral, siendo el MIES quien notificará al GAD que ha incurrido en incumplimiento con los informes técnicos y económicos, concediéndole el plazo de 10 días para que presente justificaciones.

En el caso que no justificara se dará por terminada anticipada y unilateralmente el convenio y en el caso de terminar el convenio de manera unilateral el MIES no podrá celebrar nuevamente el mismo convenio con el GAD.

En la cláusula **décima segunda** se manifiesta, las unidades deben contener rótulos y letreros que garanticen la legibilidad suficiente, para facilitar los servicios que presta el MIES.

En la cláusula **décimo tercera** se encuentra la solución a las controversias. En el caso que se suscitara controversia de este convenio las partes tratarán llegar a un acuerdo para la solución del problema, en el caso de no existir acuerdo, las partes se someterán voluntariamente al proceso de mediación, y en el caso de no existir una posibilidad de acuerdo las partes se someterán para solucionar dicha controversia al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo

En la cláusula **décimo sexta** se encuentra la aceptación del Contenido de las cláusulas estipuladas en este convenio.

2. Convenio de cooperación económica No. PD-06-14D01-02619-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Municipal del Cantón Sucua para la implementación de Servicios de Personas con Discapacidad.

Se suscribe el presente convenio de cooperación económica de servicios de Personas con Discapacidad, por una parte entre el Ministerio de Inclusión Económica y social y por otra parte el Gobierno Municipal del Cantón Sucua acorde a las siguientes cláusulas.

Primera.- Antecedentes

La Exministra de Inclusión Económica y Social, socióloga Doris Solís, emite el Acuerdo Ministerial No. 334 de fecha 11 de febrero del 2014 mediante el cual se expide la Norma Técnica para la prestación de servicios de PERSONAS CON DISCAPACIDAD, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de estos servicios y mediante certificación presupuestaria No. 59 00 001 001 780104 1401 001 0000 0000 de fecha 2016-01-25, la responsable de la Unidad Financiera de la Dirección Distrital No. 14D01, emite la disponibilidad por el valor de USD 34429.68.

Segunda.- Objeto

Las partes se comprometen mutuamente para desarrollar el proyecto MODALIDAD DISCAPACIDADES garantizando la calidad de servicios de PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Tercera.- Obligaciones entre las partes

Obligaciones del GAD.- Aportar en efectivo, bienes o servicios de talento humano, contratación de personal idóneo, presentar al MIES la información que solicite y mantener actualizados los sistemas de información, priorizar la cobertura de atención a la población en condición de extrema pobreza, cumplir con las observaciones y recomendaciones que sean establecidas por los técnicos y analistas del MIES, como resultado de sus visitas

Obligaciones del MIES.- Asignar y transferir recursos económicos, coordinar, monitorear, evaluar y realizar el control técnico de la ejecución del presente contrato, proporcionar formularios o formatos para la elaboración de informes, brindar asistencia técnica al GAD y priorizar al GAD el sistema de donaciones del MIES para beneficio y atención de grupos vulnerables

Cuarta.- Financiamiento del MIES

En esta cláusula se manifiesta el valor que el MIES transfirió al GAD por el concepto del presente convenio

Quinta.- Cofinanciamiento GAD

El GAD financiará a través de activos, bienes y servicios sus obligaciones

Sexta.- Modalidad de desembolsos

Los desembolsos se realizarán en cuatro partes, cada una del 25%, teniendo plazo de 10 días posteriores a la finalización del plazo total del convenio la liquidación total.

Séptima.- Plazo

La ejecución del este convenio fue desde el 4 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016

Octava.- Se menciona la naturaleza jurídica de la relación la cual se limita exclusivamente a la ejecución de este convenio, entendiéndose que el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil. Ni relación de dependencia con los funcionarios del GAD. En la **novena** hace mención a las prohibiciones al GAD, se debe transferir o utilizar los recursos para fines distintos.

Décima.- Causas de terminación del convenio

Entre las causas de terminación del convenio se encuentran, por el cumplimiento del objeto plazo por acuerdo de las múltiples partes, por terminación unilateral, siendo el MIES quien notificará al GAD que ha incurrido en incumplimiento con los informes técnicos y económicos, concediéndole el plazo de 10 días para que presente justificaciones.

En el caso que no justificara se dará por terminada anticipada y unilateralmente el convenio y en el caso de terminar el convenio de manera unilateral el MIES no podrá celebrar nuevamente el mismo convenio con el GAD.

En la cláusula **décimo segunda** se manifiesta, las unidades deben contener rótulos y letreros que garanticen la legibilidad suficiente, para facilitar los servicios que presta el MIES.

En la cláusula **décimo tercera** se encuentra la solución a las controversias. En el caso que se suscitara controversia de este convenio las partes tratarán llegar a un acuerdo para la solución del problema, en el caso de no existir acuerdo, las partes se someterán voluntariamente al proceso de mediación, y en el caso de no existir una posibilidad de acuerdo las partes se someterán para solucionar dicha controversia al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo

En la cláusula **décimo sexta** se encuentra la aceptación del Contenido de las cláusulas estipuladas en este convenio.

3. Convenio de cooperación económica No. DI-06-14D01-02269-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Municipal del Cantón Sucua para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil

Se suscribe el presente convenio de cooperación económica de servicios de desarrollo Infantil, por una parte entre el Ministerio de Inclusión Económica y social y por otra parte el Gobierno Municipal del Cantón Sucua acorde a las siguientes cláusulas

Primera.- Antecedentes

La Ex ministra de Inclusión Económica y Social, socióloga Doris Solís, emite el Acuerdo Ministerial No. 334 de fecha 11 de febrero del 2014 mediante el cual se expide la Norma Técnica para la prestación de servicios de DESARROLLO INFANTIL, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de estos servicios y mediante certificación presupuestaria No. 56 00 000 002 580104 1401 001 0000 0000 de fecha 2016-01-19, la responsable de la Unidad Financiera de la Dirección Distrital No. 14D01, emite la disponibilidad por el valor de USD 329121.36.

Segunda.- Objeto

Las partes se comprometen mutuamente para desarrollar el proyecto MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL, para garantizar la calidad de los servicios de DESARROLLO INFANTIL.

Tercera.- Obligaciones entre las partes

Obligaciones del GAD.- Aportar en efectivo, bienes o servicios de talento humano, contratación de personal idóneo, presentar al MIES la información que solicite y mantener actualizados los sistemas de información, priorizar la cobertura de atención a la población en condición de extrema pobreza, cumplir con las observaciones y recomendaciones que sean establecidas por los técnicos y analistas del MIES, como resultado de sus visitas

Obligaciones del MIES.- Asignar y transferir recursos económicos, coordinar, monitorear, evaluar y realizar el control técnico de la ejecución del presente contrato,

proporcionar formularios o formatos para la elaboración de informes, brindar asistencia técnica al GAD y priorizar al GAD el sistema de donaciones del MIES para beneficio y atención de grupos vulnerables

Cuarta.- Financiamiento del MIES

En esta cláusula se manifiesta el valor que el MIES transfirió al GAD por el concepto del presente convenio

Quinta.- Financiamiento GAD

El GAD financiará a través de activos, bienes y servicios

Sexta.- Modalidad de desembolsos

Los desembolsos se realizarán en cuatro partes, cada una del 25%, teniendo plazo de 10 días posteriores a la finalización del plazo total del convenio la liquidación total.

Séptima.- Plazo

La ejecución del este convenio fue del 1ro de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016
En la **octava** se menciona la naturaleza jurídica de la relación la cual se limita exclusivamente a la ejecución de este convenio, entendiéndose que el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil. Ni relación de dependencia con los funcionarios del GAD.
En la **novena** hace mención a las prohibiciones al GAD, se debe transferir o utilizar los recursos para fines distintos.

Entre las causas de terminación del convenio se encuentran, por el cumplimiento del objeto plazo por acuerdo de las múltiples partes, por terminación unilateral, siendo el MIES quien notificará al GAD que ha incurrido en incumplimiento con los informes técnicos y económicos, concediéndole el plazo de 10 días para que presente justificaciones.

En el caso que no justificara se dará por terminada anticipada y unilateralmente el convenio y en el caso de terminar el convenio de manera unilateral el MIES no podrá celebrar nuevamente el mismo convenio con el GAD.

En la cláusula **décima segunda** se manifiesta, las unidades deben contener rótulos y letreros que garanticen la legibilidad suficiente, para facilitar los servicios que presta el MIES.

En la cláusula **décimo tercera** se encuentra la solución a las controversias. En el caso que se suscitara controversia de este convenio las partes tratarán llegar a un acuerdo para la solución del problema, en el caso de no existir acuerdo, las partes se someterán voluntariamente al proceso de mediación, y en el caso de no existir una posibilidad de acuerdo las partes se someterán para solucionar dicha controversia al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo

En la cláusula **décimo sexta** se encuentra la aceptación del Contenido de las cláusulas estipuladas en este convenio.

CONCLUSIONES

- La Dirección de Desarrollo Social Turismo, e Inclusión no ha sido objeto de una Auditoría de Gestión, impidiendo contar con una herramienta de control para determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos administrativos.
- Se realizó una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, período 2016 aplicando normas de auditoría, normativa legal vigente reglamentos, técnicas y procedimientos de auditoría que determinan la existencia de falencias y obtención de evidencias.
- En el período auditado la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión no efectúa indicadores de gestión que permitan apoyar la gestión administrativa que desempeñan todos los directivos, esto no permite tener una idea clara del desempeño de la institución.
- Al culminar el examen de auditoría se emitió un informe final que contiene las conclusiones y recomendaciones dirigidas a los directivos correspondientes, que permitirá la toma correcta de decisiones, y así mejorar el manejo de los recursos de la municipalidad.

RECOMENDACIONES

- Efectuar evaluaciones periódicas con el objetivo de establecer el cumplimiento de la planificación institucional, realizar la evaluación al personal de ventas con el objetivo de conocer el grado de eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos..
- Aplicar normas de control interno con el propósito de contrarrestar los riesgos a futuro y eliminar paulatinamente debilidades institucionales.
- Emplear indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y efectividad en la gestión administrativa, encaminados a una correcta toma de desiciones que vayan en beneficio de la Municipalidad.
- Cumplir con las recomendaciones efectuadas, con lo cual se estará contribuyendo a fortalecer con el desarrollo de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos* (2ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito: Registro Oficial A.N.C.
- Asamblea Nacional (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito: Registro Oficial A.N.
- Escalante, V. (2015). *Elementos de Auditoría*. México: Cengage Learning Editoriales.
- Banco del Estado. (2009). *Tributos de los GADs en Ecuador*. Quito: BDE.
- Contraloría General del Estado (2001). *Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>
- Contraloría General del Estado (2001). *Auditoría de Gestión. Manual de auditoría de Gestión*. Quito: C.G.E.
- Contraloría General del Estado (2012). *Evaluación de Control Interno Conceptos*. Quito: C.G.E.
- Franklin, E. (2007). *Auditoria Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*. México: Pearson Educación.
- González, R. (2006). *Etapas de la Auditoria de Gestión*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos43/auditoria/auditoria.shtml>
- Guillermo, C. (2011). *Marcas de Auditoria*. El Cauca: Universidad del Cauca.
- Lorino, P. (1994). *El Control de Gestión Estratégico*. México: Ediciones Alfa Omega.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. (4ª ed.). Quito: Abya Yala.
- Mora, A. (2015). *Dirección de Contabilidad Auditoria y Control de Gestión*. Madrid: Ecobook.
- Mora, A. (2008). *"Eficacia" Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Madrid: Ecobook.

- Paredes, A. (2009). *Certificación Internacional de Especialistas en Gestión de Procesos*. Quito: CDORH.
- Pérez, B. (2013). *Práctica Tributaria Ecuatoriana*. Sucúa: GADM Sucúa.
- Porter, T. (1983). *Auditoria un enfoque conceptual*. México: Limusa.
- Ramírez, I., & Gonzales, M. (2008). *Diseño de la Investigación*. Lima: San Marcos Ruiz
- Salguero, A. (2006). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Madrid: Ediciones Díaz Santos.
- Santillana, J. (2013). *Auditoría Interna*. México: Pearson Educación.
- Velázquez, M. (2013). *Auditoria de Gestión*. Loja: Ediloja.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta dirigida para el personal de la Dirección de Desarrollo Social,
Turismo e Inclusión

Pregunta N° 1 ¿Se ha realizado una Auditoría de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa?

Si () **No** ()

Pregunta N° 2 ¿Considera necesario la realización de una Auditoria de Gestión a la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa?

Si () **No** ()

Pregunta N° 3 ¿Considera que el informe de Auditoria de Gestión es una herramienta que permite la mejor toma de decisiones?

Si () **No** ()

Pregunta N° 4 ¿Se realizaron actos para restablecer la identidad cultural para rescatar tradiciones y costumbres propias del Cantón?

Si () **No** ()

Pregunta N° 5 ¿Se fomentaron la participación de la ciudadanía en la promoción de valores y prácticas cívicas y de educación ?

Si () **No** ()

Pregunta N° 6 ¿La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión contó con un rubro independiente para el desarrollo de sus actividades?

Si () **No** ()

Pregunta N° 7 ¿ La Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión contó con los medios tecnológicos actuales para el desarrollo de sus actividades?

Si () **No** ()

Pregunta N° 8 ¿Se realizaron gestiones para el financiamiento de proyectos, para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios?

Si () **No** ()

Pregunta N° 9 ¿Se realizaron difusión de información de la gestión de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión?

Si () **No** ()

Pregunta N° 10 ¿Se elaboraron programas de concientización a la ciudadanía de la importancia de mantener una ciudad limpia?

Si () **No** ()

Pregunta N° 11 ¿Se realizaron programas conjuntos con las comunidades y parroquias para el cuidado y mantenimiento de áreas turísticas?

Si () **No** ()

GRACIAS.

Anexo 2: Encuesta dirigida a los funcionarios y empleados del GAD Municipal de
Sucúa.

Pregunta N° 1 ¿La entidad contó con un departamento dirigido para el desarrollo social, turístico y de inclusión?

Si () **No** ()

Pregunta N° 2 ¿Se conoce el plan operativo anual de la Dirección de Desarrollo Social Turismo e Inclusión del Gad Municipal de Sucúa?

Si () **No** ()

Pregunta N° 3 ¿Se coordinó con las diferentes dependencias para gestionar los requerimientos para la ejecución y elaboración del plan operativo?

Si () **No** ()

Pregunta N° 4 ¿Se diseña y gestiona proyectos de promoción turística con las instituciones de economía popular y solidaria ?

Si () **No** ()

Pregunta N° 5 ¿Se desarrolló programas educativos, de trabajo artístico, deporte, turismo y de seguridad ciudadana ?

Si () **No** ()

Pregunta N° 6 ¿Se fomentó el turismo en el Cantón en los campos religioso, de aventura, arqueológico, gastronómico, ecoturismo y otros?

Si () **No** ()

Pregunta N° 7 Existen políticas de apoyo a las actividades turísticas en el Cantón?

Si () **No** ()

Pregunta N° 8 ¿Se veló por una eficiente atención al turista y a la población en general en las diferentes dependencias del Municipio de Sucúa?

Si () **No** ()

Pregunta N° 9 ¿Existieron programas de difusión a nivel local, provincial, regional. Nacional internacional acerca de los atractivos turísticos con los que cuenta el Cantón Sucúa ?

Si () **No** ()

Pregunta N° 10 ¿Existieron programas de apoyo al microempresario de turismo referente al financiamiento para emprendimiento?

Si () **No** ()

Pregunta N° 11 ¿Se realizaron programas que ayuden a difundir a la población acerca del bienestar, el mejoramiento del buen vivir así como la sensibilización con la inclusión de todos los actores sociales. ?

Si () **No** ()

Gracias